INFORME AMBIENTAL

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

INFORME AMBIENTAL No. 4

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3701 de 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META".

PERIODO:
01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026

VILLAVICENCIO
ABRIL 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. GENERALIDADES 4
3. OBJETIVOS 6
 3.1. OBJETIVO GENERAL 6
 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 6
4. INFORME CONTRACTUAL 7
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
 5.1. ALCANCE DEL PROYECTO 8
 5.2. LOCALIZACIÓN 9
6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA 10
 6.1. PROGRAMA 1. MANEJO DE MATERIAL SOBRANTE (ESCOMBROS) 11
 6.2. PROGRAMA 2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES 13
 6.3. PROGRAMA 3. MANEJO Y CONTROL DE FUENTES DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO 14
 6.4. PROGRAMA 4. CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA 16
 6.5. PROGRAMA 6. MANEJO DE VEGETACIÓN Y PAISAJISMO 16
 6.6. PROGRAMA 7. MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS Y COMBUSTIBLES 17
 6.7. PROGRAMA 8. OTRAS ACTIVIDADES 18
7. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 20

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorciointerhacha@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. 3701 de 2025, cuya ejecución está orientada a la *"Adecuación del área pública del Parque del Hacha, ubicado entre las calles 35A y 36 y entre las carreras 31 y 32, en el municipio de Villavicencio – Meta"*, se presenta el **Informe Mensual Ambiental de Interventoría No. 4**, correspondiente al mes de **Marzo de 2026**.

La selección del contratista de interventoría se realizó mediante el Concurso de Méritos Abierto No. CM-012-2025, proceso a través del cual se adjudicó el contrato cuyo objeto es la *"Interventoría técnica, administrativa y financiera para la adecuación del área pública del Parque del Hacha entre calles 35A y 36 y entre carreras 31 y 32 en el municipio de Villavicencio – Meta"*, el cual fue adjudicado al Consorcio INTERHACHA 2025, representado legalmente por el señor Héctor Armando Gómez Jaimes, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.119.892.860 de Cumaral.

Por su parte, el Contrato de Obra No. 3631 de 2025, cuyo objeto es la *"Adecuación del área pública del Parque del Hacha entre calles 35A y 36 y entre carreras 31 y 32 en el municipio de Villavicencio – Meta"*, fue suscrito el 21 de noviembre de 2025 y dio inicio el 05 de diciembre de 2025, fecha en la cual también se suscribió el acta de inicio del contrato de interventoría. La ejecución del contrato de obra se encuentra a cargo del Consorcio GM HACHA, identificado con NIT 902.004.406-7.

2. GENERALIDADES

Con el fin de dar cumplimiento al Contrato de Interventoría No. 3701 de 2025, a cargo del Consorcio INTERHACHA 2025, cuyo objeto es la *"Interventoría técnica, administrativa y financiera para la adecuación del área pública del Parque del Hacha entre calles 35A y 36 y entre carreras 31 y 32 en el municipio de Villavicencio – Meta"*, suscrito entre el Municipio de Villavicencio, y asociado al Contrato de Obra No. 3631 de 2025, se presenta el **Informe de Gestión de Interventoría No. 4.**

PARQUE DEL HACHA

El proyecto se desarrolla en la ciudad de Villavicencio, capital del departamento del Meta, y tiene como propósito la intervención integral del Parque del Hacha, un espacio público de alta relevancia para la comunidad. La interventoría realiza el seguimiento y control a la ejecución de las actividades de construcción, mantenimiento y rehabilitación de equipamientos urbanos, los cuales constituyen infraestructura social esencial para la ciudad.

La necesidad del proyecto se fundamenta en el deterioro de las condiciones físicas del parque, situación que afecta su funcionalidad y compromete la seguridad de los usuarios. En este sentido, se hace indispensable la ejecución de obras de adecuación que permitan corregir las deficiencias identificadas y garantizar la integridad de las instalaciones.

El Parque del Hacha, en su condición de equipamiento urbano, cumple una función social relevante al constituirse como un espacio destinado a la recreación, el bienestar social y el desarrollo de actividades culturales, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y comunitario.

El mantenimiento y mejoramiento de este espacio público resulta fundamental para asegurar su adecuado estado físico, permitiendo a la ciudadanía disfrutar de un entorno seguro, funcional y accesible. Adicionalmente, el proyecto se enmarca en los principios de ordenamiento territorial y bienestar social, en concordancia con los

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorciointerhacha@gmail.com

fines del Estado orientados al mejoramiento de la calidad de vida mediante la recuperación y fortalecimiento de los espacios públicos.

La Secretaría de Infraestructura del Municipio de Villavicencio es la entidad responsable de la supervisión del proyecto, velando por el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y normatividad vigente, con el fin de garantizar que el Parque del Hacha se consolide como un espacio adecuado para el disfrute de la comunidad.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Supervisar, controlar y verificar el cumplimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de las actividades ejecutadas en el proyecto de mejoramiento y construcción del ÁREA PÚBLICA DEL PARQUE DEL HACHA, garantizando que la obra se desarrolle conforme a los planos, especificaciones técnicas, normatividad vigente y condiciones contractuales establecidas.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Verificar la calidad y conformidad técnica de los materiales, procesos constructivos y procedimientos utilizados por el contratista, asegurando su correspondencia con los diseños, planos y especificaciones del proyecto.

- ✓ Controlar el avance físico y financiero de la obra, mediante el seguimiento periódico de las actividades ejecutadas, la revisión de actas parciales y el análisis comparativo con el cronograma contractual, para garantizar el cumplimiento de los plazos y recursos asignados.

- ✓ Evaluar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, ambientales y de gestión social durante la ejecución del proyecto, promoviendo prácticas seguras, sostenibles y acordes con la normatividad vigente en materia de construcción.

4. INFORME CONTRACTUAL

4.1. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Supervisión:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contrato de interventoría No.	**3701 DE 2025**
Interventor:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
Objeto del contrato de interventoría:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."
Valor del Contrato:	DOSCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($ 212.361.800)
Fecha De Inicio	05 DE DICIEMBRE DE 2025.
Fecha de terminación inicial:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
Prorroga No. 01:	45 DÍAS
Prorroga No. 02	61 DIAS
Fecha de terminación actualizada:	15 DE ABRIL DE 2026
VALOR ANTICIPO	N/A

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De conformidad con el alcance contractual adquirido mediante la suscripción de la firma de la minuta No 3631 DE 2025, el objeto del desarrollo del contrato consiste en la "ADECUACIÓN DEL ÁREA PÚBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO" a través de la intervención y/o ejecución de las siguientes actividades.

El proyecto comprende la ejecución integral de las obras necesarias para la construcción del Parque del Hacha, un espacio urbano concebido como un punto de encuentro comunitario que integra zonas verdes, senderos peatonales y áreas

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorciointerhacha@gmail.com

recreativas dentro de un entorno seguro y plenamente accesible. El proyecto abarca la materialización completa de los componentes previstos, desarrollando las labores de construcción, adecuación paisajística y conformación de superficies, conforme a lo establecido en los diseños aprobados y entregados por el Municipio de Villavicencio, en el marco del proceso de licitación que derivo el contrato referenciado, y cuyo modelo se presenta posteriormente de forma gráfica.

Las actividades incluyen la implementación de espacios peatonales en sus distintos recorridos y accesos, la instalación de mobiliario urbano, la siembra y tratamiento de vegetación ornamental y arborización, así como la construcción y adecuación de la plazoleta de juegos, el monumento del "hacha" emblema del espacio público y los espacios circulares que articulan la estructura general del parque. Cada uno de estos elementos se integra mediante una red de circulaciones diseñadas para facilitar la movilidad peatonal, promover la accesibilidad universal y generar espacios de permanencia adecuados para diferentes públicos.

El alcance considera también la ejecución de bordillos, andenes, sistemas de redes necesarias para garantizar el funcionamiento de la iluminación exterior y de los servicios complementarios requeridos para el adecuado desempeño del parque, definidos en la minuta del contrato, conforme al alcance contractual descrito en este documento.

Como resultado de estas labores, se intervendrá un área de espacio público de **3.765 metros cuadrados (m²)**, logrando que el Parque del Hacha se consolide como un espacio completamente funcional y equipado, renovado para fortalecer la convivencia ciudadana y aportar valor urbanístico, ambiental y social al sector.

5.1. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo la adecuación del área pública del Parque del Hacha, ubicada entre las calles 35A y 36 y entre las carreras 31 y 32, en Villavicencio. El alcance incluye la construcción de senderos peatonales, instalación de mobiliario urbano, siembra de vegetación y arborización, y la adecuación de la plazoleta de juegos y el monumento "hacha". También se desarrollarán bordillos, andenes y redes de iluminación.

El proyecto abarcará un área de 3.765 m², transformando el parque en un espacio accesible, seguro y funcional para la comunidad, fomentando la convivencia y mejorando el entorno urbano y social.

5.2. LOCALIZACIÓN

La intervención se localiza en el casco urbano de Villavicencio, en la zona centro de la ciudad, dentro del área consolidada que concentra gran parte de las actividades institucionales, culturales y de servicio. El Parque del Hacha se sitúa en un sector de alta accesibilidad, rodeado por vías principales y conectado con espacios públicos estratégicos del entorno inmediato, lo que lo convierte en un punto de referencia dentro de la estructura urbana central del municipio.

MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	**DIRECCIÓN:**	C 36 31 31
CÓDIGO CATASTRAL:	50001010200000169	**BARRIO:**	BR EL CENTRO
COMUNA:	COMUNA 2	**PROPIETARIO:**	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
COORDENADAS:	4°08'59"N - 73°38'11"W	**DESTINACIÓN:**	Uso Público



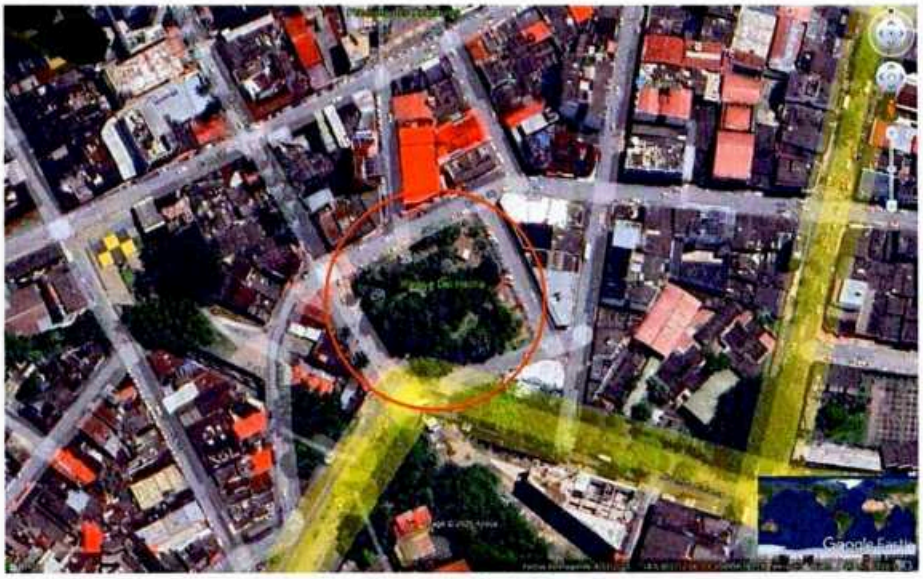


Figura 1. Localización del Proyecto

6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo en curso, la interventoría realizó el seguimiento ambiental integral del proyecto cuyo objeto es la reconstrucción total del área pública del PARQUE DEL HACHA, situado en el municipio de Villavicencio, Meta.

En articulación con el director del proyecto y los profesionales responsables de las diferentes áreas, se efectuó la revisión de los diseños, actividades y especificaciones técnicas desde el enfoque ambiental, con el fin de verificar su coherencia con las medidas de manejo ambiental previstas para la ejecución de la obra. Así mismo, se evaluó el cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales, garantizando que los procedimientos constructivos, la documentación técnica y los registros ambientales se encontraran alineados con la normativa ambiental vigente y con los lineamientos establecidos por la autoridad competente.

Adicionalmente, en el presente informe se anexa y documenta la información correspondiente al componente ambiental del proyecto, incluyendo los soportes relacionados con la implementación de medidas de manejo ambiental, seguimiento a impactos ambientales, control de residuos, manejo de recursos naturales y demás

aspectos aplicables, con el propósito de asegurar la viabilidad ambiental, la calidad de las obras y el adecuado desempeño ambiental durante la ejecución del proyecto.

CONTRATO DE OBRA 3631 - 2024		PROYECTO BPIN 2024500010150 ADECUACIÓN DEL ÁREA PÚBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
FICHAS PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL		
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE MANEJO AMBIENTAL.		
PROGRAMA 1	FICHA DE MANEJO DE MATERIAL SOBRANTE (ESCOMBROS)	Aplica.
PROGRAMA 2	FICHA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES	Aplica.
PROGRAMA 3	FICHA DE MANEJO Y CONTROL DE FUENTES DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO	Aplica.
PROGRAMA 4	FICHA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA	Aplica.
PROGRAMA 5	FICHA DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL SUELO	No Aplica.
PROGRAMA 6	FICHA DE MANEJO DE VEGETACIÓN Y PAISAJISMO	Aplica.
PROGRAMA 7	FICHA DE MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS Y COMBUSTIBLES	Aplica.
---	OTRAS ACTIVIDADES	Aplica

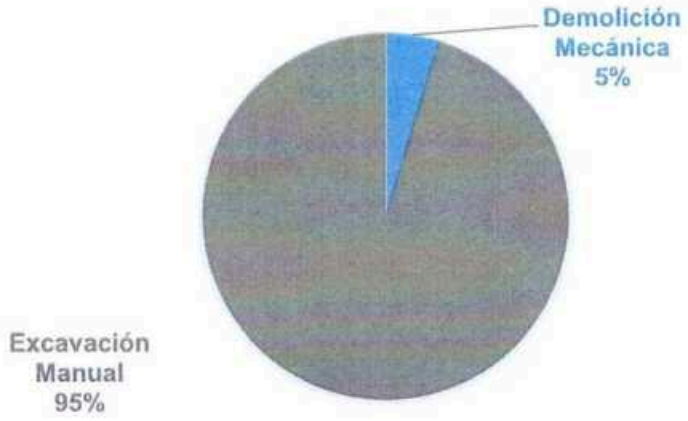
6.1. PROGRAMA 1. MANEJO DE MATERIAL SOBRANTE (ESCOMBROS)

Durante el presente mes de **MARZO** se dio continuidad a las actividades de generación de excavación y demolición mecánica en el frente de obra, con el propósito de realizar retiro de estructura no contemplada para el proyecto y la adecuación y nivelación del terreno conforme a la cota de diseño establecida en el proyecto. Estas labores obedecen a la necesidad técnica de alcanzar los niveles requeridos para garantizar la estabilidad y correcta conformación de la estructura proyectada.

En este sentido, fue necesario ejecutar procesos de excavación del material existente, para posteriormente realizar actividades de relleno, nivelación y

compactación, asegurando así las condiciones geotécnicas y estructurales adecuadas. La Interventoría efectuó el acompañamiento y seguimiento permanente a dichas actividades, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y las medidas ambientales definidas para el desarrollo de la obra.

CANTIDADES DE RCD Y EXCAVACIÓN



Cantidades de RCD y Excavación	
Demolición Mecánica	27,04 m³
Excavación Manual	541,18 m³

REGISTRO FOTOGRÁFICO
Actividades de excavación



6.2. PROGRAMA 2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES

Durante el presente mes de **MARZO** se realizó la inspección y verificación al contratista de obra, con el fin de constatar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables al manejo de residuos sólidos generados en el proyecto. En particular, se tuvo en cuenta lo establecido en la Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante la Resolución 2184 de 2019, la cual define el código de colores para la separación en la fuente (blanco, negro y verde) y orienta el adecuado manejo de los residuos sólidos.

En este sentido, se verificó que el personal realice la correcta separación en la fuente conforme al código de colores establecido y que los residuos sean dispuestos en los recipientes correspondientes. Asimismo, se inspeccionó el frente de obra para constatar que no existan residuos sólidos dispersos; en caso de evidenciarse, se solicita al contratista la ejecución inmediata de jornadas de orden y aseo. La Interventoría efectuó el acompañamiento y seguimiento a estas actividades, dejando las respectivas observaciones para asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y las medidas establecidas en el proyecto.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Manejo de los residuos sólidos en el frente de obra	
	

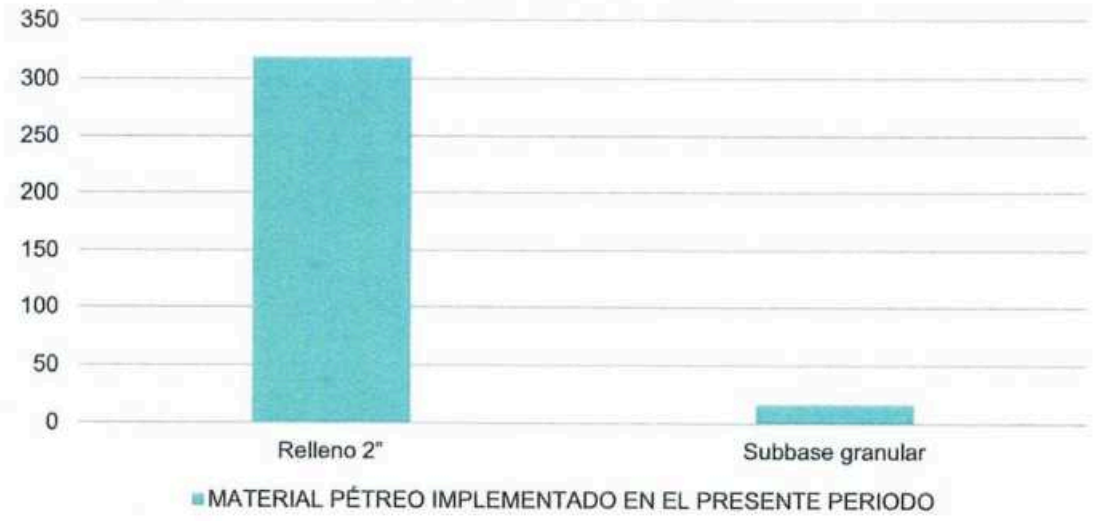
6.3. PROGRAMA 3. MANEJO Y CONTROL DE FUENTES DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO

Durante el mes de **MARZO** se realizaron acciones de control orientadas a prevenir la generación y dispersión de material particulado en el área de intervención, teniendo en cuenta que el manejo y la distribución de materiales pueden ocasionar partículas en suspensión que afectan la calidad del aire y las condiciones del entorno.

En este sentido, se verificó que el material acopiado fuese distribuido y compactado en el menor tiempo posible, con el fin de evitar su exposición prolongada. En los casos en que no fue viable su utilización inmediata, se dispuso su cobertura mediante plástico para reducir la dispersión por acción del viento o el tránsito de maquinaria. La Interventoría realizó el respectivo acompañamiento y seguimiento a estas medidas, comprobando su implementación oportuna y el cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos para el proyecto.

Durante el presente periodo se implementó el siguiente material pétreo en el frente de obra, con el fin de avanzar en la ejecución de las actividades programadas y dar cumplimiento al objeto contractual.

MATERIAL PÉTREO IMPLEMENTADO EN EL PRESENTE PERIODO	
Relleno 2"	318,89 m³
Subbase granular	17,21 m³



REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Acopio, distribución y compactación de material pétreo	
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO
Acopio, distribución y compactación de material pétreo



6.4. PROGRAMA 4. CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA

Durante el mes de **MARZO**, la Interventoría realizó acompañamiento y seguimiento a las jornadas de sensibilización con enfoque ambiental dirigidas a los trabajadores del proyecto, con el propósito de fortalecer la conciencia ambiental y generar mayor comprensión sobre los posibles impactos que se derivan de la intervención del hombre en el entorno.

De manera general, se abordaron temas relacionados con medidas de manejo ambiental y buenas prácticas ambientales, aplicables tanto en el desarrollo de las actividades laborales como en el hogar y en otros espacios de la vida cotidiana, promoviendo así una cultura de responsabilidad y cuidado del ambiente en todos los ámbitos.

6.5. PROGRAMA 6. MANEJO DE VEGETACIÓN Y PAISAJISMO

En el presente periodo, el material vegetal que fue removido y/o aprovechado durante las actividades constructivas se mantiene acopiado de manera temporal dentro del área del proyecto. Lo anterior obedece a que, por solicitud de

Cormacarena, comunicada en el mes de diciembre, el contratista de obra no cuenta con autorización para realizar el retiro y la disposición final de dicho material.

En atención a esta directriz, el material permanece almacenado en el frente de obra, bajo condiciones de control. Se anexa el respectivo registro fotográfico del acopio, donde se evidencia que el material vegetal se encuentra combinado con material proveniente de excavación generado en el desarrollo del proyecto. La Interventoría ha realizado el acompañamiento y seguimiento a esta situación, verificando las condiciones del almacenamiento temporal y el cumplimiento de las indicaciones emitidas por la autoridad ambiental.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
Acopio de material vegetal combinado con excavación


6.6. PROGRAMA 7. MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS Y COMBUSTIBLES

En el presente periodo, la Interventoría realizó el respectivo acompañamiento y verificación al acopio de las sustancias químicas utilizadas por el contratista de obra, evidenciando que estas se encuentran almacenadas bajo condiciones adecuadas, evitando el contacto directo con el suelo. Lo anterior, con el fin de prevenir posibles

procesos de contaminación y dar cumplimiento a las medidas de manejo ambiental establecidas.

6.7. PROGRAMA 8. OTRAS ACTIVIDADES

En el presente mes se cuenta con la disponibilidad de una unidad sanitaria tipo baño portátil para uso del personal que labora en el frente de obra, garantizando así condiciones mínimas de salubridad e higiene durante la ejecución de las actividades.

En este sentido, se solicitó al contratista realizar el lavado y mantenimiento periódico adecuado de la unidad sanitaria, así como asegurar la dotación permanente de papel higiénico y demás insumos necesarios para su correcto funcionamiento. La Interventoría efectuó el respectivo seguimiento, verificando que el baño portátil se mantenga en condiciones óptimas de limpieza, operatividad y disponibilidad para los trabajadores.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
Ubicación de baño portátil.


Durante el mes de **MARZO** se desarrollaron diferentes espacios de socialización y seguimiento, en los cuales se abordaron temas de carácter ambiental relacionados con la ejecución del proyecto. En este sentido, se realizó el respectivo

acompañamiento a las visitas efectuadas en los diferentes frentes de obra, tanto para el seguimiento de aspectos ambientales como para la verificación de temas técnicos asociados al desarrollo de las actividades.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Visitas en el frente de obra con fines ambientales



En el presente periodo, la Interventoría realizó acompañamiento y seguimiento a la implementación de la señalización preventiva e informativa en los frentes de trabajo, verificando que el contratista de obra mantenga las condiciones de seguridad requeridas. Asimismo, se constató que el proyecto permanezca debidamente encerrado y delimitado, con el fin de prevenir afectaciones a terceros y a los vehículos que transitan por las áreas colindantes.

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorciointerhacha@gmail.com

7. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el proyecto Parque del Hacha se ha dado cumplimiento general a las medidas ambientales establecidas, evidenciando control en el manejo de materiales, residuos sólidos y condiciones de orden y aseo en el frente de obra. La Interventoría ha realizado acompañamiento y verificación permanente, dejando observaciones cuando ha sido necesario.

Como recomendación, se sugiere mantener el control sobre el material particulado, fortalecer las jornadas de limpieza y continuar con el seguimiento a los permisos ambientales en trámite, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, a los seis (06) días del mes Abril del 2026.

20

Realizado por:

ING. JUAN CARLOS ROMERO MORALES
Ingeniero Ambiental de Interventoría
CONSORCIO INTERHACHA 2025


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.968.923
ROMERO MORALES
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1978
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
25-ENE-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
0004341879A 1
1160000150

1811

REPUBLICA DE COLOMBIA

J I [SIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

252602298 13CND

INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO

DE FECHA 21/06/2012

JUAN CARLOS ROMERO MORALES

C.C. 79969989

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE DEL CONSEJO

INFORME SST

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

INFORME DE INTERVENTORÍA

INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No. 04.

CONTRATO DE INTERVENTORIA 3701 DE 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."

PERIODO:

01 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026

VILLAVICENCIO

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4
2 OBJETIVO GENERAL 5
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 5
3 INFORME CONTRACTUAL 6
3.1 FICHA TECNICA DEL CONTRATO 6
3.2 FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA 7
4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA 8
4.1 ORGANIGRAMA DE LA INTERVENTORÍA 8
5 APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 8
5.1 PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA CONTRATO 3701 DE 2025 10
5.2 PERSONAL LABORAL DE INTERVENTORIA 11
5.3 EXONERACIÓN 11
6 ACTIVIDADES DEL SG-SST EJECUTADAS EN EL PERIODO 12
7 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO DE OBRA 14
8 INSPECCIONES SST 17
9 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL 18
9.1 ELEMENTOS VERIFICADOS 18
10 EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 20
10. ACCIDENTABILIDAD 20
11 AUSENTISMO LABORAL 21
12 CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD 21
13 ORDEN Y ASEO 22
14 CONCLUSIONES 22
15 ANEXOS 22

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Personal de interventoría 8
Ilustración 2. Capacitación en campo. 13
Ilustración 3. Capacitación personal 14
Ilustración 4. Cerramiento de parque 16
Ilustración 5. Señalización 16
Ilustración 6. Elementos de protección personal 19
Ilustración 7. Equipos para atención de emergencias 20

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 Condiciones del contrato 6
Tabla 2 Condiciones del contrato 7
Tabla 3 Listado del personal 9
Tabla 4 Personal de Interventoría 10
Tabla 5 Personal de interventoría 11

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al mes de marzo, cuarto mes de ejecución del contrato, y tiene como finalidad presentar el seguimiento a la implementación, mantenimiento y mejora de las medidas adoptadas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del CONSORCIO GM HACHA, en el marco del proyecto en ejecución.

Durante este periodo se realizó la verificación del cumplimiento de las acciones preventivas, correctivas y de control establecidas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Este seguimiento permite evaluar la eficacia de las medidas implementadas, así como identificar oportunidades de mejora orientadas a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

En el mes objeto del presente informe, las actividades estuvieron enfocadas en el fortalecimiento de los controles operativos en campo, la identificación y evaluación continua de peligros, la implementación de medidas de intervención para riesgos prioritarios y la promoción de la cultura de autocuidado entre los trabajadores vinculados al proyecto. Estas acciones buscan garantizar condiciones de trabajo seguras, promoviendo el bienestar físico, mental y social del personal.

Asimismo, se continuó fomentando la participación activa de los trabajadores mediante capacitaciones, inspecciones de seguridad, reportes de actos y condiciones inseguras y espacios de retroalimentación, contribuyendo al mejoramiento continuo del desempeño del SG-SST y al cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable.

Para efectos del cumplimiento normativo durante el mes de marzo, el CONSORCIO INTERHACHA 2025 se acogió a las directrices, lineamientos y medidas de control en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas por el contratista principal de obra, CONSORCIO GM HACHA, para el desarrollo de las actividades propias del proyecto.

De igual manera, y en consideración al número de trabajadores vinculados por el contratista de interventoría, se dio cumplimiento a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos en la Resolución 0312 de 2019, garantizando la aplicación proporcional de los requisitos exigibles de acuerdo con el nivel de riesgo y características del proyecto.

2 OBJETIVO GENERAL

Verificar y fortalecer durante el mes de marzo el cumplimiento efectivo de la normatividad vigente y de las políticas establecidas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en todas las actividades, procesos y operaciones desarrolladas por el CONSORCIO GM HACHA y sus subcontratistas bajo interventoría, mediante la ejecución de actividades de supervisión, seguimiento técnico, asesoría especializada y la implementación de acciones preventivas, correctivas y de mejora continua.

Lo anterior con el propósito de proteger la integridad física, mental y social de los trabajadores vinculados al proyecto, prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, controlar los riesgos presentes en los ambientes laborales y promover condiciones de trabajo seguras y saludables que contribuyan al bienestar del personal, al cumplimiento de los requisitos legales aplicables y al mejoramiento del desempeño organizacional durante el tercer mes de ejecución contractual.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Fortalecer la cultura de autocuidado y el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante actividades de sensibilización, capacitación y divulgación de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del proyecto.

- ✓ Realizar seguimiento periódico a las áreas y frentes de trabajo, verificando que la ejecución de las actividades operativas se desarrolle bajo condiciones seguras, en cumplimiento de los procedimientos establecidos, identificando actos y condiciones inseguras y promoviendo la implementación de acciones correctivas cuando sea necesario.

- ✓ Promover el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de los trabajadores vinculados al proyecto, mediante la implementación de acciones preventivas orientadas al control de riesgos laborales y al fortalecimiento de entornos de trabajo seguros y saludables.

3 INFORME CONTRACTUAL

3.1 FICHA TECNICA DEL CONTRATO

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Supervisión:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contrato de interventoría No.	**3701 DE 2025**
Interventor:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
Objeto del contrato de interventoría:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."
Valor del Contrato:	DOSCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($ 212.361.800)
Fecha De Inicio	05 DE DICIEMBRE DE 2025.
Fecha de terminación inicial:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
Prorroga No. 01:	45 DÍAS
Prorroga No. 02:	61 DIAS
Fecha de terminación actualizada:	15 DE ABRIL DE 2026
VALOR ANTICIPO	N/A

Tabla 1 Condiciones del contrato

3.2 FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE OBRA	
Contrato No:	**3631 DE 2025**
Contratista de la obra:	CONSORCIO GM HACHA.
NIT:	902.004.406-7.
Objeto del Contrato:	ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PARQUE DEL HACHA, UBICADO ENTRE LAS CALLES 35A Y 36 Y ENTRE LAS CARRERAS 31 Y 32, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META
Valor del Contrato:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESO MCTE ($ 2.136.409.641)
Fecha De Inicio	05 DE DICIEMBRE DE 2025.
Fecha de terminación inicial:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Prorroga No. 01:	45 DÍAS
Prorroga No. 01:	60 DIAS
Fecha de terminación actualizada:	15 DE ABRIL DE 2026
VALOR ANTICIPO	$ 640.922.892,30

Tabla 2 Condiciones del contrato

4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

4.1 ORGANIGRAMA DE LA INTERVENTORÍA

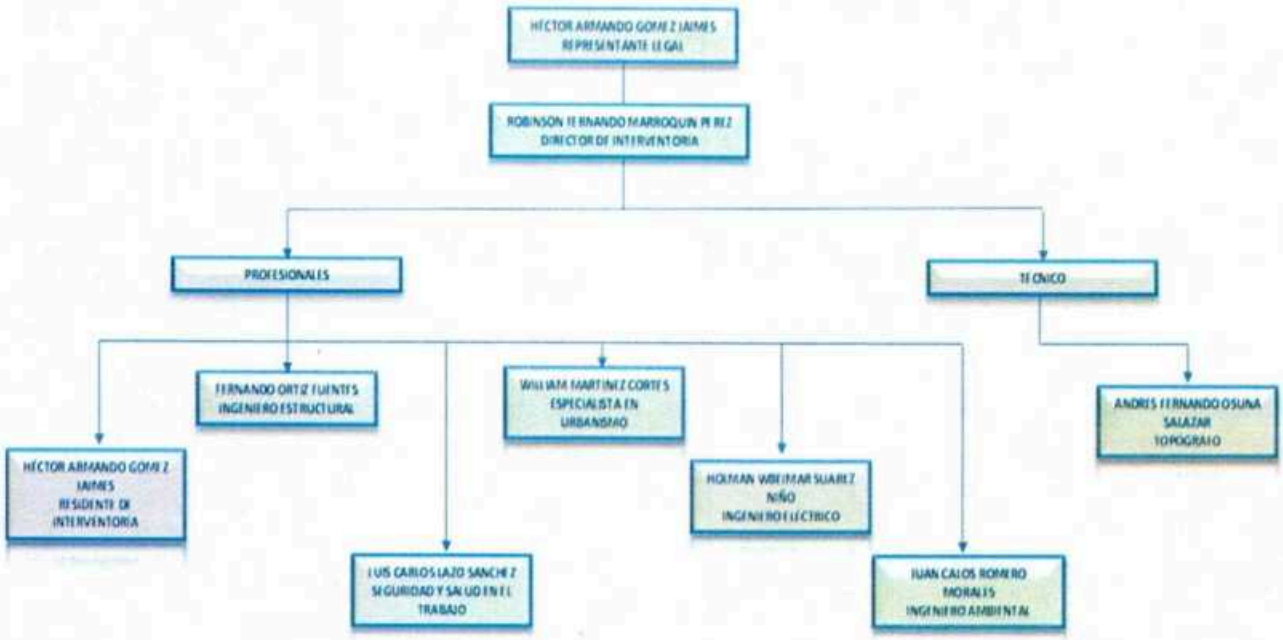


Ilustración 1. Personal de interventoría

5 APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO INTERHACHA 2025, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente, realizó los respectivos pagos al Sistema General de Riesgos Laborales (EPS, ARL, AFP, CCF) de cada uno de los trabajadores del mes de **MARZO DE 2026.**

Anexo 1. *Listado del personal y Planillas de Seguridad Social*

PERIODO COTIZACION PENSION	PERIODO COTIZACION SALUD	ARL
MARZO 2026	MARZO 2026	SURA

LISTADO DEL PERSONAL							
No.	NOMBRE	CEDULA	PLANILLA	CARGO	EPS	PENSION	ARL
1	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	86053753	76373827	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	SANITAS	PROTECCION	SURA
2	HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES	1119892860	9504422211	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	SANITAS	PORVENIR	SURA
3	HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	80040405	36944429	ESPECIALISTA ELECTRICO	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
4	LUIS CARLOS LAZO SANCHEZ	1121892054	9504422211	INGENIERO SISO O ESPECIALISTA EN SISO	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA
5	JUAN CALOS ROMERO MORALES	79969989	37391717	ESPECIALISTA AMBIENTAL	SALUD TOTAL	SKANDIA	SURA
6	ANDRES FERNANDO OSUNA SALAZAR	80220968	9502234201	TOPOGRAFO	FAMISANAR	COLPENSIONES	SURA
7	FERNANDO ORTIZ FUENTES	80074961	9504578064	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	SANITAS	COLPENSIONES	SURA

Tabla 3 Listado del personal

De igual manera se verifica el cumplimiento del contratista CONSORCIO GM HACHA en lo que se refiere al pago de seguridad social.

5.1 PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA CONTRATO 3701 DE 2025

VALOR GLOBAL DE LA INTERVENTORÍA		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR OFERTA**
1	Valor de su propuesta sin IVA	$ 178.455.294,12
2	Valor del IVA	$ 33.906.505,88
3	Valor total de la propuesta	$ 212.361.800,00

VALORES POR PRECIOS UNITARIOS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**VALOR BÁSICO UNITARIO OFICIAL (sin IVA)**	**VALOR BÁSICO UNITARIO PROPUESTO (sin IVA)**
1	COMPONENTE DE DIRECCIÓN Y RESIDENCIA	UND	$ 35.652.173,91	$ 34.453.781,51
2	COMPONENTE TOPOGRAFICO	UND	$ 31.304.347,83	$ 30.252.100,84
3	COMPONENTE ESTRUCTURAL	UND	$ 30.434.782,61	$ 29.411.764,71
4	COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	UND	$ 26.401.565,225	$ 25.514.117,65
5	COMPONENTE AMBIENTAL	UND	$ 30.434.782,61	$ 29.411.764,71
6	COMPONENTE ELÉCTRICO	UND	$ 30.434.782,61	$ 29.411.764,71

Tabla 4 Personal de Interventoría

5.2 PERSONAL LABORAL DE INTERVENTORIA

CATEGORIA	CARGO	No. PERSONAS	% DEDICACION	PROFESIONAL
PERFIL PROFESIONAL				
Ingeniero civil yo Arquitecto	Director	1	50%	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
Ingeniero civil yo Arquitecto	Residente	1	100%	HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
Especialista en Urbanismo	Especialista	1	20%	WILLIAM MARTINEZ CORTES
Ingeniero eléctrico	Especialista	1	20%	HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO
Ingeniero siso o especialista en siso	Especialista	1	100%	LUIS CARLOS LAZO SANCHEZ
Ingeniero ambiental	Especialista	1	20%	JUAN CALOS ROMERO MORALES
Ingeniero Estructural	Especialista	1	20%	FERNANDO ORTIZ FUENTES
PERFIL TECNICO				
Topógrafo	Topógrafo	1	20%	ANDRES FERNANDO OSUNA SALAZAR

Tabla 5 Personal de interventoría

5.3 EXONERACIÓN

Según el inciso 3 del artículo 114-1 del estatuto tributario: *"Los consorcios y uniones temporales empleadores en los cuales la totalidad de sus miembros estén exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de acuerdo con los incisos anteriores y estén exonerados del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud de acuerdo con el inciso anterior o con el parágrafo 4° del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, estarán exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Sena y el ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes".*

Anexo 2. Carta Exoneración de Pago de Parafiscales.

6 ACTIVIDADES DEL SG-SST EJECUTADAS EN EL PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, las actividades relacionadas con la implementación, seguimiento y control del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del CONSORCIO INTERHACHA 2025 se desarrollaron conforme al Plan de Trabajo Anual establecido para el proyecto, teniendo en cuenta las condiciones operativas de la obra, los riesgos asociados a las actividades ejecutadas y las necesidades identificadas durante el avance constructivo.

Durante este periodo, el especialista SST de la interventoría realizó actividades orientadas al cumplimiento de los lineamientos del SG-SST, enfocadas en la prevención de accidentes de trabajo, la identificación y control de peligros, el fortalecimiento de la cultura de autocuidado y el mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores vinculados al proyecto.

Las acciones desarrolladas incluyeron inspecciones de seguridad en campo, seguimiento al cumplimiento de los procedimientos establecidos, acompañamiento técnico a las actividades operativas, control de condiciones locativas y la implementación de medidas preventivas frente a los riesgos identificados en los diferentes frentes de trabajo.

De manera específica, durante el mes de marzo se ejecutaron las siguientes actividades:

- Inspecciones periódicas de seguridad en las áreas y frentes de trabajo, con el fin de identificar actos y condiciones inseguras, verificar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y proponer acciones correctivas y preventivas.
- Seguimiento al cumplimiento de los protocolos y procedimientos de trabajo seguro, verificando que las actividades ejecutadas se desarrollaran conforme a los lineamientos establecidos dentro del SG-SST y la normatividad vigente.
- Verificación de las condiciones locativas, orden y aseo en las zonas intervenidas, con el propósito de prevenir riesgos asociados a caídas, golpes, atrapamientos, exposición a materiales y demás eventos no deseados que pudieran afectar la integridad del personal.
- Acompañamiento en campo a las actividades operativas desarrolladas por el contratista, brindando asesoría técnica en materia de seguridad y salud en el trabajo y promoviendo el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas.
- Seguimiento al reporte de actos y condiciones inseguras, así como la implementación de acciones correctivas derivadas de las observaciones realizadas durante las visitas e inspecciones.
- Control y verificación del uso adecuado de los elementos de protección personal, especialmente en actividades relacionadas con excavaciones, manipulación de materiales, trabajos a la intemperie y desplazamientos dentro del área de obra.
- Capacitación y socialización al personal sobre riesgos físicos presentes en obra, orientada a la identificación de factores como ruido, radiación solar, temperaturas elevadas y demás condiciones que pueden afectar la salud de los trabajadores.

- Sensibilización sobre la importancia del uso adecuado de la dotación y los elementos de protección personal, resaltando su función preventiva y la responsabilidad individual en el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Desarrollo de jornadas de pausas activas, promoviendo el bienestar físico de los trabajadores, la prevención de fatiga muscular y la disminución de lesiones osteomusculares derivadas de las actividades repetitivas o de esfuerzo físico.
- Capacitación sobre signos y síntomas del golpe de calor, enfocada en la prevención, identificación temprana y atención oportuna de esta condición, especialmente por las altas temperaturas y la exposición prolongada al sol durante la jornada laboral.
- Divulgación de lineamientos del SG-SST y fortalecimiento de la cultura preventiva, orientada al mejoramiento continuo del desempeño en seguridad y salud en el trabajo y a la reducción de incidentes laborales.

Estas actividades permitieron fortalecer la gestión preventiva del proyecto, contribuyendo al control de los riesgos laborales, al cumplimiento de la normatividad vigente y al mejoramiento de las condiciones de trabajo durante el mes de marzo, garantizando una mayor seguridad para el personal vinculado a la ejecución de la obra.



Ilustración 2. Capacitación en campo.



Ilustración 3. Capacitación personal

7 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO DE OBRA

Durante el mes de marzo de 2026, correspondiente al cuarto mes de ejecución contractual, se continuó evidenciando la importancia del cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo como un componente fundamental para la prevención de incidentes, accidentes laborales y enfermedades ocupacionales durante el desarrollo de las actividades del proyecto. La adecuada aplicación de los lineamientos de seguridad permite proteger la integridad de los trabajadores, visitantes y demás personas que puedan tener interacción con el área intervenida, así como garantizar el normal desarrollo de las labores constructivas.

En este sentido, durante el presente periodo se implementaron y fortalecieron medidas de control relacionadas con el cerramiento del área de intervención del Parque del Hacha, con el fin de restringir el ingreso de personal no autorizado, prevenir accidentes y evitar interferencias externas que pudieran afectar la seguridad en obra. Este cerramiento constituye una medida preventiva de gran importancia, ya que permite delimitar claramente las zonas de trabajo, controlar el acceso y reducir la exposición de terceros a riesgos propios de la actividad constructiva.

Así mismo, se verificó la permanencia de personal de vigilancia encargado del control de ingreso y supervisión del área intervenida, garantizando un mayor control sobre el acceso de trabajadores, proveedores y visitantes, así como la protección de materiales, equipos y elementos instalados dentro del proyecto.

De igual manera, se realizó seguimiento a la correcta ubicación, conservación y cumplimiento de la señalización de seguridad instalada en obra, incluyendo señalización preventiva, informativa y de restricción, orientada a advertir sobre los riesgos existentes, establecer obligaciones de seguridad y facilitar la circulación segura dentro del entorno de trabajo.

En cumplimiento de lo anterior, el CONSORCIO INTERHACHA 2025 desarrolló durante el mes de marzo actividades de supervisión y seguimiento orientadas a verificar la adecuada implementación de estas medidas por parte del CONSORCIO GM HACHA, velando por el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de la normatividad vigente aplicable.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las medidas de prevención y control de riesgos, al mejoramiento de las condiciones de seguridad del proyecto y a la disminución de eventos no deseados, permitiendo mantener un entorno de trabajo más seguro y organizado durante el cuarto mes de ejecución contractual.





Ilustración 4. Cerramiento de parque



Ilustración 5. Señalización

8 INSPECCIONES SST

Durante el periodo correspondiente al mes de marzo de 2026 (cuarto mes de ejecución contractual), se continuó con el seguimiento al contratista de obra, CONSORCIO GM HACHA, en lo relacionado con la ejecución de las inspecciones de seguridad a equipos, herramientas, maquinaria y elementos utilizados en el desarrollo de las actividades del proyecto, especialmente en labores de excavación, conformación de terreno, instalación de bordillos y adecuación de zonas peatonales dentro del Parque del Hacha.

Este seguimiento estuvo orientado a verificar el cumplimiento de los programas de inspección preoperacional y periódica, así como el correcto diligenciamiento de los formatos establecidos para el control de maquinaria y equipos. Se revisó la identificación oportuna de condiciones mecánicas inseguras, el reporte de novedades y la implementación de acciones correctivas frente a hallazgos detectados durante las jornadas de trabajo.

Asimismo, se verificó que la maquinaria utilizada en obra, tales como equipos de excavación, compactación, corte y transporte de materiales, contara con sus respectivos mantenimientos preventivos al día, documentación vigente, certificados requeridos y condiciones óptimas de funcionamiento, con el fin de reducir riesgos asociados a fallas mecánicas, atrapamientos, golpes, proyección de materiales, volcamiento o incidentes operacionales.

De igual manera, se supervisó que los operadores y personal encargado del manejo de equipos contaran con la competencia requerida para su operación, afiliaciones vigentes al Sistema de Seguridad Social y que realizaran las inspecciones preoperacionales antes del inicio de cada jornada laboral, como medida preventiva para el control de riesgos críticos presentes en obra.

Adicionalmente, desde la interventoría se realizó acompañamiento en campo para verificar que las herramientas manuales y equipos menores utilizados por los trabajadores se encontraran en condiciones adecuadas de uso, sin deterioros que representaran riesgo para la integridad del personal, promoviendo su correcto almacenamiento, manipulación y conservación.

Estas acciones permitieron fortalecer el control operacional, minimizar la probabilidad de incidentes asociados al uso de equipos, herramientas y maquinaria, y garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el cuarto mes de ejecución contractual.

9 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

En el marco de las actividades de seguimiento y control adelantadas durante la ejecución del proyecto Parque del Hacha, el especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la interventoría realizó la verificación del cumplimiento en la dotación y uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal profesional, técnico y operativo vinculado a la obra.

Durante las visitas e inspecciones en campo, se evidenció que el personal cuenta con los elementos de protección requeridos, acordes con los riesgos identificados en cada una de las actividades desarrolladas, garantizando así condiciones seguras para la ejecución de las labores.

9.1 ELEMENTOS VERIFICADOS

En desarrollo de la labor de interventoría, se constató el uso de los siguientes EPP:

- Casco de seguridad
- Gafas de protección
- Guantes de seguridad
- Botas de seguridad con puntera reforzada
- Protección auditiva y respiratoria

El especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la interventoría llevó a cabo inspecciones periódicas en los diferentes frentes de trabajo, con el fin de verificar el cumplimiento en el uso adecuado y obligatorio de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal vinculado al proyecto. Durante estas actividades, se realizó seguimiento a las condiciones de los elementos suministrados, evaluando su estado, funcionalidad y pertinencia de acuerdo con los riesgos asociados a cada labor.

Así mismo, se emitieron recomendaciones al contratista orientadas a la reposición, ajuste o mejora de los EPP cuando fue necesario, con el propósito de garantizar condiciones seguras en la ejecución de las actividades y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.





Ilustración 6. Elementos de protección personal

10 EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El CONSORCIO INTERHACHA 2025 verifica el cumplimiento del contratista CONSORCIO GM HACHA en las actividades de inspección de los equipos empleados en la atención de emergencias como lo son el botiquín, extintores, camillas y kit de derrame de sustancias; Dicha supervisión se realiza mediante acompañamiento continuo y observación directa.

1. CAMILLA 1 UND
2. BOTIQUIN 1 UND
3. EXTINTOR 1 UND

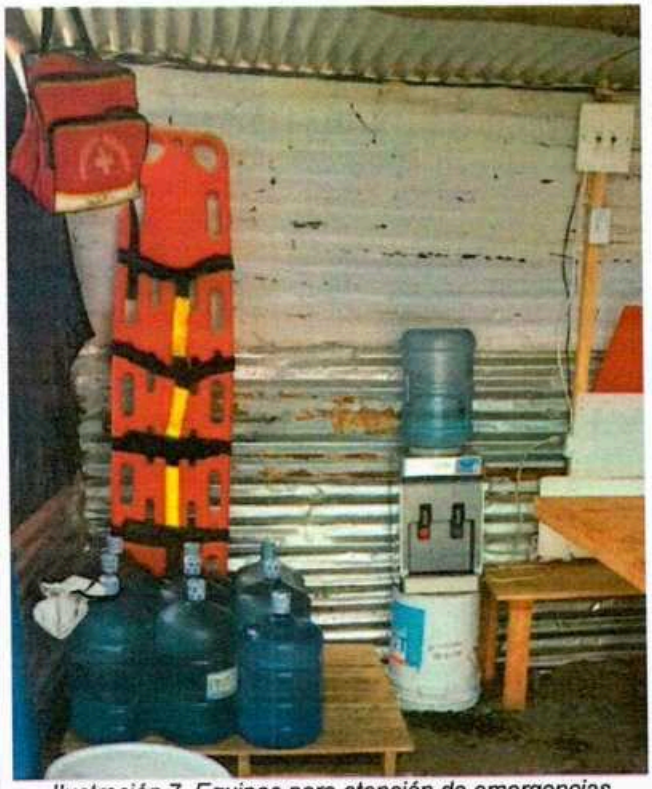


Ilustración 7. Equipos para atención de emergencias

10. ACCIDENTABILIDAD

Durante el periodo correspondiente al mes de marzo, cuarto mes de ejecución contractual, y posterior a la supervisión realizada por el CONSORCIO INTERHACHA 2025 al contratista de obra CONSORCIO GM HACHA, se verificó el reporte de cero accidentes de trabajo durante el periodo objeto del presente informe. Asimismo, se evidenció que los

subcontratistas que desarrollan actividades dentro del proyecto mantuvieron índices de accidentalidad en cero, conforme a los registros y certificaciones presentadas.

Dicha información fue validada a través de la documentación soporte remitida por el contratista en el Informe de Obra SST correspondiente al mes de marzo, el cual fue presentado a la interventoría como parte del seguimiento al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Estos resultados reflejan la efectividad de las medidas preventivas implementadas y el cumplimiento de los controles establecidos en materia de seguridad y salud en el trabajo durante el tercer mes de ejecución del contrato.

11 AUSENTISMO LABORAL

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026 (cuarto mes de ejecución contractual), no se registraron casos de ausentismo laboral asociados a accidentes de trabajo, enfermedades laborales o incapacidades médicas por parte del CONSORCIO GM HACHA ni del CONSORCIO INTERHACHA 2025. Lo anterior evidencia el adecuado control de los riesgos laborales y el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas en el SG-SST durante el periodo evaluado.

12 CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD.

Durante el periodo de ejecución, las actividades de formación y capacitación en el área SST, han tenido un impacto positivo en el clima organizacional, ya que ha mejorado la comunicación interpersonal y la sensibilización propia sobre el cuidado de cada individuo.

Algunos de los beneficios de realizar actividades de prevención son:

- Estilos de vida y entorno saludable
- Errores de exceso de confianza
- política de Seguridad y salud en el trabajo
- Control y extinción de incendios

Como resultado, se ha observado una reducción en la frecuencia de incidentes y enfermedades.

laborales, un aumento en la productividad y un mayor nivel de cumplimiento de los estándares legales y de certificación en SST.

Anexo N°3 Cronograma de capacitaciones.

Anexo N°4 Control de Asistencia a capacitaciones.

13 ORDEN Y ASEO

Durante el mes de marzo, correspondiente al cuarto mes de ejecución contractual, se realizó seguimiento continuo a las condiciones de orden y limpieza en los diferentes espacios y frentes de trabajo del proyecto, con el fin de garantizar ambientes laborales seguros, prevenir riesgos asociados a condiciones locativas inadecuadas y evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.

Como parte de estas acciones, se verificó la adecuada gestión de residuos sólidos mediante la implementación y control de puntos ecológicos ubicados en las distintas áreas de trabajo, los cuales se encuentran debidamente señalizados y clasificados para la disposición de residuos reciclables, orgánicos y no reciclables, facilitando su correcta separación y manejo.

El CONSORCIO INTERHACHA 2025 realizó supervisión al cumplimiento de estas medidas por parte del CONSORCIO GM HACHA, promoviendo el uso eficiente de los espacios, el control de condiciones de riesgo, el mantenimiento de condiciones higiénicas adecuadas y el fortalecimiento de prácticas ambientales responsables durante el periodo evaluado.

14 CONCLUSIONES

- Durante el mes de marzo, el especialista SST de la interventoría realizó seguimiento permanente al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), verificando la adecuada implementación de medidas preventivas y de control en los diferentes frentes de obra, lo cual permitió fortalecer la prevención de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.
- Se evidenció control en el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal operativo, técnico y profesional vinculado al proyecto, especialmente en actividades de excavación, conformación de terreno, instalación de bordillos y adecuación de zonas peatonales, contribuyendo a la mitigación de riesgos asociados a golpes, caídas, proyección de partículas y exposición a condiciones climáticas adversas.
- La implementación del cerramiento perimetral del área intervenida, junto con la presencia permanente de vigilancia y la adecuada señalización preventiva, informativa y de restricción, permitió controlar el ingreso de personal no autorizado al Parque del Hacha, reducir la exposición de terceros a zonas de riesgo y mejorar las condiciones generales de seguridad tanto para los trabajadores como para la comunidad.
- Las capacitaciones desarrolladas durante el periodo sobre riesgos físicos, importancia del uso de la dotación, pausas activas y signos y síntomas del golpe de calor fortalecieron la cultura de autocuidado y prevención dentro del proyecto, permitiendo sensibilizar al personal sobre la importancia de la identificación temprana de riesgos y la adopción de hábitos seguros durante la jornada laboral.

- El seguimiento al orden, aseo y condiciones locativas de los diferentes frentes de trabajo permitió mantener espacios más seguros y organizados, evitando riesgos asociados a tropiezos, caídas, golpes y manejo inadecuado de materiales, mejorando así las condiciones de trabajo en campo.
- Se realizó control y verificación de las inspecciones de seguridad a equipos, herramientas y maquinaria utilizadas en obra, comprobando el cumplimiento de las inspecciones preoperacionales, mantenimientos preventivos y condiciones adecuadas de funcionamiento, lo cual contribuyó a la disminución de riesgos operacionales y mecánicos.
- Se verificó que los operadores de maquinaria y el personal vinculado al proyecto contaran con la competencia requerida, afiliaciones vigentes al sistema de seguridad social y cumplimiento de los protocolos de seguridad establecidos, garantizando el desarrollo de las actividades bajo condiciones adecuadas de protección laboral.
- En términos generales, durante el mes evaluado se evidenció una gestión preventiva activa por parte de la interventoría y del contratista de obra, manteniendo condiciones favorables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, fortaleciendo el control de riesgos y promoviendo el cumplimiento de la normatividad vigente para el adecuado desarrollo del proyecto.

15 ANEXOS

- ✓ *Anexo 1. Listado del personal y planillas de Seguridad Social*
- ✓ *Anexo 2. Carta Exoneración pago de parafiscales*
- ✓ *Anexo 3 Cronograma de capacitaciones.*
- ✓ *Anexo 4 Control de Asistencia a capacitaciones.*

Aprobación del Informe:

Luis Carlos Lazo.

LUIS CARLOS LAZO SANCHEZ
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CC NO. 1.121.892.054 DE VILLAVICENCIO
CONSORCIO INTERHACHA 2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.892.054

LAZO SANCHEZ

APELLIDOS

LUIS CARLOS

NOMBRES

Luis Carlos Lazo

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-SEP-1992

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-SEP-2010 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5200100-00263607-M-1121892054-20101104 0024676030A 1 35319225

180


GOBERNACIÓN DEL
SECRETARIA
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO
LUIS CARLOS LAZO SANCHEZ
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Fecha de Expedición
2019-01-24


CAMPOS DE ACCIÓN
1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
2 HIGIENE INDUSTRIAL
3 SEGURIDAD INDUSTRIAL
4 INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO
5 EDUCACION 6.CAPACITACION
7 DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA
DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
El Secretario de Salud, hace constar que el portador de este carné
cumplió con los requisitos para ejercer

INFORME ELECTRICO

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

INFORME ESPECIALISTA ELÉCTRICO PARQUE DEL HACHA

CONTRATO DE INTERVENTORIA 3701 DE 2025

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN DEL ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META

PERIODO DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. FICHA TECNICA DEL CONTRATO 4
2. GENERALIDADES 5
3. LOCALIZACIÓN 6
4. INTRODUCCIÓN 7
5. DISEÑO ELECTRICO INICIAL 7
6. ANALISIS DE LA INTERVENTORÍA AL DISEÑO ELÉCTRICO 9
7. PLANO DE UBICACIÓN DE LUMINARIAS 10
8. REGISTRO FOTOGRAFICO 13
9. CONCLUSIONES 15

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Condiciones del contrato. 4

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación del proyecto. 6
Ilustración 2. Diseño inicial eléctrico. 8
Ilustración 3. Referencia de Luminarias que se establecieron en el diseño. 9
Ilustración 4 plano ubicación de luminarias 10
Ilustración 5 retiro de las instalaciones eléctricas existentes 13
Ilustración 6 retiro de las instalaciones eléctricas existentes 13
Ilustración 7 retiro de las instalaciones eléctricas existentes 13
Ilustración 8 retiro de las instalaciones eléctricas existentes 13

1. FICHA TECNICA DEL CONTRATO

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Supervisión:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contrato de interventoría No.	**3701 DE 2025**
Interventor:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
Objeto del contrato de interventoría:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."
Valor del Contrato:	DOSCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($ 212.361.800)
Fecha De Inicio	05 DE DE 2025.
Fecha de terminación inicial:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
Prorroga No. 01:	45 DÍAS
Prorroga No. 02:	61 DIAS
Fecha de terminación actualizada:	15 DE ABRIL DE 2026
VALOR ANTICIPO	N/A

Tabla 1. Condiciones del contrato.

2. GENERALIDADES

En el marco del alcance contractual establecido mediante el contrato de obra No. 3631 de 2025, cuyo objeto corresponde a la adecuación del área pública del Parque del Hacha entre calles 35A y 36 y entre carreras 31 y 32 en el municipio de Villavicencio, y el contrato de interventoría No. 3701 de 2025, cuyo objeto corresponde a "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.", suscrito para realizar el seguimiento, control y vigilancia de dicho contrato de obra, se presenta el **INFORME ELÉCTRICO DEL MES DE MARZO DE 2026**, en el cual la interventoría llevó a cabo el seguimiento, control y verificación de las actividades desarrolladas en el proyecto "Adecuación del área pública del Parque del Hacha entre calles 35A y 36 y entre carreras 31 y 32 en el municipio de Villavicencio". En este contexto, la interventoría veló por el cumplimiento de los diseños aprobados, las especificaciones técnicas y la normatividad vigente aplicable.

El componente eléctrico supervisado comprende la ejecución de redes de media y baja tensión, canalizaciones, sistemas de alumbrado público, acometidas eléctricas, tableros de distribución, sistemas de puesta a tierra y demás elementos requeridos para la correcta operación del parque. La interventoría verificó que dichas actividades se desarrollaran conforme a los planos y documentos técnicos aprobados, así como a los lineamientos del RETIE y RETILAP, garantizando condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.

De igual manera, se realizó seguimiento a la instalación de los sistemas de iluminación exterior en senderos peatonales, zonas recreativas, áreas de estancia y elementos representativos como el monumento del "hacha", validando el cumplimiento de niveles de iluminación, ubicación de luminarias y correcta ejecución de las redes asociadas.

Como resultado de la labor de interventoría, se aseguró que el componente eléctrico se integrara adecuadamente con los demás frentes del proyecto, contribuyendo a la consolidación de un espacio público funcional, seguro y conforme a los requerimientos contractuales establecidos para el Parque del Hacha en el municipio de Villavicencio.

3. LOCALIZACIÓN

La intervención se localiza en el casco urbano de Villavicencio, en la zona centro de la ciudad, dentro del área consolidada que concentra gran parte de las actividades institucionales, culturales y de servicio. El Parque del Hacha se sitúa en un sector de alta accesibilidad, rodeado por vías principales y conectado con espacios públicos estratégicos del entorno inmediato, lo que lo convierte en un punto de referencia dentro de la estructura urbana central del municipio.

MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	**DIRECCIÓN:**	C 36 31 31
CÓDIGO CATASTRAL:	50001010200000169	**BARRIO:**	BR EL CENTRO
COMUNA:	COMUNA 2	**PROPIETARIO:**	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
COORDENADAS:	4°08'59"N - 73°38'11"W	**DESTINACIÓN:**	Uso Público

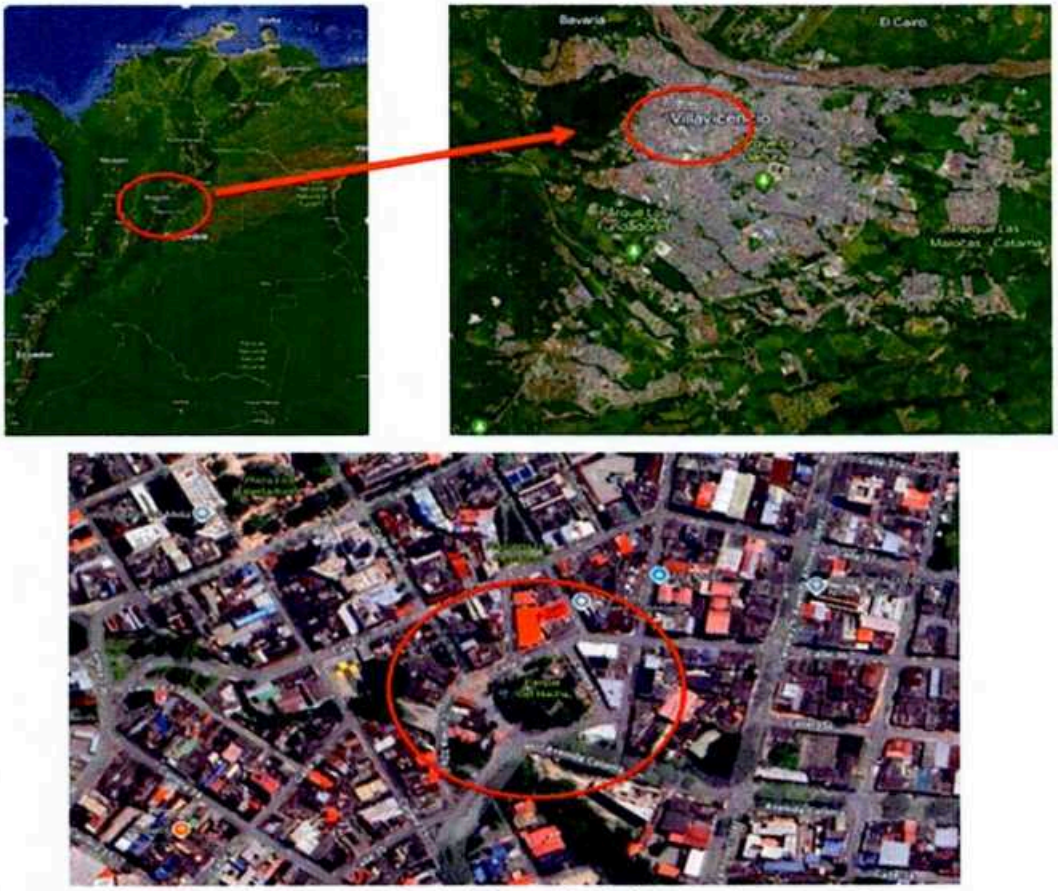


Ilustración 1. Ubicación del proyecto.

4. INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento al Contrato de Interventoría No. 3701 de 2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN DEL ÁREA PÚBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META", se presenta el Informe del Especialista Eléctrico No. 4, correspondiente al mes de marzo de 2026.

La selección de oferentes para este contrato se realizó a través del Concurso de Méritos Abierto CM-012-2025, mediante el cual se adjudicó el contrato al CONSORCIO INTERHACHA 2025, representado legalmente por el señor Héctor Armando Gómez Jaimes, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.119.892.860 de Cumaral.

Por su parte, el Contrato de Obra No. 3631 de 2025, cuyo objeto es "ADECUACIÓN DEL ÁREA PÚBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO", fue suscrito el 21 de noviembre de 2025 e inició el 05 de diciembre de 2025, fecha en la cual también se firmó el acta de inicio del contrato de interventoría. Este proyecto se encuentra a cargo del CONSORCIO GM HACHA, identificado con NIT 902.004.406-7.

5. DISEÑO ELECTRICO INICIAL

Para el desarrollo del componente eléctrico del proyecto, se tomó como base el diseño contractual entregado por la entidad, el cual contiene la propuesta inicial del sistema de iluminación y distribución eléctrica para el área pública del Parque del Hacha, en el municipio de Villavicencio, Meta. Este documento constituye el insumo técnico de referencia para la ejecución de las actividades eléctricas previstas dentro del contrato.

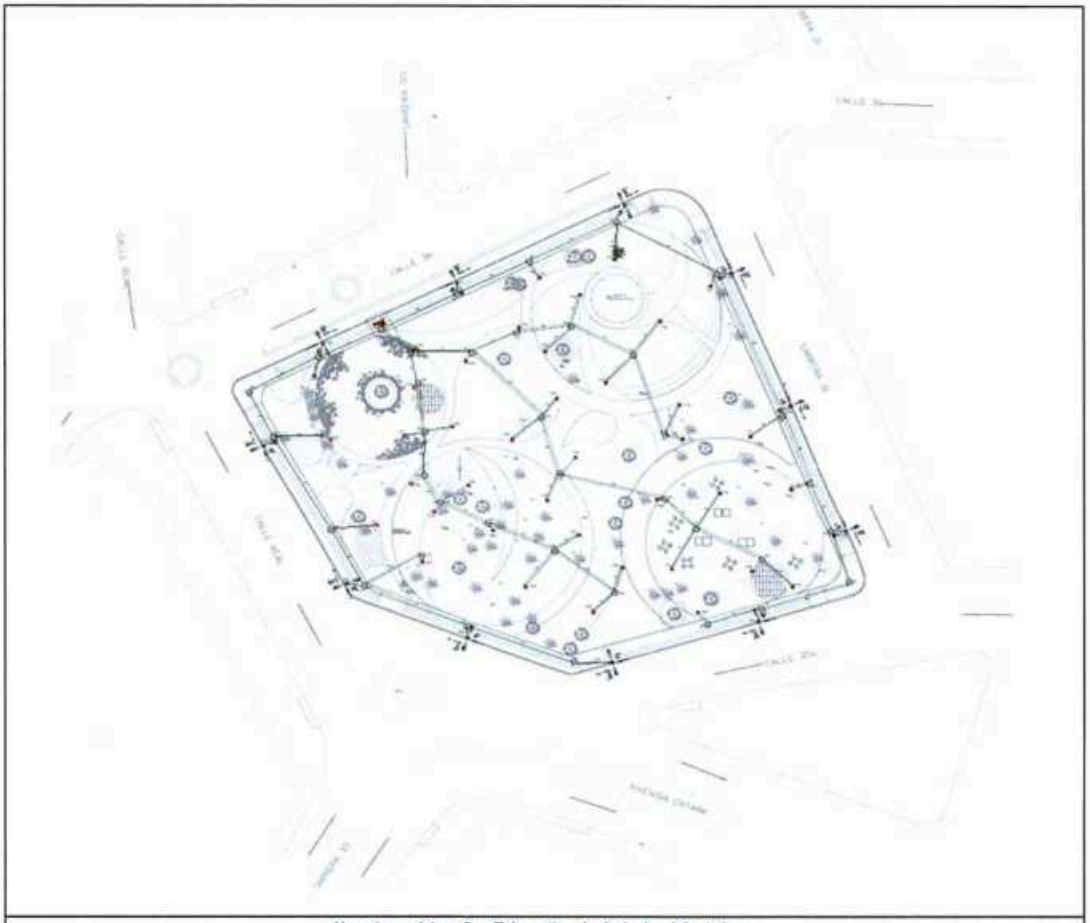


Ilustración 2. Diseño inicial eléctrico.

Dentro de dicho planteamiento se contempla la implementación del sistema de alumbrado exterior del parque, incluyendo la localización de luminarias, postes, redes, canalizaciones, cajas de paso, tableros eléctricos y puntos de conexión necesarios para la alimentación de los circuitos proyectados. Asimismo, el diseño define la sectorización eléctrica del proyecto, aspecto fundamental para su operación, mantenimiento y control futuro.

De igual manera, el diseño prevé la iluminación de zonas de circulación, áreas de encuentro y elementos destacados del espacio público, de forma que el sistema eléctrico responda a criterios de funcionalidad, seguridad y uso adecuado del parque en horario nocturno.



Ilustración 3. Referencia de Luminarias que se establecieron en el diseño.

6. ANALISIS DE LA INTERVENTORÍA AL DISEÑO ELÉCTRICO

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, la interventoría adelantó labores de verificación y seguimiento al componente eléctrico del proyecto, con el propósito de revisar las actividades desarrolladas en obra y su correspondencia con los documentos técnicos disponibles. Este seguimiento permitió evaluar tanto aspectos documentales como acciones preliminares ejecutadas en campo.

En el transcurso de este mes se evidenció la ejecución del retiro de las conexiones eléctricas existentes, actividad necesaria para despejar las condiciones previas del área intervenida y

facilitar la futura implementación del sistema eléctrico contemplado en el proyecto. Esta labor preliminar resulta relevante, ya que permite eliminar interferencias con redes anteriores y preparar técnicamente el terreno para las etapas posteriores de instalación.

Paralelamente, se mantuvo la revisión del diseño eléctrico contractual con el fin de establecer su grado de correspondencia con las condiciones reales de obra. En ese análisis se continúa identificando la necesidad de revisar y ajustar algunos aspectos del diseño, especialmente en lo relacionado con su compatibilidad con el presupuesto contractual, las cantidades de obra previstas y los requerimientos técnicos aplicables al sistema de alumbrado público.

Bajo este contexto, la interventoría considera procedente continuar con el control técnico del componente eléctrico, verificando que las decisiones adoptadas durante la ejecución se mantengan acordes con criterios de seguridad, funcionalidad, viabilidad constructiva y cumplimiento normativo.

7. PLANO DE UBICACIÓN DE LUMINARIAS

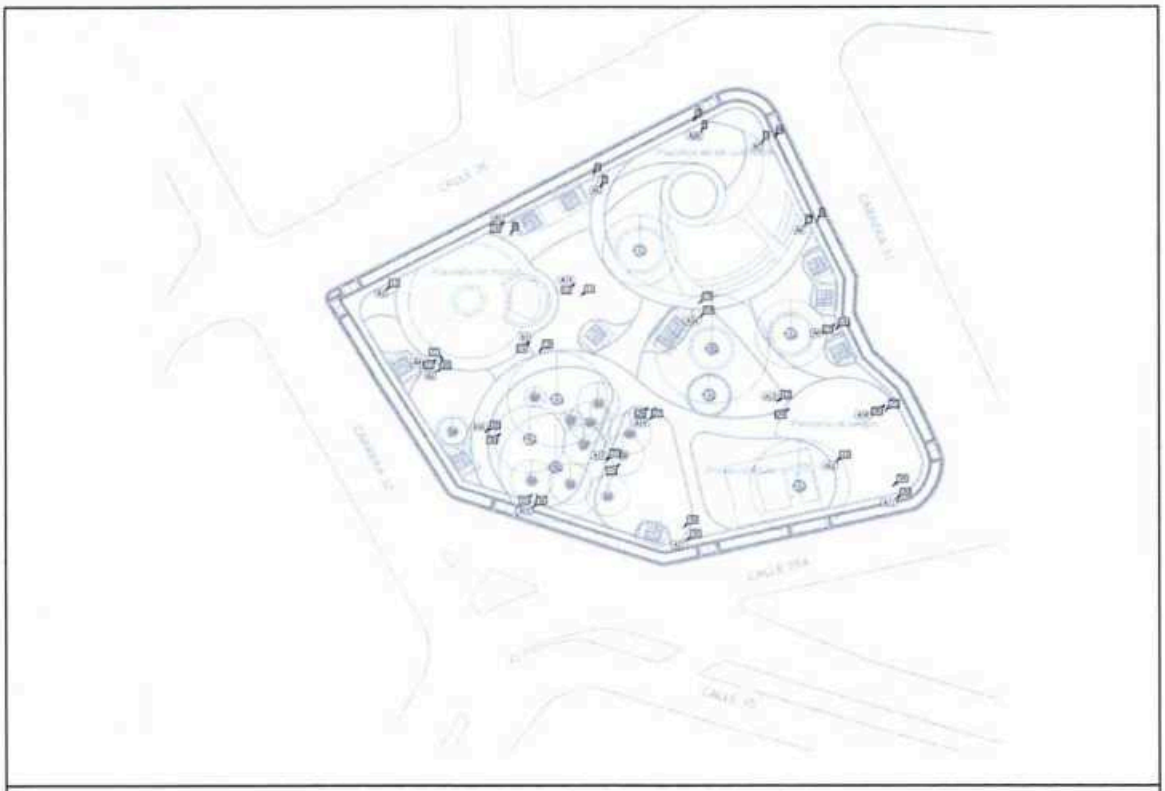


Ilustración 4 plano ubicación de luminarias

El plano de ubicación de luminarias del Parque del Hacha permite identificar la implantación del sistema de iluminación dentro de los diferentes espacios del proyecto, incluyendo senderos, plazoletas, zonas verdes y áreas de permanencia. La disposición de los puntos de luz responde a la necesidad de proporcionar cobertura en las áreas de circulación y encuentro, fortaleciendo la visibilidad y la seguridad del parque durante la noche.

La propuesta está compuesta por 39 luminarias de la referencia STIL LED – Luminaria Stil Led Street 60W, todas con características homogéneas de funcionamiento. Cada una presenta una potencia de 59.5 W, un flujo luminoso de 8645 lm y una eficacia de 145.4 lm/W, para una potencia total instalada de 2320.5 W y un flujo luminoso total de 337155 lm. Estas condiciones evidencian uniformidad en la especificación técnica adoptada para el proyecto.

Para facilitar la lectura e identificación dentro del diseño, las luminarias fueron organizadas en 21 agrupaciones, denominadas de A1 a A21. En la mayoría de los casos, cada agrupación contiene dos luminarias, aunque algunos grupos corresponden a un único punto de iluminación. Esta forma de organización permite relacionar cada conjunto con sectores específicos del parque y mejora el control técnico de su ubicación. Adicionalmente, todas las luminarias fueron proyectadas con una altura de montaje de 6.00 m, manteniendo un criterio unificado de instalación.

Su distribución se desarrolla tanto en el perímetro como en la parte interior del parque, reforzando especialmente senderos peatonales, plazoletas y nodos de permanencia. De esta manera, la implantación del alumbrado se articula con la geometría general del proyecto y con las necesidades funcionales de las distintas áreas intervenidas.

8. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA

Aunque previamente se presentó un diseño base del sistema de iluminación, es necesario precisar que este ha sido objeto de revisión y ajustes a lo largo de la ejecución del contrato. Lo anterior se debe a la realización de múltiples mesas de trabajo interinstitucionales en las que han participado la Alcaldía de Villavicencio, la empresa La Alborada, la interventoría y el contratista de obra.

Estas mesas de trabajo se han desarrollado con el propósito de garantizar que el diseño de iluminación del parque cumpla de manera integral con los criterios técnicos, operativos, normativos y de sostenibilidad exigidos para el sistema de alumbrado público del municipio de Villavicencio. En este proceso se ha buscado optimizar aspectos como niveles de iluminación, distribución fotométrica, eficiencia energética, facilidad de mantenimiento, seguridad y armonización con el entorno urbano.

Es importante resaltar que la participación de La Alborada resulta fundamental, dado que esta entidad es la encargada del mejoramiento, la operación y el mantenimiento del alumbrado público del municipio. Por tal motivo, su validación técnica es indispensable para asegurar la futura operación, sostenibilidad y correcta integración del proyecto al sistema existente.

Durante el mes de marzo se viene adelantando el acompañamiento permanente por parte de la interventoría, brindando apoyo técnico en la revisión detallada de los diseños, la verificación del cumplimiento de los lineamientos aplicables y la formulación de los ajustes necesarios. Este proceso busca consolidar una versión definitiva del diseño que garantice la adecuada ejecución del proyecto y su correcto funcionamiento en la etapa operativa.





Ilustración 5. Registro fotográfico de la reunión.

9. REGISTRO FOTOGRAFICO



Ilustración 6 retiro de las instalaciones eléctricas



Ilustración 7 retiro de las instalaciones eléctricas



Ilustración 8 retiro de las instalaciones eléctricas



Ilustración 9 retiro de las instalaciones eléctricas



Ilustración 9 retiro de las instalaciones eléctricas



Ilustración 10 retiro de las instalaciones eléctricas



Ilustración 11 retiro de las instalaciones eléctricas



Ilustración 12 retiro de las instalaciones eléctricas

10. CONCLUSIONES

Durante el mes de marzo, y con base en la revisión del plano de luminarias, el listado de equipos y los planos de cálculo lumínico del proyecto 25DR321 Parque del Hacha V2, se verificó que la distribución propuesta para el sistema de iluminación responde a un diseño técnico previamente evaluado, en el cual se definieron la cantidad, referencia, agrupación y ubicación de cada punto de iluminación dentro del parque.

Se evidenció que el sistema proyectado está conformado por 39 luminarias STIL LED – Luminaria Stil Led Street 60W, distribuidas en diferentes sectores del proyecto y organizadas en grupos identificados como A1 a A21, con el fin de cubrir de manera integral las áreas de circulación, permanencia, recreación y zonas verdes. Asimismo, se observó que la disposición de las luminarias se desarrolla tanto en el perímetro como en la zona interior del parque, atendiendo la geometría del diseño urbano y las necesidades funcionales de cada espacio.

En este sentido, se identificó que la ubicación de las luminarias obedece al resultado de los cálculos lumínicos realizados sobre las distintas superficies de análisis del proyecto, tales como plazoletas, senderos generales, senderos perimetrales y zonas verdes. Dichos cálculos permitieron evaluar parámetros como iluminancia media, iluminancia mínima, iluminancia máxima y uniformidad, justificando técnicamente la implantación adoptada para cada sector intervenido.

De igual manera, se determinó que la distribución planteada busca garantizar condiciones adecuadas de visibilidad, orientación, seguridad y confort visual para la comunidad usuaria del parque en horario nocturno. La cobertura prevista sobre zonas como la Plazoleta de Juegos, la Plazoleta del Hacha, la Plazoleta de los Cuenteros, los senderos y las zonas verdes contribuye a mejorar la percepción del espacio, favorecer su uso continuo y fortalecer la apropiación segura del entorno por parte de la población.

En consecuencia, se concluye que la solución de iluminación proyectada para el mes de marzo de 2026 se encuentra sustentada técnicamente mediante los estudios y cálculos lumínicos desarrollados, los cuales respaldan la cantidad, localización y agrupación de las luminarias definidas en el diseño. Esto permite considerar que la propuesta cumple con el propósito de brindar una iluminación funcional y uniforme, acorde con las condiciones espaciales y de uso del Parque del Hacha.

Finalmente, la interventoría continuará con el seguimiento al desarrollo del componente eléctrico, verificando que la implementación del sistema de iluminación se ejecute conforme al diseño revisado, a las especificaciones técnicas establecidas y a las condiciones requeridas para garantizar un adecuado servicio a la comunidad.

Cordialmente,

Firma
Nombre: HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO
ASESOR ELECTRICO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

80040405

SUAREZ NIÑO

HOLMAN WEIMAR





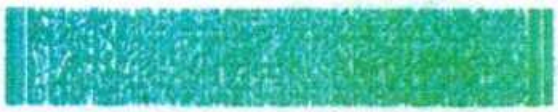
FECHA DE NACIMIENTO 19-FEB-1983

GUAMAL
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

24-MAY-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular HOLMAN WBEIMAR
SUÁREZ NIÑO

C.C. 80.040.405

Ingeniero ELECTRICISTA

Matrícula CN205-54694 Resol. C.P.N. 64/2007

Consejo Profesional Nacional
de Ingenierías Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1473 de 1998.

Para efectos de información adicional o petición dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional: Carrera 9 No 69A 06, PBX 3127393, Bogotá D.C.

CONSORCIO INTERHACHA 2025

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO

CERTIFICA

Que el **CONSORCIO INTERHACHA 2025** identificado con **NIT. 902.011.747-2** y sus integrantes como personas jurídicas y naturales, se encuentra exonerados del pago de aportes parafiscales. Según la siguiente inciso 3 del artículo 114-1 del estatuto tributario: "Los consorcios y uniones temporales empleadores en los cuales la totalidad de sus miembros estén exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de acuerdo con los incisos anteriores y estén exonerados del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud de acuerdo con el inciso anterior o con el parágrafo 4° del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, estarán exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Sena y el ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes".

Esta certificación se expide en el mes de abril de 2026 en la ciudad de Villavicencio.

ISIS ESTEFANIA VILLADA HERNANDEZ
C.C 1.121.929.856 DE VILLAVICENCIO
T.P 282507-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

VÁLIDO SOLO PARA
CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT.902.011.747-2

Certificado No:

E99B0940195D8HZZ

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ISIS ESTEFANIA VILLADA HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121929856 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 282507-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONSORCIO INTERHACHA 2025

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

	RONOGRAMA CHARLAS DIARIAS	INFORME No. 4
		MES
		MARZO

OBJETIVO GENERAL

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."

ACTIVIDADES	PERIOCIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
				2		6		9		13		16		19		20		23		27			
Riesgos físicos	MENSUAL	SST	Todo el personal							P	E												
Signos y sintomas de un golpe de calor	MENSUAL	SST	Todo el personal																	P	E		
Importancia del uso de la dotación	MENSUAL	SST	Todo el personal			P	E																
Pausas activas	MENSUAL	SST	Todo el personal													P	E						

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	4
ACTIVIDADES EJECUTADAS	4

CONSORCIO INTERHACHA 2025

CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

	FORMATO PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIA	CHB-F-SST-20
		Version: 01
		Fecha: 15-09-2025

TEMA DEL EVENTO	IMPORTANCIA DEL USO DE LA DOTACIÓN			
INSTRUCTOR/MODERADOR			**EMPRESA:**	
TIPO DE EVENTO	INDUCCIÓN GENERAL [] -CHARLAS ERGONÓMICAS [] - CHARLAS DE TRABAJO EN EQUIPO [] - CAPACITACIONES [] - CHARLAS [X] - REUNIÓN [] - CHARLAS SOBRE EL ESTRÉS LABORAL Y CÓMO MANEJARLO [] - PROGRAMAS [] - PLANES [] - LESIONES APRENDIDA [] CAPACITACIÓN ARL [] - _____			
UBICACIÓN	Oficinas administrativas	**FECHA Y HORA**	7/03/2026	
OBJETIVO	Busca concientizar a los trabajadores sobre el valor de utilizar correctamente los elementos y prendas suministradas por la empresa, ya que estos están diseñados para proteger su integridad y reducir la probabilidad de accidentes y enfermedades laborales. Además, promueve el sentido de responsabilidad y el cuidado de los equipos de trabajo, fortaleciendo la cultura de prevención y el compromiso con la seguridad en el entorno laboral.			

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	EMPRESA	E-MAIL	FIRMA
Robinson Maricuan Perez	86053753	Interhacha	consorcio.interhacha@gmail.com.	
Fernando Ortiz	1107 4961	Consorcio Interhacha.	consorcio interhacha @gmail.com.	FERNANDO ORTIZ
Hector Armando Gámez	1119 892 860	R/L Interhacha	hectorgamezing@gmail.com.	
Holman Suarez	80040405	Inter Hacha	consorcio.interhacha@gmail.com	Holman W Suarez M.
Juan Romero	79969989	Inter Hacha.	Consorcio interhacha@gmail.com	
Andres Osuna.	80210968	Consorcio interhacha	consorcio interhacha @gmail.com	
Luis lazo	1121892054	Interhacha	consorcio.interhacha@gmail.com	Luis Carlos Lazo

ORIENTADOR	**PROFESIONAL:** Luis Carlos Lazo	**FIRMA**	Luis Lazo

Evento (Integraciones o actividades lúdicas) **Entrenamiento** (charlas, pausas activas, capacitaciones, cursos etc.) **Reunión** (Reuniones Externas y Internas como SIG, Gerencial, Vigía etc.)

	FORMATO PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIA	CHB-F-SST-20
		Version: 01
		Fecha: 15-09-2025

TEMA DEL EVENTO	PAUSAS ACTIVAS			
INSTRUCTOR/MODERADOR			**EMPRESA:**	
TIPO DE EVENTO	INDUCCIÓN GENERAL [] -CHARLAS ERGONÓMICAS [X] - CHARLAS DE TRABAJO EN EQUIPO [] - CAPACITACIONES [] - CHARLAS [X] - REUNIÓN [] - CHARLAS SOBRE EL ESTRÉS LABORAL Y CÓMO MANEJARLO [] - PROGRAMAS [] - PLANES [] - LESIONES APRENDIDA [] CAPACITACIÓN ARL [] - _____			
UBICACIÓN	Oficinas administrativas	**FECHA Y HORA**	21/03/2026	
OBJETIVO	Tiene como objetivo promover la realización de ejercicios cortos durante la jornada laboral para reducir la fatiga, prevenir lesiones musculoesqueléticas y mejorar la concentración y el bienestar general. Estas pausas ayudan a disminuir el estrés, favorecer la circulación y fortalecer hábitos saludables, contribuyendo a un ambiente de trabajo más seguro y productivo.			

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	EMPRESA	E-MAIL	FIRMA
Holman Suarez	80040405	Consorcio Interhacha	consorciointerhacha@gmail.com	Holman J Suarez H
Hector Armando Gomez	1119 892 860	R/L Consorcio Interhacha	hectorgometing@gmail.com	
Robinson Navarro Perez	86053753	Interhacha	consorciointerhacha@gmail.com	
FERNANDO ORTIZ	80074961	consorcio interhacha	consorcio:interhacha@gmail.com	FERNANDO ORTIZ
Andres Osuna.	802209 68	consorcio interhacha	consorciointerhacha@gmail.com	
Luis Lazo	1121892054	Interhacha	consorciointerhacha@gmail.com	Luis Carlos Lazo

ORIENTADOR	**PROFESIONAL:** Luis Carlos Lazo	**FIRMA**	Luis Lazo

Evento (Integraciones o actividades lúdicas) **Entrenamiento** (charlas, pausas activas, capacitaciones, cursos etc.) **Reunión** (Reuniones Externas y Internas como SIG, Gerencial, Vigía etc.)

	FORMATO PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIA	CHB-F-SST-20
		Version: 01
		Fecha: 15-09-2025

TEMA DEL EVENTO	SIGNOS Y SINTOMAS DE UN GOLPE DE CALOR			
INSTRUCTOR/MODERADOR			**EMPRESA:**	
TIPO DE EVENTO	INDUCCIÓN GENERAL [] -CHARLAS ERGONÓMICAS [] - CHARLAS DE TRABAJO EN EQUIPO [] - CAPACITACIONES [] - CHARLAS [X] - REUNIÓN [] - CHARLAS SOBRE EL ESTRÉS LABORAL Y CÓMO MANEJARLO [] - PROGRAMAS [] - PLANES [] - LESIONES APRENDIDA [] CAPACITACIÓN ARL [] - _____			
UBICACIÓN	Oficinas administrativas	**FECHA Y HORA**	28/03/2026	
OBJETIVO	Tiene como objetivo que los trabajadores reconozcan de forma oportuna las señales de alerta como mareo, dolor de cabeza, piel caliente y enrojecida, sudoración excesiva o ausencia de sudor, náuseas, confusión y desmayo. También busca enseñar la importancia de actuar rápidamente mediante la hidratación, el descanso en lugares frescos y la notificación inmediata al personal responsable, con el fin de prevenir complicaciones graves y proteger la salud en ambientes laborales expuestos a altas temperaturas.			

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	EMPRESA	E-MAIL	FIRMA
Hector Armando Gómez	1119 892 860	RIC Consorcio Interhacha	hectorgoreting@gmail.com	
Holman Suarez	80040405	Interhacha	consorciointerhacha@gmail.com	Holman W Suarez M.
Robinson Marroquín Perez	86053753	Interhacha	consorciointerhacha@gmail.com	
Fernando Ortiz	80074961	Consorcio Interhacha	consorciointerhacha@gmail.com	FERNANDO ORTIZ
Andres Osuna.	80218968	Interhacha	consorciointerhacha@gmail.com	
Juan Romero	79969989	Inter Hacha	consorciointerhacha@gmail.com	
Luis Lazo	1121892054	Consorcio Inter hacha	consorciointerhacha@gmail.com	Luis Carlos Lazo

ORIENTADOR	**PROFESIONAL:** Luis Carlos Lazo	**FIRMA**	Luis Carlos Lazo

Evento (Integraciones o actividades lúdicas) **Entrenamiento** (charlas, pausas activas, capacitaciones, cursos etc.) **Reunión** (Reuniones Externas y Internas como SIG, Gerencial, Vigía etc.)

	FORMATO PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIA	CHB-F-SST-20
		Version: 01
		Fecha: 15-09-2025

TEMA DEL EVENTO	RIESGOS FÍSICOS			
INSTRUCTOR/MODERADOR			**EMPRESA:**	
TIPO DE EVENTO	INDUCCIÓN GENERAL [] -CHARLAS ERGONÓMICAS [] - CHARLAS DE TRABAJO EN EQUIPO [] - CAPACITACIONES [] - CHARLAS [X] - REUNIÓN [] - CHARLAS SOBRE EL ESTRÉS LABORAL Y CÓMO MANEJARLO [] - PROGRAMAS [] - PLANES [] - LESIONES APRENDIDA [] CAPACITACIÓN ARL [] - _____			
UBICACIÓN	Oficinas administrativas	**FECHA Y HORA**	14/03/2026	
OBJETIVO	Busca sensibilizar a los colaboradores sobre los peligros asociados a factores como el ruido, las vibraciones, las temperaturas extremas, la iluminación inadecuada y las radiaciones. A través de estas actividades se promueve la identificación de riesgos, el uso correcto de elementos de protección personal y la adopción de hábitos seguros, con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales, mejorar el bienestar de los trabajadores y fortalecer la cultura de prevención dentro de la empresa.			

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	EMPRESA	E-MAIL	FIRMA
Holman Suarez	80040405	Interhacha	consorciointerhacha@gmail.com	Holman Suarez
Hector Armando Gómez	1119 892 860	C/2 Consorcio Interhacha	hectorgomezfing@gmail.com	
Robinson Barrogán Perez	86053753	Interhacha	consorciointerhacha@gmail.com	
Fernando Ortiz	80074961	Consorcio interhacha	consorcio interhacha @gmail. com	FERNANDO ORTIZ
Andres Osuna.	80220968	Interhacha	consorciointerhacha@gmail.com	
Luis Lato	1121892054	Interhacha	consorciointerhacha@gmail.com	Luis Carlos Lato

ORIENTADOR	**PROFESIONAL:** Luis Carlos Lato	**FIRMA**	Luis Carlos Lato

Evento (Integraciones o actividades lúdicas) **Entrenamiento** (charlas, pausas activas, capacitaciones, cursos etc.) **Reunión** (Reuniones Externas y Internas como SIG, Gerencial, Vigía etc.)

Marzo

CONSORCIO INTERHACHA 2025

CONSORCIO INTERHACHA 2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

CONSORCIO INTERHACHA 2025

REGISTRO FOTOGRAFICO

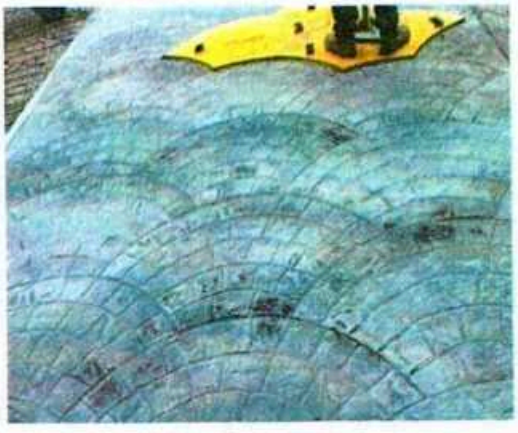







Avance de zonas de circulación





Solado fundido en obra, y loseta instalada en anden perimetral.

CONSORCIO INTERHACHA 2025

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

CONSORCIO INTERHACHA 2025

Villavicencio. 26 de marzo 2026

CIH-2025-037

26 Mar 2026
9:44 am
Ficha Sabogal

Señores
CONSORCIO GM HACHA.
R/L GERMÁN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO
Villavicencio -Meta

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN CM-012-2025 – **CONTRATO No 3701 de 2025**

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."

Asunto: Observaciones al informe mensual de ~~marzo~~ Febrero (mes N° 3).

Después de realizar la revisión del informe presentado, esta Interventoría identificó las siguientes observaciones y ajustes que deben ser atendidos:

- Realizar correcciones en la tabla de contenido.
- Especificar la fecha de terminación en la introducción.
- Actas de obra 6 y 7.
- Mencionar el mensual No.2.
- Corregir redacción del texto en el control de avance de la obra, Corregir diagrama de avance.
- Corregir tabla de relación de correspondecia.
- No se ha presentado el PMT a la fecha.
- Hace falta el acta No.11 y cambiar el acta No.8, Poner el formato de acta actualizado.
- Hay errores de ortografia en el informe ambiental.
- Falta registro fotográfico en el informe ambiental y en el informe sst.
- Observaciones en el tema de fichas ambientales.
- Falta firma en el informe sst.
- Están malos unos datos en el informe de gerencia de proyectos.
- Falta firma en el informe de gerencia de proyectos.
- Por qué anexaron dos diagramas de Gantt.

Asi mismo, se solicita que se presente el PMT actualizado, con el fin de realizar el respectivo seguimiento y verificación.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que se requiera.

Atentamente,

ING. HECTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES
R.L. CONSORCIO INTERHACHA 2025

CONSORCIO INTERHACHA 2025

Villavicencio, 19 de marzo de 2026

20 MAR 2026 11:12
1192

CIH-2025-036

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Cra. 20 #37a55, Villavicencio, Meta
Villavicencio -Meta

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN CM-012-2025 – **CONTRATO NO 3701 DE 2025**

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."

"ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PARQUE DEL HACHA, UBICADO ENTRE LAS CALLES 35A Y 36 Y ENTRE LAS CARRERAS 31 Y 32, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META"

Asunto: RESPUESTA A OFICIO No. 1400/447.

Cordial saludo,

En mi calidad de interventor del contrato de interventoria No. 3701 de 2025, suscrito para la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN DEL ÁREA PÚBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META", y en atención al oficio de la referencia, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

En primer lugar, es importante precisar que el contrato de obra No. 3631 de 2025, correspondiente a la ejecución del proyecto en mención, no contempla dentro de su alcance un presupuesto profesional de libre inversión que permita asumir actividades adicionales a las inicialmente contratadas.

De igual manera, el contrato de interventoria No. 3701 de 2025 no incluye dentro de su estructura de costos la vinculación de profesionales especializados en áreas como ingeniería forestal, ni especialistas en epífitas, razón por la cual no es posible, desde el alcance contractual vigente, atender directamente los requerimientos relacionados con dichas especialidades.

Adicionalmente, es pertinente informar que la interventoria ha sido objeto de prórrogas en diferentes momentos sin que estas hayan estado acompañadas de adiciones presupuestales, lo cual limita aún más la disponibilidad de recursos para asumir actividades adicionales no contempladas contractualmente.

En ese sentido, y considerando que el ejecutor del proyecto corresponde a la Alcaldía de Villavicencio, respetuosamente se solicita la colaboración de la Secretaría de Infraestructura, apoyada de ser necesario por la Secretaria de Medio Ambiente, a fin de gestionar la consecución del documento o apoyo técnico requerido, en el marco de sus competencias y disponibilidad de recursos.

No obstante, lo anterior, y en atención al oficio de la referencia, nos permitimos informar que con el presente oficio se remite en formato digital al correo de la Secretaría de Infraestructura el diseño definitivo ajustado del proyecto, el cual fue elaborado y entregado por dicha Secretaría. Este documento incorpora la implantación de los individuos arbóreos intervenidos, conforme al levantamiento topográfico realizado por la interventoría, en el que se establece la ubicación de los árboles dentro del área de intervención

Lo anterior, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los requerimientos efectuados, sin desbordar el alcance contractual ni las obligaciones propias de la interventoría.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

ING. HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES
R.L. CONSORCIO INTERHACHA 2025

CONSORCIO INTERHACHA 2025

Villavicencio, 19 de marzo de 2026

19 MAR 2026 4:47 CIH-2025-035
1176
03 carpetas

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Cra. 20 #37a55, Villavicencio, Meta
Villavicencio -Meta

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN CM-012-2025 – **CONTRATO NO 3701 DE 2025**

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."

"ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PARQUE DEL HACHA, UBICADO ENTRE LAS CALLES 35A Y 36 Y ENTRE LAS CARRERAS 31 Y 32, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META"

Asunto: ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA A OBRA ENERO (MES No.02).

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito realizar la entrega del informe mensual N° 02 correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de enero del 2026, se complementa la información y los anexos.

Se anexa documentación en 3 carpetas organizadas en Ø caja que contiene el informe de interventoría a obra del contrato "ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PARQUE DEL HACHA, UBICADO ENTRE LAS CALLES 35A Y 36 Y ENTRE LAS CARRERAS 31 Y 32, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META".

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Atentamente,

ING. HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES
R.L. CONSORCIO INTERHACHA 2025

CONSORCIO INTERHACHA 2025

Villavicencio, 17 de marzo de 2026

17 MAR 2026 10:11 CIH-2025-034

1117

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Cra. 20 #37a55, Villavicencio, Meta
Villavicencio -Meta

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN CM-012-2025 – **CONTRATO NO 3701 DE 2025**

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."

"ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PARQUE DEL HACHA, UBICADO ENTRE LAS CALLES 35A Y 36 Y ENTRE LAS CARRERAS 31 Y 32, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META"

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICATORIA N°01.

Por medio del presente, en calidad de interventoria, nos permitimos remitir a la entidad la solicitud de modificatoria N° 01 presentada por el contratista del Contrato de Obra N° 3631 de 2025.
La presente solicitud se acompaña de los documentos y soportes requeridos para su respectivo análisis, revisión y trámite, conforme a las condiciones contractuales y normativas vigentes.
En este sentido, agradecemos se sirvan adelantar la evaluación correspondiente y emitir el pronunciamiento respectivo frente a la viabilidad de la modificatoria solicitada.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

ING. HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES
R.L. CONSORCIO INTERHACHA 2025

CONSORCIO INTERHACHA 2025

Villavicencio, 10 de marzo de 2026

CIH-2025-033

11 MAR 2026 11:21
1034
01 F

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Cra. 20 #37a55, Villavicencio, Meta
Villavicencio -Meta

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN CM-012-2025 – **CONTRATO NO 3701 DE 2025**

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."

"ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PARQUE DEL HACHA, UBICADO ENTRE LAS CALLES 35A Y 36 Y ENTRE LAS CARRERAS 31 Y 32, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META"

Asunto: TRASLADO DE OFICIO "SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DEL PERMISO ANTE CORMACARENA"

Cordial saludo,

De manera atenta nos permitimos dar traslado del oficio GM-HACHA-040 del 9 de marzo de 2026, remitido por el CONSORCIO GM HACHA, contratista del proyecto de la referencia, mediante el cual se solicita información relacionada con el estado actual del trámite del permiso ante CORMACARENA, requerido para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del proyecto.

En este sentido, es importante precisar que esta interventoria ya habia solicitado información sobre el estado del mencionado trámite mediante comunicación con asunto "Solicitud de información sobre estado del trámite – Permiso ante CORMACARENA", radicada el 27 de febrero de 2026, sin que a la fecha se haya recibido respuesta formal al respecto.

Teniendo en cuenta la importancia de este permiso para la ejecución de varias de las actividades contempladas dentro del proyecto y para la adecuada planeación del cronograma de obra, respetuosamente reiteramos la solicitud de información sobre el estado actual del trámite, así como las gestiones adelantadas ante la autoridad ambiental, con el fin de contar con información clara y actualizada que permita la correcta coordinación y seguimiento del proyecto.

-Se adjunta para su conocimiento la comunicación remitida por el contratista.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

ING. HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES
R.L. CONSORCIO INTERHACHA 2025

CONSORCIO GM HACHA

Villavicencio-Meta, 9 de marzo de 2026

GM-HACHA-040

Señores
CONSORCIO INTERHACHA 2025
Atn. R.L.: Héctor Armando Gómez Jaimes
consorciointerhacha@gmail.com
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Contrato de obra N° 3631 de 2025 que tiene por **OBJETO: ADECUAC[illegible] DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.**

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DEL PERMISO ANTE CORMACARENA

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos solicitar respetuosamente información acerca del estado actual del trámite del permiso ante Cormacarena, requerido para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del proyecto.
Es importante recordar que la obtención de dicho permiso resulta fundamental para la continuidad y adecuado avance de la obra, teniendo en cuenta que varias de las actividades programadas dependen directamente de esta autorización ambiental.
En este sentido, contar con información actualizada sobre el estado del trámite permitirá realizar una adecuada planeación de las actividades y evitar posibles retrasos en el cronograma del proyecto.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a la información que nos puedan suministrar respecto al avance o gestión realizada ante la autoridad ambiental.

Cordialmente

GERMÁN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO
R/L CONSORCIO GM HACHA.
NIT: 902.004.406-7

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
Germangarcia18@hotmail.com
CEL: 313-486 99 88

CONSORCIO INTERHACHA 2025

CONSORCIO INTERHACHA 2025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

CONSORCIO GM HACHA

Villavicencio-Meta, 28 de marzo de 2026

GM-HACHA-044

Recibí Dani Gómez
10:20 am. 28/03/26.

Señores
CONSORCIO INTERHACHA 2025
Atn. R.L.: Héctor Armando Gómez Jaimes
consorciointerhacha@gmail.com
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Contrato de obra N° 3631 de 2025 que tiene por **OBJETO: ADECUAC DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.**

Asunto: SOLICITUD DE PARCIAL N°1

Cordial saludo,
En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, el CONSORCIO GM HACHA se permite allegar, para su conocimiento y fines correspondientes, los documentos que hacen parte de la solicitud de pago de ACTA PARCIAL N°1 del contrato de obra 3631 de 2025 para su revisión y posterior aprobación.

Cordialmente

GERMÁN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO
R/L CONSORCIO GM HACHA.
NIT: 902.004.406-7

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
Consorciogmhacha2@gmail.com
Germangarcia18@hotmail.com
CEL: 313-486 99 88

CONSORCIO GM HACHA

Villavicencio-Meta, 27 de marzo de 2026

GM-HACHA-043

Señores
CONSORCIO INTERHACHA 2025
Atn. R.L.: Héctor Armando Gómez Jaimes
consorciointerhacha@gmail.com
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Contrato de obra N° 3631 de 2025 que tiene por **OBJETO: ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.**

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DEL PERMISO ANTE CORMACARENA

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos reiterar respetuosamente la solicitud de información acerca del estado actual del trámite del permiso ante Cormacarena, requerido para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del proyecto de la referencia.

Es importante resaltar que la obtención de dicho permiso es fundamental y de carácter prioritario para la continuidad y el adecuado avance de la obra, dado que varias de las actividades programadas dependen directamente de esta autorización ambiental.

En este sentido, la no obtención de dicho permiso ya se encuentra generando retrasos en las actividades programadas dentro de la Prórroga N.° 2, afectando el cumplimiento del cronograma establecido y comprometiendo el normal desarrollo del proyecto.

Por lo anterior, solicitamos de manera atenta se nos informe el estado actual del trámite, así como cualquier novedad relevante o gestión adelantada ante la autoridad ambiental, con el fin de adoptar las medidas necesarias para mitigar mayores afectaciones.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración, y quedamos atentos a su pronta y oportuna respuesta.

Cordialmente

GERMÁN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO
R/L CONSORCIO GM HACHA.
NIT: 902.004.406-7

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
Consorciogmhacha2@gmail.com
Germangarcia18@hotmail.com
CEL: 313-486 99 88

Gmail CONSORCIO INTERHACHA 2025 <consorciointerhacha@gmail.com>

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DEL P[redacted] ANTE CORMACARENA

Mensaje

CONSORCIO GM HACHA <consorciogmhacha2@gmail.com> **27 de marzo de 2026 a las 1:44 p.m.**
Para: consorciointerhacha@gmail.com

Villavicencio-Meta, 27 de marzo de 2026

GM-HACHA-043
Señores
CONSORCIO INTERHACHA 2025
Atn. R.L.: Héctor Armando Gómez Jaimes
consorciointerhacha@gmail.com
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Contrato de obra N° 3631 de 2025 que tiene por OBJETO: ADECUACIÓN DE ÁREA PÚBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DEL PERMISO ANTE CORMACARENA

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos reiterar respetuosamente la solicitud de información acerca del estado actual del trámite del permiso ante Cormacarena, requerido para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del proyecto de la referencia.

Es importante resaltar que la obtención de dicho permiso es fundamental y de carácter prioritario para la continuidad y el adecuado avance de la obra, dado que varias de las actividades programadas dependen directamente de esta autorización ambiental.

En este sentido, la no obtención de dicho permiso ya se encuentra generando retrasos en las actividades programadas dentro de la Prórroga N.° 2, afectando el cumplimiento del cronograma establecido y comprometiendo el normal desarrollo del proyecto.

Por lo anterior, solicitamos de manera atenta se nos informe el estado actual del trámite, así como cualquier novedad relevante o gestión adelantada ante la autoridad ambiental, con el fin de adoptar las medidas necesarias para mitigar mayores afectaciones.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración, y quedamos atentos a su pronta y oportuna respuesta.

GM HACHA 043.pdf
106K

CONSORCIO GM HACHA

Villavicencio-Meta, 18 de marzo de 2026

GM-HACHA-042

Señores
CONSORCIO INTERHACHA 2025
Atn. R.L.: Héctor Armando Gómez Jaimes
consorciointerhacha@gmail.com
Villavicencio - Meta

Recibido
18/03/2026
Héctor Gómez

REFERENCIA: Contrato de obra N° 3631 de 2025 que tiene por **OBJETO: ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.**

Asunto: Entrega informe mensual 3.

Cordial saludo,

En atención al cumplimiento de las obligaciones contractuales, adjunto me permito hacer entrega del informe de obra mensual N° 03 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero 2026 junto con los soportes correspondientes y conforme a las necesidades del proyecto.

Quedamos atentos a sus comentarios y orientaciones al respecto.

Cordialmente

GERMÁN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO
R/L CONSORCIO GM HACHA.
NIT: 902.004.406-7

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
Consorciogmhacha2@gmail.com
Germangarcia18@hotmail.com
CEL: 313-486 99 88

SECRETARÍA
DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

1400447

Villavicencio, 17 de marzo del 2026

Ingeniero
HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
CONSORCIO INTERHACHA 2025
Calle 2 A No. 30-56 Barrio La Coralina
consorciointerhacha@gmail.com
Villavicencio

Referencia: Interventoría técnica, administrativa y financiera para la adecuación del espacio público del Parque del Hacha, ubicado entre las calles 35A y 36 y entre carreras 31 y 32, en el municipio de Villavicencio – Meta.

Asunto: Respuesta al oficio CIH-2025-033 con radicado interno No. 1034 del 11 de marzo de 2026 y solicitud de información sobre el permiso de aprovechamiento forestal.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de información relacionada con el estado actual del trámite del permiso de aprovechamiento forestal para el proyecto de la referencia, me permito informar lo siguiente:

Mediante oficio No. 1400/075 del 20 de enero de 2026, se realizó la solicitud formal del permiso de aprovechamiento forestal ante la autoridad ambiental competente, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA, bajo el radicado No. 01468 del 21 de enero de 2026. Posteriormente, mediante oficio No. 1402/098 del 19 de febrero de 2026, se remitió el soporte de pago correspondiente a la visita inicial, de acuerdo con lo requerido por la autoridad ambiental, el cual fue recibido con radicado No. E-4473 del 19 de febrero de 2026.

Así mismo, la Corporación emitió el Auto No. PS.GJ.1.2.64.26.0258 del 24 de febrero de 2026, mediante el cual se ordena la realización de la visita inicial de verificación dentro del trámite del permiso de aprovechamiento forestal. En cumplimiento de lo anterior, el día 12 de marzo de 2026 se llevó a cabo la visita técnica por parte de funcionarios de la autoridad ambiental, con el fin de verificar en campo el inventario forestal de los individuos arbóreos a intervenir.

Como resultado de dicha visita, el ingeniero forestal designado por la autoridad ambiental formuló observaciones técnicas necesarias para dar continuidad al trámite, entre las cuales se destaca la obligación de radicar, en medio físico y digital, el diseño definitivo del proyecto, donde se evidencie claramente la implantación de los individuos arbóreos a intervenir, acompañado de la respectiva justificación técnica para cada caso (por ejemplo, afectación al espacio público, interferencia con el tránsito peatonal, entre otros). Esta documentación deberá ser presentada de manera prioritaria con el fin de subsanar los requerimientos y continuar con el proceso de evaluación del permiso.

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Adicionalmente, durante la visita se evidenció la presencia de especies vegetales de hábito epífito en algunos individuos arbóreos. En este sentido, la autoridad ambiental indicó la necesidad de realizar la caracterización de dichas especies, así como la formulación de medidas de manejo, incluyendo un plan de manejo de fauna silvestre asociado. No obstante, considerando los costos y tiempos que implica este trámite, y conforme a lo discutido en comités técnicos, se solicita al contratista evaluar la viabilidad de evitar la intervención de los individuos arbóreos que presentan epífitas.

En caso de determinarse la necesidad de intervención, se deberán realizar los ajustes técnicos correspondientes e incorporar los estudios requeridos para dar cumplimiento a las exigencias de la autoridad ambiental. La información resultante deberá ser remitida a la Secretaría de Infraestructura, con el fin de consolidar y reportar el estado del trámite ante la autoridad ambiental competente.

Cordialmente,

MARISTELLA SANTANA TORRES
Secretaria de Infraestructura

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo.Bo.: N/A	N/A	N/A
Revisó: N/A	N/A	N/A
Elaboró: Ing. Luis Carlos Gutiérrez Bolívar	CPS 268-2026	

Powered by CamScanner

Gmail

CONSORCIO INTERHACHA 2025 <consorciointerhacha@gmail.com>

Respuesta al oficio CIH-2025-033 con radicado interno No. 1034 [redacted] 11 de marzo 2026 y solicitud de información sobre el permiso de aprovechamiento [redacted]restal.

1 mensaje

infraestructura@villavicencio.gov.co <infraestructura@villavicencio.gov.co> 17 de marzo de 2026 a las 3:54 p.m.
Para: consorciointerhacha@gmail.com

1400/447

Villavicencio, 17 de marzo del 2026

Ingeniero
HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES

CONSORCIO INTERHACHA 2025

Calle 2 A No. 30-56 Barrio La Coralina

consorciointerhacha@gmail.com

Villavicencio

Referencia: Interventoría técnica, administrativa y financiera para la adecuación del espacio público del Parque del Hacha, ubicado entre las calles 35A y 36 y entre carreras 31 y 32, en el municipio de Villavicencio – Meta.

Asunto: Respuesta al oficio CIH-2025-033 con radicado interno No. 1034 del 11 de marzo de 2026 y solicitud de información sobre el permiso de aprovechamiento forestal.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de información relacionada con el estado actual del trámite del permiso de aprovechamiento forestal para el proyecto de la referencia, me permito informar lo siguiente:

Mediante oficio No. 1400/075 del 20 de enero de 2026, se realizó la solicitud formal del permiso de aprovechamiento forestal ante la autoridad ambiental competente, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA, bajo el radicado No. 01468 del 21 de enero de 2026. Posteriormente, mediante oficio No. 1402/098 del 19 de febrero de 2026, se remitió el soporte de pago correspondiente a la visita inicial, de acuerdo con lo requerido por la autoridad ambiental, el cual fue recibido con radicado [redacted]. E-4473 del 19 de febrero de 2026.

Así mismo, la Corporación emitió el Auto No. PS.GJ.1.2.64.26.0258 del 24 de febrero de 2026, mediante el cual se ordena la realización de la visita inicial de verificación dentro del trámite del permiso de aprovechamiento forestal. En cumplimiento de lo anterior, el día 12 de marzo de 2026 se llevó a cabo la visita técnica por parte de funcionarios de la autoridad ambiental, con el fin de verificar en campo el inventario forestal de los individuos arbóreos a intervenir.

Como resultado de dicha visita, el ingeniero forestal designado por la autoridad ambiental formuló observaciones técnicas necesarias para dar

continuidad al tramite, entre las cuales se destaca la obligación de radicar, en medio físico y digital, el diseño definitivo del proyecto, donde se evidencie claramente la implantación de los individuos arbóreos a intervenir, acompañado de la respectiva justificación técnica para cada caso (por ejemplo, afectación al espacio público, interferencia con el tránsito peatonal, entre otros). Esta documentación deberá ser presentada de manera prioritaria con el fin de subsanar los requerimientos y continuar con el proceso de evaluación del permiso.

Adicionalmente, durante la visita se evidenció la presencia de especies vegetales de hábito epífito en algunos individuos arbóreos. En este sentido, la autoridad ambiental indicó la necesidad de realizar la caracterización de dichas especies, así como la formulación de medidas de manejo, incluyendo un plan de manejo de fauna silvestre asociado. No obstante, considerando los costos y tiempos que implica este trámite, y conforme a lo discutido en comités técnicos, se solicita al contratista evaluar la viabilidad de evitar la intervención de los individuos arbóreos que presentan epífitas.

En caso de determinarse la necesidad de intervención, se deberán realizar los ajustes técnicos correspondientes e incorporar los estudios requeridos para dar cumplimiento a las exigencias de la autoridad ambiental. La información resultante deberá ser remitida a a Secretaría de Infraestructura, con el fin de consolidar y reportar el estado del trámite ante la autoridad ambiental competente.

--
Atentamente,

ING. MARISTELLA SANTANA TORRES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

OF 1400.447.pdf
1208K

CONSORCIO GM HACHA

Villavicencio-Meta, 9 de marzo de 2026

GM-HACHA-040

Señores
CONSORCIO INTERHACHA 2025
Atn. R.L.: Héctor Armando Gómez Jaimes
consorciointerhacha@gmail.com
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Contrato de obra N° 3631 de 2025 que tiene por **OBJETO: ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.**

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DEL PERMISO ANTE CORMACARENA

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos solicitar respetuosamente información acerca del estado actual del trámite del permiso ante Cormacarena, requerido para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del proyecto.
Es importante recordar que la obtención de dicho permiso resulta fundamental para la continuidad y adecuado avance de la obra, teniendo en cuenta que varias de las actividades programadas dependen directamente de esta autorización ambiental.
En este sentido, contar con información actualizada sobre el estado del trámite permitirá realizar una adecuada planeación de las actividades y evitar posibles retrasos en el cronograma del proyecto.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a la información que nos puedan suministrar respecto al avance o gestión realizada ante la autoridad ambiental.

Cordialmente

GERMÁN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO
R/L CONSORCIO GM HACHA.
NIT: 902.004.406-7

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
Consorciogmhacha2@gmail.com
Germangarcia18@hotmail.com
CEL: 313-486 99 88

Gmail

CONSORCIO INTERHACHA 2025 <consorciointerhacha@gmail.com>

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DEL PERM[redacted] A[redacted] CORMACARENA

1 mensaje

CONSORCIO GM HACHA <consorciogmhacha2@gmail.com>
Para: consorciointerhacha@gmail.com

9 de marzo de 2026 a las 2:04 p.m.

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos solicitar respetuosamente información acerca del estado actual del trámite del permiso ante Cormacarena, requerido para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del proyecto. Es importante recordar que la obtención de dicho permiso resulta fundamental para la continuidad y adecuado avance de la obra, teniendo en cuenta que varias de las actividades programadas dependen directamente de esta autorización ambiental.
En este sentido, contar con información actualizada sobre el estado del trámite permitirá realizar una adecuada planeación de las actividades y evitar posibles retrasos en el cronograma del proyecto.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a la información que nos puedan suministrar respecto al avance o gestión realizada ante la autoridad ambiental.

Atentamente

GERMÁN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO
R/L CONSORCIO GM HACHA.
NIT: 902.004.406-7

GM HACHA 040.pdf
326K

CONSORCIO GM HACHA

Villavicencio-Meta, 5 de marzo de 2026

GM-HACHA-039

Recibido Daniela Gómez
05-03-26 4:00 p.m.

Señores
CONSORCIO INTERHACHA 2025
Atn. R.L.: Héctor Armando Gómez Jaimes
consorciointerhacha@gmail.com
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Contrato de obra N° 3631 de 2025 que tiene por **OBJETO: ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.**

Asunto: CONTESTACIÓN AL OFICIO CIH-2025-028; OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL DE ENERO (MES N°2)

Cordial saludo,

En atención a las observaciones presentadas por su parte con relación a los documentos del informe de obra N°2 correspondiente al periodo de 01 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026, a continuación, me permito dar respuesta de las mismas una a una

1. Se ha dado la corrección al numeral 5.1
2. Se agregaron los soportes para el componente social
3. Se corrigió el mes en la tabla del avance del componente ambiental y SST
4. Se rectificó los párrafos sobre los laboratorios
5. Se cambio la tabla del avance mensual
6. Se hizo la corrección en el párrafo de las conclusiones
7. Se hizo la corrección sugerida en la bitácora
8. Se hizo la corrección de los aspectos indicados en los anexos de laboratorios
9. Se agrego el formato faltante en el anexo de las planillas de seguridad
10. Se validó y corrigió el dato en las tablas de SST ítem 3
11. Se corrigió las líneas de las tablas del informe SST
12. Se complementaron las listas de "ASISTENCIA A CAPACITACIÓN"
13. Se realizaron las correcciones sugeridas en el informe ambiental.

Cordialmente

GERMÁN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO
R/L CONSORCIO GM HACHA.
NIT: 902.004.406-7

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
Consorciogmhacha2@gmail.com
Germangarcia18@hotmail.com
CEL: 313-486 99 88

CONSORCIO GM HACHA

Villavicencio-Meta, 4 de marzo de 2026

GM-HACHA-038

Recibido Daniela Gómez
04-03-26 4:50 p.m

Señores
CONSORCIO INTERHACHA 2025
Atn. R.L.: Héctor Armando Gómez Jaimes
consorciointerhacha@gmail.com
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Contrato de obra N° 3631 de 2025 que tiene por **OBJETO: ADECUACIÓN DE PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y [illegible]EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.**

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICATORIA N°1

Cordial saludo,
En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, el CONSORCIO GM HACHA se permite allegar, para su conocimiento y fines correspondientes, los documentos que hacen parte de la solicitud de Modificatoria N°1 del contrato de obra 3631 de 2025 para su revisión y posterior aprobación.

Cordialmente

GERMÁN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO
R/L CONSORCIO GM HACHA.
NIT: 902.004.406-7

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
Germangarcia18@hotmail.com
CEL: 313-486 99 88

ACTAS DE COMITE

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

NOMBRE DE LA REUNIÓN										
Tipo de Reunión:	**Presencial**	x	**Hibrida**		**Virtual**					
Link Reunión (Hibrida- Virtual):										
Contrato de Interventoría:	3701									
Contrato de Obra:	3631									
Dependencia:										
Acta Número:	No. 12									
Fecha de la reunión:	16/03/2026									
Hora de Inicio:	10:00 am									
Hora de Terminación:	11:15 am									
Fecha reunión de Seguimiento:										

PARTICIPANTES

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Analizar y definir la viabilidad de la inclusión de casetas para vendedores ambulantes dentro del Parque del Hacha, considerando los aspectos técnicos, arquitectónicos, funcionales y sociales del proyecto, con el fin de garantizar su adecuada integración al diseño y uso del espacio público.

ORDEN DEL DÍA

1. Socialización de las condiciones actuales y de los elementos existentes en el Parque del Hacha.
2. Cierre de la sesión y consolidación de conclusiones.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En el marco del desarrollo del proyecto de adecuación del área pública del Parque del Hacha, siendo el día lunes 16 de marzo de 2026, se da inicio a la reunión con la participación de la ingeniera Daniela Gómez en representación de la Interventoría, el contratista de obra, representantes de la Administración Municipal,

el equipo de Control Físico, el apoyo a la Supervisión y la ingeniera Maristella en calidad de Supervisora del contrato.

Durante la sesión, la ingeniera María Moreno, en representación del contratista de obra, realizó la explicación de los alcances contractuales del proyecto, indicando que este contempla principalmente la adecuación de áreas verdes, construcción de sardineles, instalación de luminarias y la implementación de mobiliario urbano, tales como bancas en concreto y graderías para la realización de eventos; precisando que dentro del alcance contractual vigente no se encuentra incluida la construcción ni instalación de casetas destinadas a vendedores ambulantes.

En este contexto, se dejó constancia de que, previo a la suscripción del acta de inicio del contrato, y en el marco de las actividades adelantadas por la Dirección de Espacio Público del Municipio, se realizó el traslado de los vendedores ambulantes que tradicionalmente desarrollaban su actividad económica en el Parque del Hacha, junto con las casetas y elementos que venían utilizando. Durante dicho traslado fue posible evidenciar el avanzado estado de deterioro de las casetas preexistentes, las cuales presentaban corrosión, desgaste estructural y condiciones físicas inadecuadas para su uso, situación que generó preocupación tanto en la comunidad como en la Administración Municipal, al no garantizarse condiciones dignas, seguras ni acordes con el proceso de renovación del espacio público.

A partir de esta situación, se desarrollaron mesas de trabajo y espacios de diálogo interinstitucional con participación de la Administración Municipal, Espacio Público, Supervisión, Interventoría y Contratista de obra, en los cuales se reconoció la necesidad social de brindar una solución integral a los vendedores ambulantes, garantizando su permanencia ordenada en el espacio público bajo condiciones adecuadas y compatibles con la intervención urbana proyectada.

En el presente comité, la Administración Municipal manifestó formalmente la necesidad de evaluar la incorporación de casetas para vendedores ambulantes dentro del proyecto en ejecución, planteando la inquietud sobre la viabilidad de adicionar estas estructuras al Contrato de Obra No. 3631 de 2025 y a su respectivo Contrato de Interventoría No. 3701 de 2025.

Por su parte, la Interventoría señaló que cualquier solución planteada deberá cumplir estrictamente con los lineamientos arquitectónicos, urbanísticos y paisajísticos definidos para el proyecto, resaltando que los diseños del parque han sido objeto de ajustes orientados a consolidar una propuesta integral que garantice la armonía visual y funcional del espacio público, por lo cual se enfatiza la necesidad de evitar la instalación de elementos improvisados o ajenos al concepto arquitectónico del proyecto.

En virtud de lo anterior, la Administración Municipal concluye que la alternativa más adecuada corresponde a la implementación de nuevas casetas que se integren al diseño del parque, garantizando condiciones dignas para los vendedores y la coherencia estética del espacio intervenido. En atención a esta necesidad, el contratista de obra propone como opción viable la construcción de casetas trasladables en acero estructural, solución que ofrece mayor durabilidad, resistencia a la corrosión, facilidad de mantenimiento y compatibilidad con los lineamientos arquitectónicos del proyecto.

Finalmente, se acuerda dar inicio al proceso de definición técnica, arquitectónica y presupuestal de dichas casetas, incluyendo la evaluación de tipologías, materiales y localización dentro del parque, procurando no afectar la circulación ni el disfrute de los usuarios, reconociendo la presencia previa de los vendedores en el área de intervención y la necesidad de garantizar espacios adecuados para el desarrollo de su actividad económica.

En consecuencia, se deja constancia de la necesidad de evaluar la correspondiente adición presupuestal al Contrato de Obra No. 3631 de 2025 y al Contrato de Interventoría No. 3701 de 2025, con el fin de incorporar estas actividades complementarias requeridas para la adecuada ejecución integral del proyecto.

DECISIONES TOMADAS

1. Se habla de la inclusión de casetas para vendedores ambulantes en el Parque del Hacha.
2. Se establece que las casetas deberán cumplir con los lineamientos arquitectónicos del proyecto.
3. Se adopta como alternativa la implementación de casetas trasladables en acero estructural.
4. Se acuerda iniciar la estructuración técnica y presupuestal de la propuesta, incluyendo posible adición presupuestal.

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

- **SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS GENERADOS EN ACTA ANTERIOR**

- **COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL**

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1			
2			
3			

NOMBRE DE LA REUNIÓN								
Tipo de Reunión:	**Presencial**	**x**	**Hibrida**		**Virtual**			
Link Reunión (Hibrida- Virtual):								
Contrato de Interventoría:	3701							
Contrato de Obra:	3631							
Dependencia:								
Acta Número:	No. 13							
Fecha de la reunión:	25/03/2026							
Hora de Inicio:	2:00 pm							
Hora de Terminación:	4:00 pm							
Fecha reunión de Seguimiento:								

PARTICIPANTES

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Analizar y definir la viabilidad técnica, arquitectónica y cultural para la inclusión de casetas destinadas a vendedores ambulantes dentro del Parque del Hacha, así como evaluar y aprobar el traslado y restauración del monumento representativo del parque, en articulación con los lineamientos establecidos por el comité de patrimonio cultural.

ORDEN DEL DÍA

1. Socialización de la necesidad de inclusión de casetas para vendedores ambulantes.
2. Análisis de la propuesta de traslado del monumento del Parque del Hacha.
3. Definición de lineamientos y aprobación de alternativas.
4. Cierre y conclusiones.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En el marco del desarrollo del Contrato de Obra cuyo objeto corresponde a la "Adecuación del área pública del Parque del Hacha entre calles 35A y 36 y entre carreras 31 y 32 en el municipio de Villavicencio – Meta", siendo el día miércoles 25 de marzo de 2026, se da inicio a la reunión con la participación del ingeniero Héctor Gómez en representación de la Interventoría, el contratista de obra, representantes de la

Administración Municipal, representantes de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio – CORCUMVI, integrantes del Comité de Patrimonio Cultural, el apoyo a la supervisión y la Supervisión del contrato.

Se deja constancia de que, durante la jornada de la mañana del mismo día, se llevó a cabo sesión formal del Comité de Patrimonio Cultural en la cual fue presentado el proyecto Parque del Hacha, obteniéndose concepto favorable, sujeto al cumplimiento de lineamientos técnicos y culturales específicos. En virtud de lo anterior, se convoca el presente comité con el fin de socializar dichos lineamientos, dejar constancia de las decisiones adoptadas y definir las acciones a seguir dentro del proyecto.

La reunión inicia retomando el análisis de la posible inclusión de casetas para vendedores ambulantes dentro del alcance del contrato. La Administración Municipal expone nuevamente la necesidad de atender las solicitudes de la comunidad y de los vendedores informales, quienes han manifestado la importancia de contar con espacios adecuados para el desarrollo de sus actividades económicas. Esta necesidad es puesta en conocimiento del Comité de Patrimonio Cultural, enfatizando que cualquier intervención debe ajustarse a los lineamientos arquitectónicos, paisajísticos y culturales del parque.

El contratista de obra manifiesta que la propuesta de casetas será desarrollada bajo criterios de uniformidad, funcionalidad y coherencia con el diseño arquitectónico del proyecto, respetando los lineamientos previamente definidos, con el fin de garantizar la armonía visual y la identidad cultural del espacio público intervenido.

Posteriormente, se aborda una segunda situación de alta relevancia técnica y patrimonial relacionada con el monumento emblemático del parque "El Hacha". El Comité de Patrimonio Cultural reitera la importancia histórica y simbólica del monumento, señalando que el Parque del Hacha constituye uno de los espacios más representativos y tradicionales de la ciudad, y que dicho elemento simboliza el esfuerzo de quienes, mediante el uso del hacha, abrieron camino hacia el desarrollo de la región.

En este contexto, el Comité de Patrimonio Cultural determina que el traslado del monumento es viable, siempre que se realice bajo un procedimiento técnico especializado que garantice su integridad y conservación. En consecuencia, se establecen como requisitos:

- La elaboración de un plan de manejo y traslado especializado, que contemple las actividades de desmontaje, traslado, protección, reinstalación y manejo del entorno del monumento, el cual deberá ser formulado por un arquitecto especialista en patrimonio cultural.
- La reubicación del monumento en una zona más visible y estratégica dentro del parque, en concordancia con el diseño final del proyecto.
- La restauración integral del monumento y su pedestal, la cual deberá ser ejecutada por un artista o especialista, con el fin de mejorar sus condiciones de conservación, estabilidad y valor estético.

En virtud de lo anterior, el Comité de Patrimonio Cultural emite concepto favorable tanto para la inclusión de casetas como para el traslado y restauración del monumento, condicionando dichas intervenciones al cumplimiento de los lineamientos técnicos, arquitectónicos y culturales definidos.

Finalmente, y una vez socializados los lineamientos y aprobaciones emitidos por la entidad competente, se concluye que las nuevas actividades identificadas no se encuentran contempladas dentro del alcance contractual inicial, por lo cual se determina la necesidad de adelantar el trámite de adición presupuestal al proyecto, que permita incorporar la construcción de casetas, el traslado técnico especializado del monumento, la formulación de su plan de manejo y su respectiva restauración.

Adicionalmente, la Interventoría manifiesta que, considerando la proximidad de la fecha de terminación contractual y el tiempo requerido para surtir el proceso de estructuración, trámite y aprobación de la adición presupuestal, así como la persistencia de situaciones que afectan la continuidad normal del proyecto entre ellas la ausencia del permiso por parte de Cormacarena, se considera pertinente evaluar la suspensión temporal tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría, mientras se consolidan y materializan las condiciones técnicas, administrativas, ambientales y financieras necesarias para la correcta ejecución y culminación de las actividades pendientes.

DECISIONES TOMADAS

1. Se aprueba la inclusión de casetas para vendedores ambulantes, bajo criterios de uniformidad y armonía arquitectónica del proyecto.
2. Se autoriza el traslado del monumento del Hacha a una ubicación más visible, sujeto a un plan de manejo técnico.
3. Se establece la obligación de realizar la restauración del monumento y su pedestal por personal especializado.
4. Se determina la necesidad de tramitar una adición presupuestal para cubrir las nuevas actividades.
5. Se plantea la posible suspensión del contrato de obra e interventoría.

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

- **SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS GENERADOS EN ACTA ANTERIOR**
- **COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL**

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1			
2			
3			

CONSORCIO INTE ACHA 2025

ENSAYOS SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

Villavicencio, 02 de febrero de 2026 **LAB-026-0300**

Señores
CONSORCIO INTERHACHA 2025
Ciudad

Ref. Interventoria técnica, administrativa y financiera para la adecuación del área publica del parque del Hacha entre calles 35a y 36 y entre carreras 31 y 32 en el municipio de Villavicencio - Meta.
Tema. Caracterización material para terraplén.

Cordial saludo,

A continuación, presentamos los ensayos de laboratorio que han sido llevados a cabo en la muestra proporcionada por su equipo para el análisis de material para terraplén procedente del rio Guatiquia

Descripción	Norma	Suelos seleccionados	Suelos adecuados	Suelos tolerables	Valor Obtenido
Tamaño máximo, mm	E-213	100	100	150	63,50
Porcentaje que pasa el tamiz de 2 mm (N°10) en masa, máximo	E-213	80	80	N/A	37,78
Porcentaje que pasa el tamiz de 0,425 mm (N°40) en masa, máximo	E-213	75	N/A	N/A	11,19
Porcentaje que pasa el tamiz de 75 µm (N°200) en masa, máximo	E-213	25	35	N/A	2,43
Límite Líquido, máximo (%)	E-125	30	40	65	N.L
Índice de plasticidad, máximo (%)	E-126	10	IP>4 si LL>30	*Si LL ≥ 40 %, IP > 0,73 x (LL - 20%). *Si 30 % ≤ LL < 40 %, IP≤ 4 %	N.I
Contenido de sales solubles en agua, máximo (%)	E- 158	0,2	0,2	1	0,08
Proctor modificado	E-142	-	-	-	Dens max: 2,176 gr/cm3
					Humedad opt: 7,00 %
CBR de laboratorio, con expansión (%)	E - 148	-	-	-	17,81
Factor volumétrico y de compactación	E - 142 / E - 217	-	-	-	1,06
Contenido de materia orgánica, máximo (%)	E-121	0,2	1	2	0,89
Índice de colapso, máximo (%)	E- 157	-	-	1	0,7
Expansión libre en edómetro, máximo (%)	ASTM D4546	N/A	2	3	0,38

Queda a criterio de la persona encargada del recibo de obra las observaciones correspondientes al análisis de los resultados y los demás elementos de análisis para la aprobación del sector.

En espera de sus comentarios y dispuestos en aclarar cualquier duda se suscribe de Uds.,

Atentamente,

GINA LILIANA CUERO RODRÍGUEZ
DIRECTOR TÉCNICO

CSA INGENIERIA LTDA

ANALISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS CON LAVADO SOBRE TAMIZ #200

Codigo:PML-ES001
Fecha:01.06.2024
Version 3

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.
INTERESADO	CONSORCIO INTERHACHA 2025
LUGAR	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
DESCRIPCIÓN	GRAVA MAL GRADADA CON ARENA COLOR MORADO
FECHA INFORME	2/02/26 CONSIDERACIÓN: MATERIAL DE RELLENO ESTRUCTURAL
NORMA TÉCNICA	INV-E-213

TAMIZ mm	TAMIZ pulg	W RET.	% RETEN.	% RET. ACUM.	% PASA
90,00	3 1/2"				
75,00	3"				
63,50	2 1/2	0,0	0,00	0,00	100,00
50,80	2	365,9	5,72	5,72	94,28
37,50	1 1/2	711,0	11,12	16,84	83,16
25,40	1	753,4	11,78	28,62	71,38
19,05	3/4	420,6	6,58	35,20	64,80
12,70	1/2	561,8	8,79	43,99	56,01
9,53	3/8	204,7	3,20	47,19	52,81
4,75	Nº 4	454,2	7,10	54,29	45,71
2,00	Nº 10	507,1	7,93	62,22	37,78
0,425	Nº 40	1700,1	26,59	88,81	11,19
0,075	Nº 200	560,1	8,76	97,57	2,43
FONDO		155,5	2,43	100,00	
SUMAS		6394,4	100,00		

LAVADO SOBRE MALLA 200	
Wr+Wms Ant. Lav.	6654,3
Wr+Wms Des. Lav.	6498,8
W. Recipiente	259,9
W. Muestra seca	6238,9
W. M. pasa 200	155,5

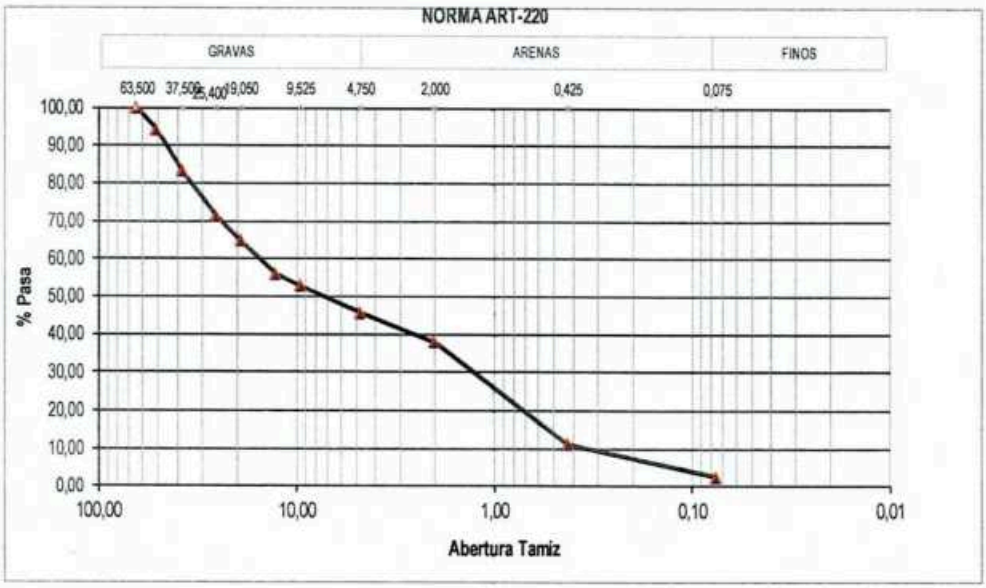
UNIFORMIDAD Y CURVATURA	
D10	0,09
D30	0,55
D60	7,12
Cu	82,65
Cc	0,50

CLASIFICACIÓN	
U.S.C.	GP
I.G.	
AASHTO	A-1-a

TAMAÑOS	
T.M.	3 1/2"
T.N.	3"
M.F.	

% DEL MATERIAL	
> 3"	0,00%
GRAVA	54,29%
ARENA	43,28%
FINOS	2,43%

% DE HUMEDAD	
W1	6873,8
W2	6654,3
W3	259,9
% HUMEDAD	3,43



Laboratorista
Yoban Bermudez U.

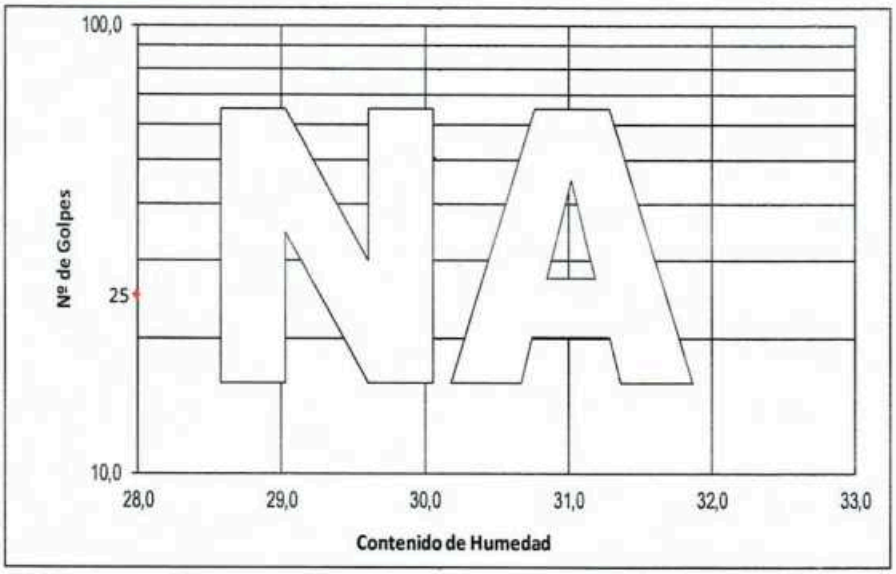
Director Técnico
Gina Liliana Cuero Rodriguez

CSA INGENIERIA LTDA	**ENSAYO INDICE DE PLASTICIDAD**	Codigo:PML-ES069 Fecha:01.06.2024 Version 3

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.
INTERESADO	CONSORCIO INTERHACHA 2025
LUGAR	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
DESCRIPCIÓN	GRAVA MAL GRADADA CON ARENA COLOR MORADO
FECHA INFORME	2/02/26
NORMA TÉCNICA	INV-E-122 - 125 - 126

	Limite liquido	Limite Plastico
Nº de golpes	NL	NP
Peso muestra humeda + recipiente		
Peso muestra seca + recipiente		
Peso recipiente		
Porcentaje de humedad		

		Clasificación
Límite Liquido		
Límite Plastico		
Índice de Plasticidad		



Laboratorista
Yoban Bermudez U.

Director Técnico
Gina Liliana Cuero Rodriguez

CSA INGENIERIA LTDA	**DETERMINACION DEL CONTENIDO DE SALES SOLUBLES EN SUELOS**	Codigo:PML-ES070 Fecha: 01.06.2024 Version 3

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.
INTERESADO:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
LUGAR:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
DESCRIPCION:	GRAVA MAL GRADADA CON ARENA COLOR MORADO
NORMA TECNICA:	INV-E-158 FECHA DEL INFORME: 2/02/26

	Muestra 1	Muestra 2
V (ml)	501,6	502,8
Ve (ml)	102,2	102,2
Masa capsula+residuo	56,204	56,207
Masa capsula (grs)	56,196	56,196
Mr (grs)	0,008	0,011
Ms (grs)	55,0	55,0
S (%)	0,07	0,10
Promedio (%)	**0,08**	

S: Contenido de sales solubles con respecto a la masa del suelo seco, %
V: Volumen inicial de agua Destilada en el frasco, ml
Ve: Volumen del extracto acuoso situado en la capsula, ml
Mr: Masa en gramos del residuo de la capsula
Ms: Masa inicial del suelo seco, en gramos, introducido en el frasco

$$S = \frac{V \times M_r}{v_e \times M_s} \times 100$$

Laboratorista
Yoban Bermudez U.

Director Técnico
Gina Liliana Cuero Rodriguez

CSA INGENIERIA LTDA	**DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS POR PERDIDA POR IGNICION**	Codigo:PML-ES081 Fecha: 01.06.2024 Versión 3

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.
INTERESADO:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
LUGAR:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
DESCRIPCION MATERIAL:	GRAVA MAL GRADADA CON ARENA COLOR MORADO
CONSIDERACION:	MATERIAL DE RELLENO ESTRUCTURAL
FECHA INFORME:	2-feb.-26
NORMA TECNICA:	Norma INV-E- 121

$$\%\ de\ Materia\ Organica = \frac{A-B}{A-C} x100$$

Muestra:		1	2	3	4
Procedencia:					
Peso platon + mas suelo seco antes de ignicion:	A	61,5			
Peso platon + mas suelo seco despues de ignicion:	B	61,0			
Peso del platon:	C	5,1			
Peso suelo seco antes de ignicion:	D	56,4			
Peso suelo seco incinerado:	E	55,9			
Contenido de Materia Organica %:	MO	0,887			

OBSERVACIONES:

Laboratorista
Yoban Bermudez U.

Director Técnico
Gina Liliana Cuero Rodriguez

"Calidad técnica y humana"
Calle 25 N. 8c-15 Barrio Menegua; Villavicencio-Meta
csa-ingenieria@hotmail.com — 3156189833; 3115662616

Servicios de laboratorio en el área de concretos, suelos y asfaltos para el control de calidad en proyectos de obra civil
LAB-026-0300

CSA INGENIERIA LTDA

MEDIDA DEL POTENCIAL DE COLAPSO DE UN SUELO PARCIALMENTE SATURADO

Codigo:PML-ES080
Fecha: 01.06.2024
Version 3

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.
INTERESADO	CONSORCIO INTERHACHA 2025
LUGAR	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
DESCRIPCIÓN	GRAVA MAL GRADADA CON ARENA COLOR MORADO
FECHA INFORME	2-feb.-26
NORMA TÉCNICA	I.N.V.E. 157, ASTM D 5333-03

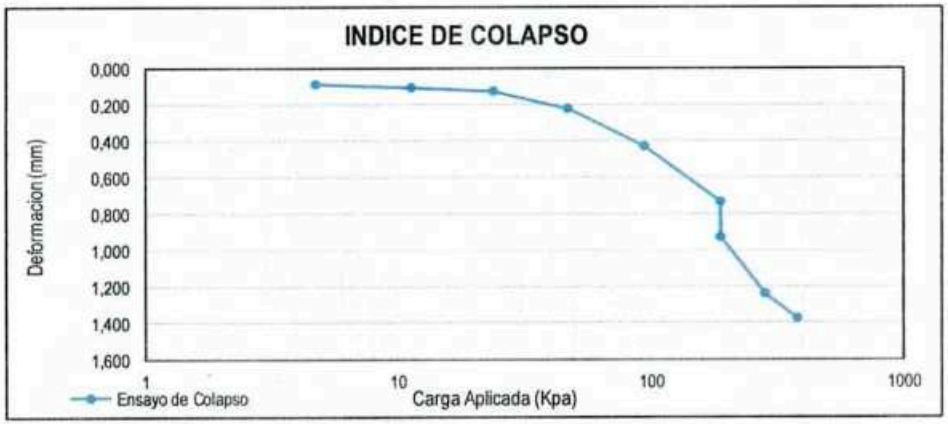
CARECTERISTICAS DEL SUELO		INICIAL	FINAL
Peso Probeta	(g)	87,60	97,80
Altura	(cm)	2,60	2,50
Diametro	(cm)	5,10	5,10
Area	(cm^2)	20,428	20,428
Volumen	(cm^3)	53,11	51,07
P. unitario total g_t	(g/cm^3)	1,649	1,915
P. unitario seco g_d	(g/cm^3)	1,539	1,655

HUMEDAD NATURAL		
Humedad	Inicial	Final
Recipiente No	1	2
P_1 (g)	88,70	84,60
P_2 (g)	83,10	73,80
P_3 (g)	5,10	5,00
Wn (%)	7,18	15,70

CALCULO INDICE DE COLPASO	
df = Lectura a nivel de esfuerzo despues de inundar=	0,928
di = Lectura a nivel de esfuerzo antes de inundar=	0,739
Ic = Potencial de colapso	0,7
Grado de Colapso	Ligero

Relacion Brazo de Carga 5

Masa aplicada (g)	Carga Aplicada (Kg/cm2)	Carga Aplicada (Kpa)	Deformacion (mm)
0,200	0,049	5	0,091
0,479	0,117	11	0,110
1,000	0,245	24	0,129
2,000	0,490	48	0,225
4,000	0,979	96	0,429
8,000	1,958	192	0,739
8,000	1,958	192	0,928
12,000	2,937	288	1,242
16,000	3,916	384	1,379



Laboratorista
Yoban Bermudez U.

Director Técnico
Gina Liliana Cuero Rodrigue:

CSA INGENIERIA LTDA

ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO

Codigo:PML-ES021
Fecha:01.06.2024
Version 3

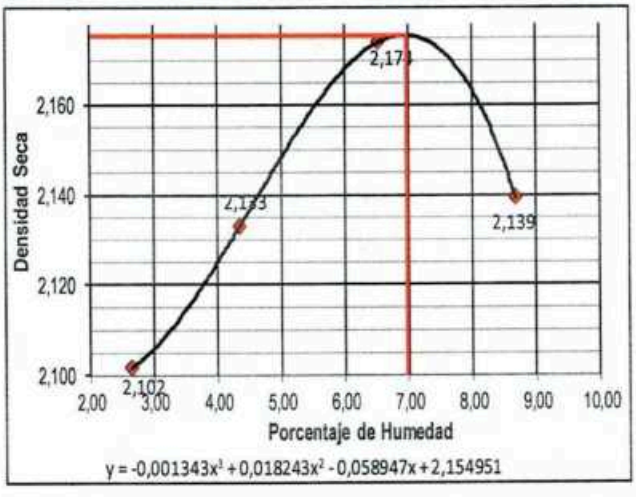
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.
INTERESADO	CONSORCIO INTERHACHA 2025
LUGAR	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
DESCRIPCIÓN	GRAVA MAL GRADADA CON ARENA COLOR MORADO
CONSIDERACIÓN	MATERIAL DE RELLENO ESTRUCTURAL
FECHA INFORME	2-feb.-26
NORMA TÉCNICA	Norma INV-E-142

Molde	N°	1	2	3	4
Peso muestra humeda+molde	grs	9000	9145	9335	9355
Peso del molde	grs	4435	4435	4435	4435
Peso muestra humeda	grs	4565	4710	4900	4920
Peso muestra seca	grs	4447	4514	4600	4527
Volumen del molde	cm3	2116	2116	2116	2116
Densidad muestra seca	grs/cm^3	2,102	2,133	2,174	2,139
P1 peso muestra humada +recipiente	grs	334,9	386,4	349,2	365,1
P2 peso muestra seca + recipiente	grs	327,8	372,5	331,5	340,3
P3 peso recipiente	grs	59,2	52,8	60,1	54,6
Porcentaje de humedad (%)	%	2,64	4,35	6,52	8,68

Tipo de Ensayo
Ensayo de Proctor Modificado

Caracteristicas del Equipo	
Peso del Martillo	4,54 Kg
Caida del Martillo	45,70 cm
Diametro del molde	15,24 cm
Altura del molde	11,60 cm

Resultados Obtenidos	
Densidad max obtenida	2,176 grs/cm3
Humedad optima	7,00 %
Gm del mat ret en T 3/4	2,655



Laboratorista
Yoban Bermudez U.

Director Técnico
Gina Liliana Cuero Rodriguez

"Calidad técnica y humana"
Calle 25 N. 8c-15 Barrio Menegua; Villavicencio-Meta
csa-ingenieria@hotmail.com — 3156189833; 3115662616

Servicios de laboratorio en el área de concretos, suelos y asfaltos para el control de calidad en proyectos de obra civil
LAB-026-0300

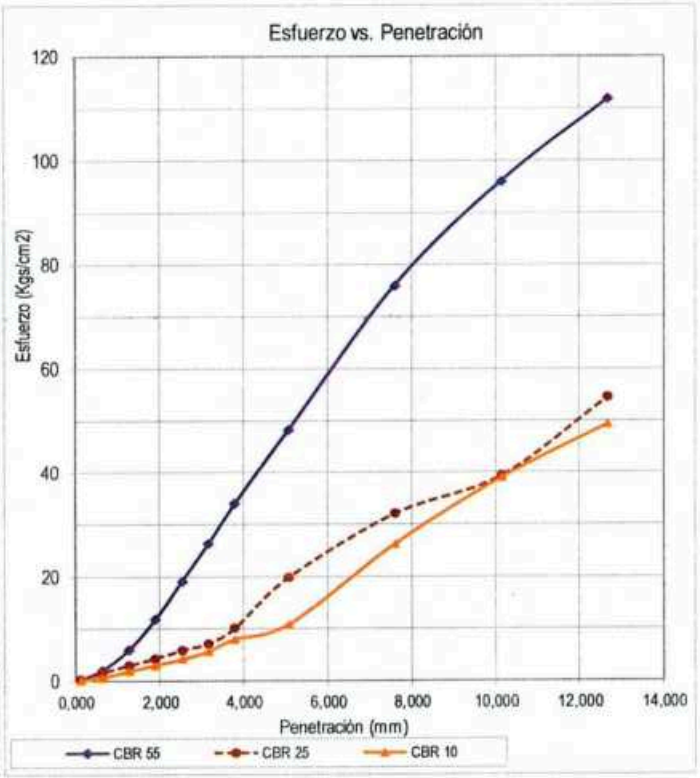
CSA INGENIERIA LTDA	**ENSAYO CBR , METODO DE LOS TRES PUNTOS**	Codigo:PML-ES024 Fecha:01.06.2024 Versión 3

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.
INTERESADO:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
LUGAR:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
DESCRIPCION:	GRAVA MAL GRADADA CON ARENA COLOR MORADO
CONSIDERACION:	MATERIAL DE RELLENO ESTRUCTURAL
FECHA INFORME:	2 de febrero de 2026
NORMA TECNICA:	INV-E- 122 - 141 - 142 -148

HUMEDAD Y PESO UNITARIO.	MUESTRA 1 (55)	MUESTRA 2 (25)	MUESTRA 3 (10)
Diametro del molde (cms)	15,2	15,2	15,3
Altura del molde (cms)	11,8	11,8	11,8
Peso muestra húmeda + molde (grs)	14620	14567	14375
Peso del Molde (grs).	9595	9825	9705
Peso de la muestra húmeda (grs).	5025	4742	4670
Peso de la muestra seca (grs).	4696	4437	4366
Volumen del molde (cm3)	2141	2141	2169
Densidad muestra seca (grs/cm3)	2,193	2,072	2,012
Peso muestra húmeda + Recip (grs).	379,50	382,60	372,80
Peso muestra seca + Recip (grs).	358,20	361,60	352,40
Peso recipiente	54,30	56,20	59,40
Porcentaje de humedad (%)	7,0%	6,9%	7,0%

Tiempo	Penetración (pulg)*10³	Penetración (mm)	Esfuerzo Estandar (Kg/cm2)	MUESTRA 1 (55) Carga Kgs	MUESTRA 1 (55) Esfuerzo Estandar (Kg/cm2)	MUESTRA 2 (25) Carga Kgs	MUESTRA 2 (25) Esfuerzo Estandar (Kg/cm2)	MUESTRA 3 (10) Carga Kgs	MUESTRA 3 (10) Esfuerzo Estandar (Kg/cm2)
6 seg	0,005	0,127		5,8	0,28	3,2	0,16	2,5	0,12
30 seg	0,025	0,635		41,9	2,05	29,7	1,45	12,6	0,62
1 min	0,050	1,270		122,3	5,99	58,2	2,85	37,5	1,84
1:30 min	0,075	1,905		241,6	11,83	85,7	4,20	60,8	2,98
2 min	0,100	2,540	68,95	390,8	19,13	116,9	5,72	83,5	4,09
2:30 min	0,125	3,175		536,9	26,28	143,0	7,00	114,9	5,62
3 min	0,150	3,810		692,8	33,91	203,0	9,94	161,4	7,90
4 min	0,200	5,080	103,42	983,2	48,13	402,7	19,71	219,3	10,74
6 min	0,300	7,620		1551,7	75,96	652,9	31,96	535,2	26,20
8 min	0,400	10,160		1961,5	96,02	801,6	39,24	795,0	38,92
10 min	0,500	12,700		2283,5	111,78	1110,5	54,36	1005,5	49,22

Valor corregido	CBR 55	CBR 25	CBR 10
A 0.1"	27,75	8,30	5,93
A 0.2"	46,54	19,06	10,38
Valor escogido	**46,54**	**19,06**	**10,38**



CARACTERISTICAS DEL EQUIPO

Peso del martillo	4,54 Kgs	Nº de capas	5
Altura de caida	45,72 cm	Nº de golpes x capa	55-25-10

Laboratorista
Yoban Bermudez U.

Director Tecnico
Gina Liliana Cuero Rodriguez

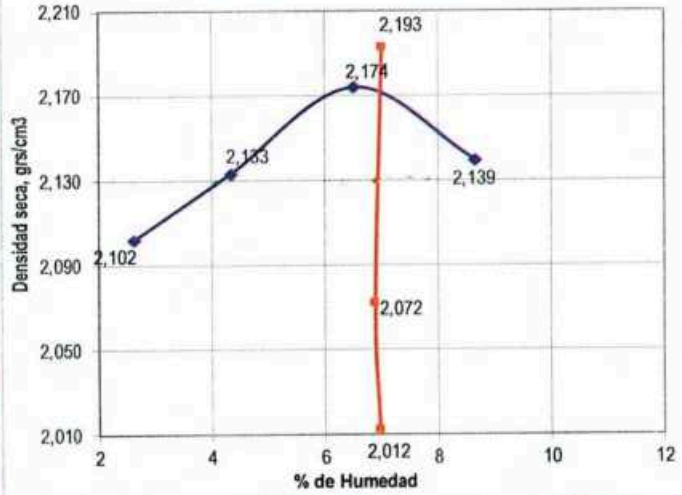
"Calidad técnica y humana"
Calle 25 N. 8c-15 Barrio Menegua; Villavicencio-Meta
csa-ingenieria@hotmail.com — 3156189833; 3115662616

Servicios de laboratorio en el área de concretos, suelos y asfaltos para el control de calidad en proyectos de obra civil
LAB-026-0300

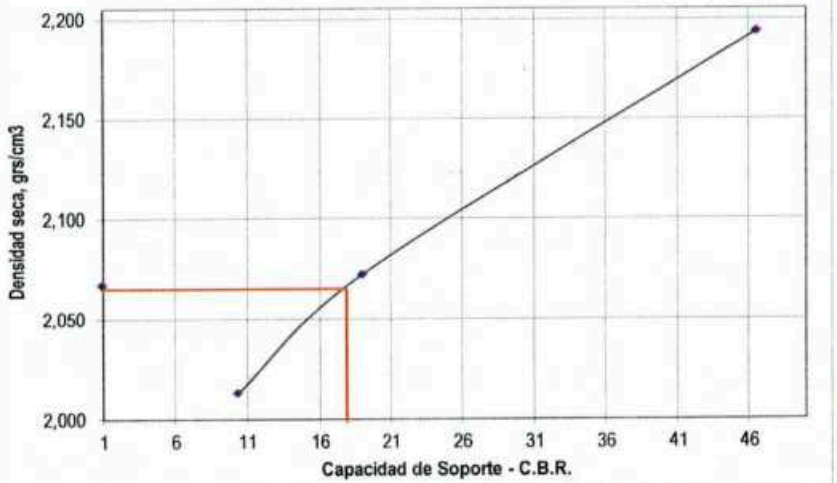
CSA INGENIERIA LTDA	CALCULO DEL CBR DE DISEÑO METODO DE LOS TRES PUNTOS	Codigo:PML-ES025 Fecha: 01.06.2024 Versión 3

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.
INTERESADO	CONSORCIO INTERHACHA 2025
LUGAR	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
DESCRIPCIÓN	GRAVA MAL GRADADA CON ARENA COLOR MORADO
CONSIDERACIÓN	MATERIAL DE RELLENO ESTRUCTURAL
FECHA INFORME	2 de febrero de 2026
NORMA TÉCNICA	INV-E- 122 - 141 - 142 -148

ENSAYO DE COMPACTACIÓN



ENSAYO DE COMPACTACIÓN



DATOS PARA EL CALCULO DEL CBR DE DISEÑO				
PROCTOR MODIFICADO		MOLDES CBR METODO D		
Dens. seca	Humedad	Dens seca	Humedad	C.B.R
2,102	2,64	2,193	7,01	46,54
2,133	4,35	2,072	6,88	19,06
2,174	6,52	2,012	6,96	10,38
2,139	8,68			

DATOS PARA EL CALCULO DEL CBR DE DISEÑO	
Densidad Máx. (grs/cm^3)	2,176
Humedad Optima (%)	7,00
95% del Proctor (grs/cm3)	2,067
C.B.R de Diseño (%)	**17,81%**

Laboratorista

Director Técnico

"Calidad técnica y humana"
Calle 25 N. 8c-15 Barrio Menegua; Villavicencio-Meta
csa-ingenieria@hotmail.com — 3156189833; 3115662616

Servicios de laboratorio en el área de concretos, suelos y asfaltos para el control de calidad en proyectos de obra civil
LAB-026-0300

CSA INGENIERIA LTDA

ENSAYO DE EXPANSION LIBRE

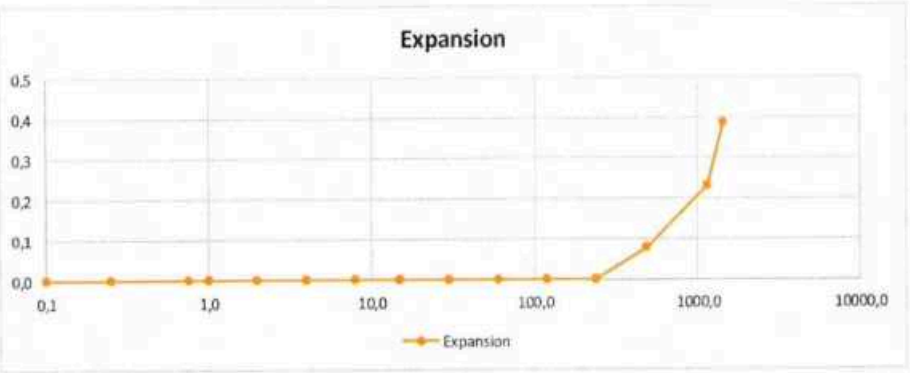
Codigo:PML-ES088
Fecha: 01.06.2024
Versión 3

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.
INTERESADO:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
LUGAR:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
DESCRIPCION:	GRAVA MAL GRADADA CON ARENA COLOR MORADO
NORMA TECNICA:	Expansion Libre ASTM D-4546

Datos de la Muestra	
Diametro (cm)	5,10
Altura (cm)	2,60
Anillo+muestra	190
Peso Anillos (gr)	101,30
Muestra	88,70
Volumen (cm3)	53,11
Peso esp Humedo (gr/cm3)	1,670
Peso esp Seco (gr/cm3)	1,387

Humedad Inicial		
Rec+Anillo+Muestra Hum	77,80	78,3
Rec+Anillo+Muestra Seca	73,20	73,7
Recipiente	5,20	5,1
Humedad (%)	6,8%	6,7%
Humedad Final		
Rec+Anillo+Muestra Hum	84,80	78,80
Rec+Anillo+Muestra Seca	71,30	66,30
Recipiente	5,00	5,10
Humedad (%)	20,4%	20,4%
Humedad prom (%)	20,4%	

DIA	MINUTOS	LECTURA (mm)	% DE EXP
1	0,1	0,000	0,00
1	0,3	0,000	0,00
1	0,8	0,000	0,00
1	1,0	0,000	0,00
1	2,0	0,000	0,00
1	4,0	0,000	0,00
1	8,0	0,000	0,00
1	15,0	0,000	0,00
1	30,0	0,000	0,00
1	60	0,000	0,00
1	120	0,000	0,00
1	240	0,000	0,00
1	480	0,002	0,08
1	1140	0,006	0,23
2	1440	0,010	0,38



% de Expansion 0,38

Director Tecnico

CSA INGENIERIA LTDA

PESO UNITARIO SUELTO Y APISONADO

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.
INTERESADO:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
LUGAR:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
DESCRIPCION:	GRAVA MAL GRADADA CON ARENA COLOR MORADO
CONSIDERACION:	MATERIAL DE RELLENO ESTRUCTURAL
FECHA INFORME:	2-feb.-26
NORMA TECNICA:	INV-E-217

TAMAÑO DEL AGREGADO **>3"**

MASA UNITARIA SUELTA	
DIAMETRO MOLDE	15,1 cms
ALTURA MOLDE	30,6 cms
PESO MATERIAL N°1 MAS MOLDE	12135 grs
PESO MATERIAL N°2 MAS MOLDE	12060 grs
PESO MATERIAL N°3 MAS MOLDE	12150 grs
PROMEDIO	12115 grs
PESO RECIPIENTE	910 grs
PESO NETO DEL MATERIAL	11205 grs
MASA UNITARIA SUELTA	**2,045 gr/cm3**

MASA UNITARIA APISONADA	
DIAMETRO MOLDE	15,1 cms
ALTURA MOLDE	30,6 cms
PESO MATERIAL N°1 MAS MOLDE	12450 grs
PESO MATERIAL N°2 MAS MOLDE	12495 grs
PESO MATERIAL N°3 MAS MOLDE	12570 grs
PROMEDIO	12505 grs
PESO RECIPIENTE	910 grs
PESO NETO DEL MATERIAL	11595 grs
MASA UNITARIA APISONADA	**2,116 gr/cm3**

Laboratorista
Yoban Bermudez U.

Director Técnico
Gina Liliana Cuero Rodriguez

CSA INGENIERIA LTDA

FACTOR VOLUMETRICO Y DE COMPACTACION DE LOS SUEL

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.
INTERESADO:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
LUGAR:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
DESCRIPCION:	GRAVA MAL GRADADA CON ARENA COLOR MORADO
CONSIDERACION:	MATERIAL DE RELLENO ESTRUCTURAL
FECHA INFORME:	2-feb.-26
NORMA TECNICA:	INV-E-142 - 217

Densidad max compactada=	2,176 grs/cm3
Masa unitaria suelta =	2,045 grs/cm3
Factor Volumetrico =	0,94
Factor de Compactacion=	1,06

OBSERVACIONES= El porcentaje de compactacion necesaria para obtener el 100% de la densidad maxima del proctor modificado es del 1,09% que es equivalente al 10% de expansion para un m3 compactado y se necesita 1,14 m3 de material suelto.

Laboratorista
Yoban Bermudez U.

Director Técnico
Gina Liliana Cuero Rodriguez

Villavicencio, 09 de febrero de 2026

LAB-026-0365

Señores
CONSORCIO INTERHACHA 2025
Ciudad

Ref. Interventoría técnica, administrativa y financiera para la adecuación del área publica del parque del Hacha entre calles 35a y 36 y entre carreras 31 y 32 en el municipio de Villavicencio - Meta.
Tema. Granulometría relleno estructural

Cordial saludo,

A continuación, presentamos el resultado de la granulometría realizada a la muestra proporcionada por su equipo para el análisis de material relleno estructural procedente del rio Guatiquia.

Descripción	Norma	Suelos seleccionados	Suelos adecuados	Suelos tolerables	Valor Obtenido
Tamaño máximo, mm	E-213	100	100	150	50,80
Porcentaje que pasa el tamiz de 2 mm (N°10) en masa, máximo	E-213	80	80	N/A	45,20
Porcentaje que pasa el tamiz de 0,425 mm (N°40) en masa, máximo	E-213	75	N/A	N/A	24,66
Porcentaje que pasa el tamiz de 75 µm (N°200) en masa, máximo	E-213	25	35	N/A	9,15

Queda a criterio de la persona encargada del recibo de obra las observaciones correspondientes al análisis de los resultados y los demás elementos de análisis para la aprobación del sector.

En espera de sus comentarios y dispuestos en aclarar cualquier duda se suscribe de Uds.,

Atentamente,

GINA LILIANA CUERO RODRÍGUEZ
DIRECTOR TÉCNICO

CSA INGENIERIA LTDA

ANALISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS CON LAVADO SOBRE TAMIZ #200

Codigo:PML-ES001	
Fecha:01.06.2024	
Version 3	

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.
INTERESADO	CONSORCIO INTERHACHA 2025
LUGAR	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
DESCRIPCIÓN	GRAVA MAL GRADADA CON LIMO CON ARENA COLOR GRIS Y MORADO. RIO GUATIQUIA.
FECHA INFORME	9/02/2026 CONSIDERACIÓN: MATERIAL DE RELLENO ESTRUCTURAL
NORMA TÉCNICA	INV-E-213

TAMIZ		W RET.	% RETEN.	% RET. ACUM.	% PASA
mm	pulg				
90,00	3 1/2"				
75,00	3"				
63,50	2 1/2				
50,80	2	0,0	0,00	0,00	100,00
37,50	1 1/2	1031,4	17,86	17,86	82,14
25,40	1	740,0	12,81	30,67	69,33
19,05	3/4	209,1	3,62	34,29	65,71
12,70	1/2	336,3	5,82	40,11	59,89
9,53	3/8	159,4	2,76	42,87	57,13
4,75	Nº 4	339,3	5,87	48,74	51,26
2,00	Nº 10	350,1	6,06	54,80	45,20
0,425	Nº 40	1186,2	20,54	75,34	24,66
0,075	Nº 200	895,9	15,51	90,85	9,15
FONDO		528,7	9,15	100,00	
SUMAS		5776,4	100,00		

LAVADO SOBRE MALLA 200	
Wr+Wms Ant. Lav.	6036,3
Wr+Wms Des. Lav.	5507,6
W. Recipiente	259,9
W. Muestra seca	5247,7
W. M. pasa 200	528,7

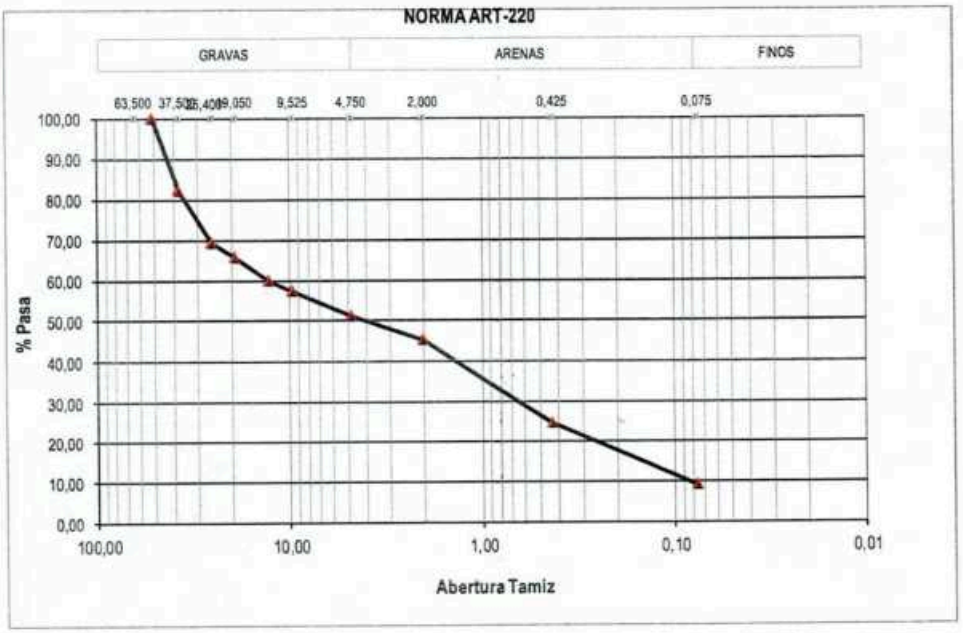
UNIFORMIDAD Y CURVATURA	
D10	0,08
D30	0,28
D60	4,70
Cu	58,20
Cc	0,21

CLASIFICACIÓN	
U.S.C.	GP-GM
I.G.	
AASHTO	A-1-a

TAMAÑOS	
T.M.	2
T.N.	1 1/2
M.F.	

% DEL MATERIAL	
> 3"	0,00%
GRAVA	48,74%
ARENA	42,11%
FINOS	9,15%

% DE HUMEDAD	
W1	6406,2
W2	6036,3
W3	259,9
% HUMEDAD	6,40



Laboratorista
Yoban Bermudez U

Director Técnico
Gina Liliana Cuero Rodriguez

Villavicencio, 16 de febrero de 2026 **LAB-026-0441**

Señores
CONSORCIO INTERHACHA 2025
Ciudad

Ref. Interventoría técnica, administrativa y financiera para la adecuación del área publica del Parque del Hacha entre calles 35a y 36 y entre carreras 31 y 32 en el municipio de Villavicencio - Meta.
Contenido: Ensayos de compactación.

Cordial saludo,

A continuación, se incluye el resultado de las pruebas de compactación tomadas en campo el día **16 del mes de febrero** del año en curso en el proyecto de la referencia para el material utilizado como relleno estructural.

Se tomaron **CUATRO (04)** densidades por el método del cono de arena para establecer el grado de compactación en que se encuentra el área.

Queda a criterio de la persona encargada del recibo de obra las observaciones correspondientes al análisis de los resultados y los demás elementos de análisis para la aprobación del sector.

Los ensayos son basados en la Norma INV-E-142/161, y corresponde exclusivamente a las muestras analizadas en terreno.

En espera de sus comentarios y dispuestos en aclarar cualquier duda se suscribe a Uds.,

Atentamente,

GINA LILIANA GUERO RODRÍGUEZ
DIRECTOR TECNICO

CSA INGENIERIA LTDA

DENSIDAD DE CAMPO METODO CONO DE ARENA CORRECCION DE PARTICULAS GRUESAS

Codigo: PML-ES006
Fecha: 01.06.2024
Version 3

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META
INTERESADO:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
LUGAR:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
DESCRIPCION:	MATERIAL DE RIO GUATIQUIA COLOR GRIS Y MORADO
CONSIDERACION:	RELLENO ESTRUCTURAL
FECHA ENSAYO:	16 de febrero de 2026
NORMA TECNICA:	INV-E-122 - 150 - 161

Muestra			1	2	3	4	5	6
Abscisa			ANDEN PERIMETRAL		ANDEN PERIMETRAL			
Margen			NORTE		ORIENTE			
Peso frasco + arena inicial	A	grs	6790	6710	6670	6620		
Peso frasco + arena restante	B	grs	1980	2410	1850	1920		
Peso arena total usada	C=A-B	grs	4810	4300	4820	4700		
Constante del cono	D	grs	1635	1635	1635	1635		
Peso de arena en el hueco	E=C-D	grs	3175	2665	3185	3065		
Densidad de la arena	F	grs/cm3	1,41	1,41	1,41	1,41		
Volumen del hueco	G=E÷F	cm3	2252	1890	2259	2174		
Peso suelo hum + rec	H	grs	3190	3410	3460	3360		
Peso del recipiente	I	grs	460	210	210	210		
Peso grava retenida + tamiz	J	grs	2980	1420	2360	2260		
Peso tamiz 3/4"	K	grs	420	420	420	420		
Peso suelo humedo	L=H-I	grs	2730	3200	3250	3150		
Peso grava retenida	M=J-K	grs	2560	1000	1940	1840		
Peso total suelo humedo	N=L+M	grs	5290	4200	5190	4990		
Porcentaje de Mat Pasa 3/4	O=100*(L / N)	grs	51,6	76,2	62,6	63,1		
Porcentaje de grava 3/4	P=100*(M / N)	grs	48,4	23,8	37,4	36,9		
% humedad Grava 3/4	Max 2.5% Saturado		2,00	2,00	2,00	2,00		
% humedad Pasa 3/4	Humedometro		8,00	8,10	7,80	7,60		
% de Humedad Corr	R	%	5,10	6,65	5,63	5,54		
Peso unitario humedo	S=N÷G	Ton/m3	2,349	2,222	2,298	2,296		
Peso unitario seco	T=S÷(1+(R/100))	Ton/m3	2,235	2,084	2,175	2,175		
Peso unitario seco max	U	Ton/m3	2,176	2,176	2,176	2,176		
Humedad optima	V	%	7,00%	7,00%	7,00%	7,00%		
% de compactacion	W=100(T÷U)	%	102,7	95,8	100,0	100,0		
Correccion por Agregado grueso retenido en tamiz 3/4								
Gm del mat ret en T3/4	X	Ton/m3	2,600	2,600	2,600	2,600		
Corr Peso unitario seco	Y=(T.X.O)/(100.X -T.P)	Ton/m3	1,976	1,962	1,982	1,986		
% de compactacion Corr	Z = 100*(Y / U)	%	**90,8**	**90,2**	**91,1**	**91,3**		

OBSERVACIONES: _____

Laboratorista
Yoban Bermudez Urrea

Director Técnico
Ing. Gina Liliana Cuero Rodriguez

INGENIERIA LTDA
Nit. 900.301.388-9

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification
N° CO25.05437

CONSULTORÍA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO EN EL CONTROL DE CALIDAD DE CONCRETOS, SUELOS Y ASFALTOS PARA PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL

Villavicencio, 18 de febrero de 2026 **LAB-026-0466**

Señores
CONSORCIO INTERHACHA 2025
Ciudad

Ref. Interventoría técnica, administrativa y financiera para la adecuación del área publica del Parque del Hacha entre calles 35a y 36 y entre carreras 31 y 32 en el municipio de Villavicencio - Meta.
Contenido: Ensayos de compactación.

Cordial saludo,

A continuación, se incluye el resultado de las pruebas de compactación tomadas en campo el día **17 del mes de febrero** del año en curso en el proyecto de la referencia para el material utilizado como subbase granular.

Se tomaron **DOS (02)** densidades por el método del cono de arena para establecer el grado de compactación en que se encuentra el área.

Queda a criterio de la persona encargada del recibo de obra las observaciones correspondientes al análisis de los resultados y los demás elementos de análisis para la aprobación del sector.

Los ensayos son basados en la Norma INV-E-142/161, y corresponde exclusivamente a las muestras analizadas en terreno.

En espera de sus comentarios y dispuestos en aclarar cualquier duda se suscribe a Uds.,

Atentamente,

GINA LILIANA GUERO RODRÍGUEZ
DIRECTOR TECNICO

CSA INGENIERIA LTDA

DENSIDAD DE CAMPO METODO CONO DE ARENA CORRECCION DE PARTICULAS GRUESAS

Codigo: PML-ES006
Fecha: 01.06.2024
Version 3

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META
INTERESADO:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
LUGAR:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
DESCRIPCION:	GRAVAS Y ARENAS COLOR MORADO RIO GUATIQUIA
CONSIDERACION:	SUBBASE GRANULAR
FECHA ENSAYO:	17 de febrero de 2026
NORMA TECNICA:	INV-E-122 - 150 - 161

Muestra			1	2	3	4	5	6
Abscisa			ANDEN PERIMETRAL					
Margen			NOROCCIDENTE					
Peso frasco + arena inicial	A	grs	6550	6510				
Peso frasco + arena restante	B	grs	2155	2670				
Peso arena total usada	C=A-B	grs	4395	3840				
Constante del cono	D	grs	1635	1635				
Peso de arena en el hueco	E=C-D	grs	2760	2205				
Densidad de la arena	F	grs/cm3	1,43	1,43				
Volumen del hueco	G=E÷F	cm3	1930	1542				
Peso suelo hum + rec	H	grs	3470	2850				
Peso del recipiente	I	grs	255	255				
Peso grava retenida + tamiz	J	grs	1915	1545				
Peso tamiz 3/4"	K	grs	425	425				
Peso suelo humedo	L=H-I	grs	3215	2595				
Peso grava retenida	M=J-K	grs	1490	1120				
Peso total suelo humedo	N=L+M	grs	4705	3715				
Porcentaje de Mat Pasa 3/4	O=100*(L / N)	grs	68,3	69,9				
Porcentaje de grava 3/4	P=100*(M / N)	grs	31,7	30,1				
% humedad Grava 3/4	Max 2.5% Saturado		2,00	2,00				
% humedad Pasa 3/4	Humedometro		7,10	6,20				
% de Humedad Corr	R	%	5,48	4,93				
Peso unitario humedo	S=N÷G	Ton/m3	2,438	2,409				
Peso unitario seco	T=S÷(1+(R/100))	Ton/m3	2,311	2,296				
Peso unitario seco max	U	Ton/m3	2,225	2,225				
Humedad optima	V	%	6,60%	6,60%				
% de compactacion	W=100(T÷U)	%	103,9	103,2				
Correccion por Agregado grueso retenido en tamiz 3/4								
Gm del mat ret en T3/4	X	Ton/m3	2,611	2,611				
Corr Peso unitario seco	Y=(T.X.O)/(100.X -T.P)	Ton/m3	2,194	2,182				
% de compactacion Corr	Z = 100*(Y / U)	%	98,6	98,1				

OBSERVACIONES:

Laboratorista
Yoban Bermudez Urrea

Director Técnico
Ing. Gina Liliana Cuero Rodriguez

Villavicencio, 16 de febrero de 2026 **LAB-026-0446**

Señores
CONSORCIO INTERHACHA 2025
Ciudad

Ref. Interventoría técnica, administrativa y financiera para la adecuación del área publica del Parque del Hacha entre calles 35a y 36 y entre carreras 31 y 32 en el municipio de Villavicencio - Meta.
Contenido: Granulometría y proctor – SBG. Proveniente del rio Guatiquia.

Cordial saludo,

A continuación, presentamos los resultados de los ensayos Granulometría y Proctor que han sido realizados en la muestra de material utilizado como subbase granular proveniente del rio Guatiquia, muestra proporcionada por su equipo de trabajo.

Descripcion	Norma Ensayo	Valor Obtenido
Granulometria	E-213	Ver grafica
Limite Liquido	E-125	0,00
Indice Plasticidad	E-125-126	0,00
Proctor Modificado	E-142	Dens max: 2,225 gr/cm3
		Humedad opt: 6,60 %

Queda a criterio de la persona encargada del recibo de obra las observaciones correspondientes al análisis de los resultados y los demás elementos de análisis para la aprobación del sector.

En espera de sus comentarios, y dispuestos en aclarar cualquier duda se suscribe de Uds.,

Atentamente,

GINA LILIANA CUERO RODRIGUEZ
DIRECTOR TÉCNICO

CSA INGENIERIA LTDA

ANALISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS CON LAVADO SOBRE TAMIZ #200

Codigo:	PML-ES007
Fecha:	01.06.2024
Version	3

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.
INTERESADO:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
LUGAR:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
DESCRIPCION:	GRAVA MAL GRADADA CON ARENA COLOR MORADO. PROVENIENTE DEL RIO GUATIQUIA.
FECHA INFORME:	16/02/2026 — CONSIDERACION: SUB BASE GRANULAR
NORMA TECNICA:	INV-E-213

TAMIZ mm	TAMIZ pulg	W RET.	% RETEN.	% RET. ACUM.	% PASA	SBG 50
62,50	2 1/2"	0,0	0,00	0,00	100,00	
50,00	2"	306,4	5,55	5,55	94,45	100
37,50	1 1/2"	359,9	6,52	12,08	87,92	70-95
25,00	1	547,6	9,93	22,01	77,99	60-90
19,05	3/4"	436,6	7,92	29,92	70,08	
12,50	1/2"	474,7	8,61	38,53	61,47	45-75
9,53	3/8"	314,6	5,70	44,23	55,77	40-70
4,75	Nº 4	591,8	10,73	54,96	45,04	25-55
2,000	Nº 10	775,2	14,05	69,02	30,98	15-40
0,425	Nº 40	1346,7	24,41	93,43	6,57	6-25
0,075	Nº 200	279,9	5,07	98,50	1,50	2-15
FONDO		82,5	1,50	100,00		
SUMAS		5515,9	94,45			

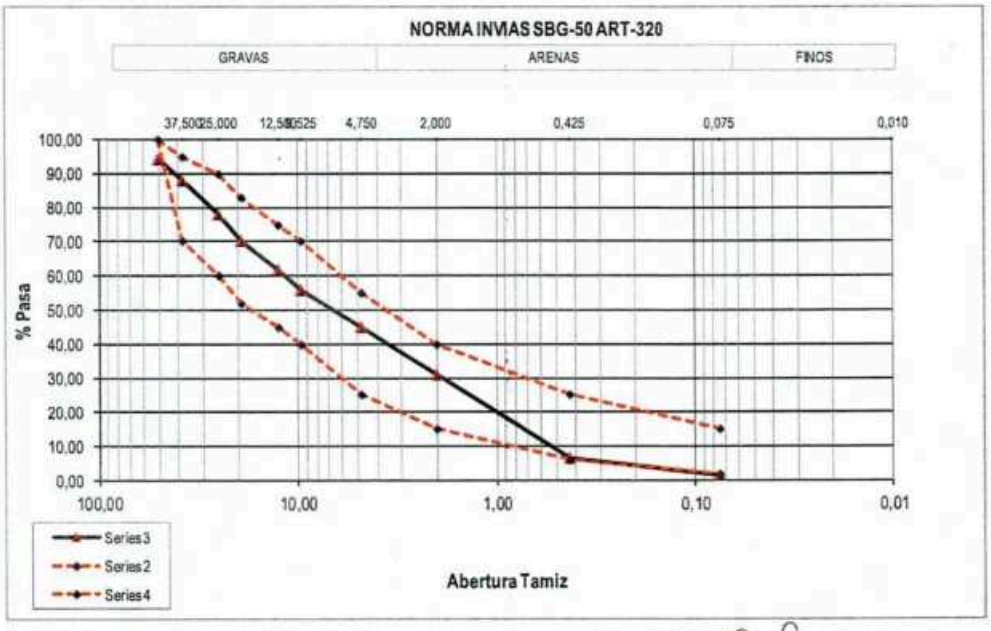
LAVADO SOBRE MALLA 200	
Wr+Wms Ant. Lav.	5776,5
Wr+Wms Des. Lav.	5694,0
W. Recipiente	260,6
W. Muestra seca	5433,4
W. M. pasa 200	82,5

% DEL MATERIAL	
> 3"	0,00%
GRAVA	49,41%
ARENA	43,54%
FINOS	1,50%

UNIFORMIDAD Y CURVATURA	
D10	0,26
D30	0,36
D60	4,56
Cu	17,59
Cc	0,11

% DE HUMEDAD	
W1	6058,1
W2	5776,5
W3	260,6
% HUMEDAD	**5,11**

CLASIFICACIÓN	
U.S.C.	GP
I.G.	
AASHTO	A-1-a
TAMAÑOS	
T.M.	2 1/2"
T.N.	2"
M.F.	



Laboratorista
Yoban Bermudez U.

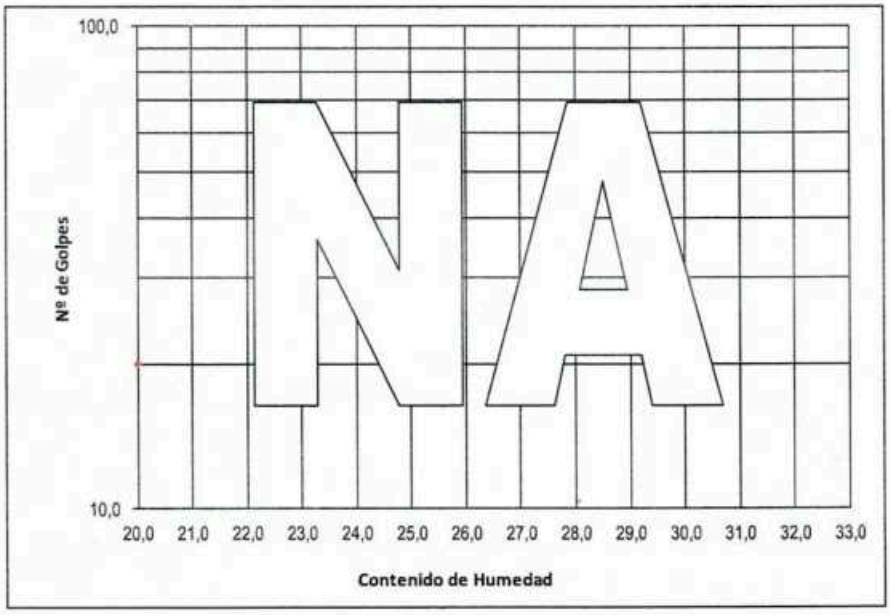
Director Técnico
Gina Liliana Cuero Rodriguez

CSA INGENIERIA LTDA	**ENSAYO INDICE DE PLASTICIDAD**	Codigo:PML-ES069 Fecha:01.06.2024 Version 3

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.
INTERESADO:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
LUGAR:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
DESCRIPCION:	GRAVA MAL GRADADA CON ARENA COLOR MORADO. PROVENIENTE DEL RIO GUATIQUIA.
FECHA INFORME:	16-Feb-2026
NORMA TECNICA:	INV-E-122 - 125 - 126

	Limite liquido	Limite Plastico
Nº de golpes	NL	NP
Peso muestra humeda + recipiente		
Peso muestra seca + recipiente		
Peso recipiente		
Porcentaje de humedad		
		Prom

Limite Liquido		**Clasificacion**
Limite Plastico		
Indice de Plasticidad		



Laboratorista
Yoban Bermudez U.

Director Técnico
Gina Liliana Cuero Rodriguez

CSA INGENIERIA LTDA

ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO

Codigo:PML-ES021
Fecha:01.06.2024
Version 3

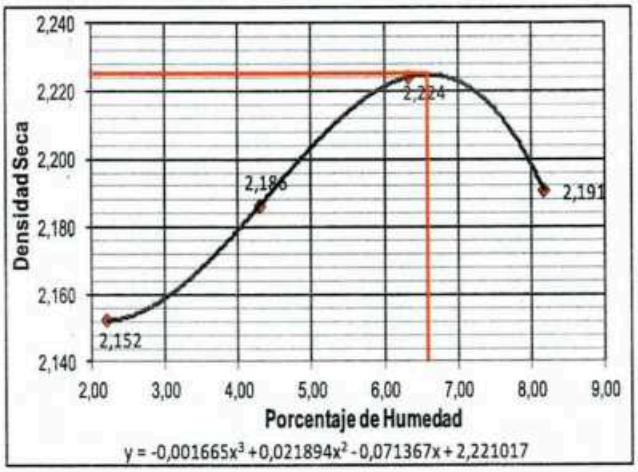
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.
INTERESADO:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
LUGAR:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
DESCRIPCION:	GRAVA MAL GRADADA CON ARENA COLOR MORADO. PROVENIENTE DEL RIO GUATIQUIA.
CONSIDERACION:	SUB BASE GRANULAR
FECHA INFORME:	16 de febrero de 2026
NORMA TECNICA:	Norma INV-E-142

Molde	Nº	1	2	3	4
Peso muestra humeda+molde	grs	9090	9260	9440	9450
Peso del molde	grs	4435	4435	4435	4435
Peso muestra humeda	grs	4655	4825	5005	5015
Peso muestra seca	grs	4554	4626	4707	4636
Volumen del molde	cm3	2116	2116	2116	2116
Densidad muestra seca	grs/cm^3	2,152	2,186	2,224	2,191
P1 peso muestra humada +recipiente	grs	375,7	468,9	442,3	353,4
P2 peso muestra seca + recipiente	grs	368,7	452,1	419,5	331,4
P3 peso recipiente	grs	52,4	60,7	59,9	62,5
Porcentaje de humedad (%)	%	2,21	4,29	6,34	8,18

Tipo de Ensayo
Ensayo de Proctor Modificado

Caracteristicas del Equipo	
Peso del Martillo	4,54 Kg
Caida del Martillo	45,70 cm
Diametro del molde	15,24 cm
Altura del molde	11,60 cm

Resultados Obtenidos	
Densidad max obtenida	**2,225 grs/cm3**
Humedad optima	**6,60 %**
Gm del mat ret en T3/4	**2,611**



Laboratorista

Director Técnico

Villavicencio, 31 de marzo del 2026 **LAB-026-0946**

Señores
CONSORCIO INTERHACHA 2025
Ciudad

Ref. Interventoría técnica, administrativa y financiera para la adecuación del área publica del parque del Hacha entre calles 35a y 36 y entre carreras 31 y 32 en el municipio de Villavicencio - Meta.

Contenido: Ensayos de resistencia a la compresión F´c=3000 Psi.

Cordial saludo,

A continuación, hacemos entrega de los resultados de las pruebas de laboratorio realizadas a **CINCO (05)** de las muestras de concreto tomadas en obra y enviadas por Uds. Las muestras representan el concreto que está siendo utilizado para la construcción de los elementos estructurales en el proyecto de la referencia.

Anexamos formato de laboratorio, especificando elemento fundido con la muestra del concreto, fecha de fundida, días de curado, fecha de ensayo, valor de resistencia del espécimen, porcentaje del concreto respecto a la resistencia de diseño y esquema de falla.

Los ensayos realizados están basados en la norma INV-E 410, NTC 673 / 1513; y corresponden únicamente a las muestras analizadas en el laboratorio.

En espera de sus comentarios, y dispuestos en aclarar cualquier duda se suscribe de Uds.,

Atentamente,

GINA LILIANA CUERO RODRIGUEZ
DIRECTOR TÉCNIC

"Calidad técnica y humana"
Calle 25 N. 8c-15 Barrio Menegua; Villavicencio-Meta
csa-ingenieria@hotmail.com — 3156189833; 3115662616

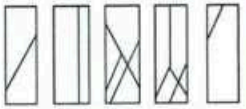
CSA INGENIERIA LTDA

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION

Codigo:	PML-EC009
Fecha:	01.06.2024
Version	3

CLIENTE:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - DEPARTAMENTO DEL META
RESISTENCIA:	F'C= 3000 PSI
NORMA:	NTC 673 -1513; INV E-410
FECHA INFORME:	31 de marzo de 2026
OBSERVACIONES:	N/A

Tipo de Falla



Datos de Entrada									Datos de Salida							
Descripcion	Fecha Toma	No.	Dias curado	Fecha rotura	Diametro (cms)	Altura (cms)	Peso (grs)	Carga (Kgs)	Area (cm2)	Volumen (cm3)	Densidad (gr/cm3)	Resistencia del ccto (Kg/cm²)	Resistencia del ccto PSI	Resistencia estimada a los 28 dias	Porcentaje de resistencia al F'c de diseño	Tipo de Falla
CONCRETO ANDEN PERIMETRAL F'C 3000 PSI	20-mar	1	7 Dias	27-mar	10,4	20,2	3915	12999	84,9	1716,0	2,282	153,0	2186,0		72,87%	4
	20-mar	2	14 Dias	3-abr												
	20-mar	3	28 Dias	17-abr												
CONCRETO ANDEN PERIMETRAL F'C 3000 PSI	20-mar	4	7 Dias	27-mar	10,2	20,1	3825	5379	81,7	1642,4	2,329	65,8	940,4		31,35%	5
	20-mar	5	14 Dias	3-abr												
	20-mar	6	28 Dias	17-abr												
CONCRETO ANDEN PERIMETRAL F'C 3000 PSI	21-mar	7	7 Dias	28-mar	10,2	20,2	4020	9036	81,7	1650,6	2,435	110,6	1579,7		52,66%	4
	21-mar	8	14 Dias	4-abr												
	21-mar	9	28 Dias	18-abr												

Laboratorista
Yoban Bermudez Urrea

Director Técnico
Gina Liliana Cuero Rodriguez

LAB-026-0946

"Calidad técnica y humana"
Calle 25 N. 8c-15 Barrio Menegua; Villavicencio-Meta
csa-ingenieria@hotmail.com — 3156189833; 3115662616

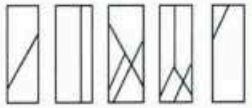
CSA INGENIERIA LTDA

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION

Codigo:PML-EC009
Fecha:01.06.2024
Version 3

CLIENTE:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - DEPARTAMENTO DEL META
RESISTENCIA:	F'C= 3000 PSI
NORMA:	NTC 673 -1513; INV E-410
FECHA INFORME:	31 de marzo de 2026
OBSERVACIONES:	N/A

Tipo de Falla



Datos de Entrada									Datos de Salida							
Descripcion	Fecha Toma	No.	Dias curado	Fecha rotura	Diametro (cms)	Altura (cms)	Peso (grs)	Carga (Kgs)	Area (cm2)	Volume n (cm3)	Densidad (gr/cm3)	Resistencia del ccto		Resistencia estimada a los 28 dias	Porcentaje de resistencia al F'c de diseño	Tipo de Falla
												(Kg/cm²)	PSI			
CONCRETO ANDEN PERIMETRAL F'C 3000 PSI	23-mar	10	7 Dias	30-mar	10,4	20,6	3980	11282	84,9	1749,9	2,274	132,8	1897,3		63,24%	5
	23-mar	11	14 Dias	6-abr												
	23-mar	12	28 Dias	20-abr												
CONCRETO ANDEN PERIMETRAL F'C 3000 PSI	24-mar	13	7 Dias	31-mar	10,4	20,2	39880	11543	84,9	1716,0	23,241	135,9	1941,2		64,71%	5
	24-mar	14	14 Dias	7-abr												
	24-mar	15	28 Dias	21-abr												
CONCRETO ANDEN PERIMETRAL F'C 3000 PSI	25-mar	16	7 Dias	1-abr												
	25-mar	17	14 Dias	8-abr												
	25-mar	18	28 Dias	22-abr												

Laboratorista
Yoban Bermudez Urrea

Director Técnico
Gina Liliana Cuero Rodriguez

Villavicencio, 14 de abril del 2026

LAB-026-1063

Señores
CONSORCIO INTERHACHA 2025
Ciudad

Ref. Interventoría técnica, administrativa y financiera para la adecuación del área publica del parque del Hacha entre calles 35a y 36 y entre carreras 31 y 32 en el municipio de Villavicencio - Meta.

Contenido: Ensayos de resistencia a la compresión F´c=3000 Psi.

Cordial saludo,

A continuación, hacemos entrega de los resultados de las pruebas de laboratorio realizadas a **CUATRO (04)** de las muestras de concreto tomadas en obra y enviadas por Uds. Las muestras representan el concreto que está siendo utilizado para la construcción de los elementos estructurales en el proyecto de la referencia.

Anexamos formato de laboratorio, especificando elemento fundido con la muestra del concreto, fecha de fundida, días de curado, fecha de ensayo, valor de resistencia del espécimen, porcentaje del concreto respecto a la resistencia de diseño y esquema de falla.

Los ensayos realizados están basados en la norma INV-E 410, NTC 673 / 1513; y corresponden únicamente a las muestras analizadas en el laboratorio.

En espera de sus comentarios, y dispuestos en aclarar cualquier duda se suscribe de Uds.,

Atentamente,

GINA LILIANA CUERO RODRIGUEZ
DIRECTOR TÉCNIC

"Calidad técnica y humana"
Calle 25 N. 8c-15 Barrio Menegua; Villavicencio-Meta
csa-ingenieria@hotmail.com — 3156189833; 3115662616

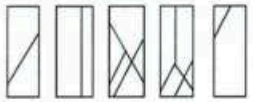
CSA INGENIERIA LTDA

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION

Codigo:PML-EC009
Fecha:01.06.2024
Version 3

CLIENTE:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - DEPARTAMENTO DEL META
RESISTENCIA:	F'C= 3000 PSI
NORMA:	NTC 673 -1513; INV E-410
FECHA INFORME:	14 de abril de 2026
OBSERVACIONES:	N/A

Tipo de Falla



Datos de Entrada									Datos de Salida							
Descripcion	Fecha Toma	No.	Dias curado	Fecha rotura	Diametro (cms)	Altura (cms)	Peso (grs)	Carga (Kgs)	Area (cm2)	Volumen (cm3)	Densidad (gr/cm3)	Resistencia del ccto		Resistencia estimada a los 28 dias	Porcentaje de resistencia al F'c de diseño	Tipo de Falla
												(Kg/cm²)	PSI			
SECTOR VIA PRINCIPAL F'C 3000 PSI	28-mar	19	7 Dias	4-abr	10,5	20,2	3940	13259	86,6	1749,1	2,253	153,1	2187,5		72,92%	5
	28-mar	**20**	**14 Dias**	**11-abr**	**10,5**	**20,8**	**4010**	**16429**	**86,6**	**1801,1**	**2,226**	**189,7**	**2710,5**		**90,35%**	**5**
	28-mar	21	28 Dias	25-abr												
ROTONDA F'C 3000 PSI	30-mar	22	7 Dias	6-abr	10,5	20,8	4070	13428	86,6	1801,1	2,260	155,1	2215,4		73,85%	1
	30-mar	**23**	**14 Dias**	**13-abr**	**10,4**	**20,5**	**4020**	**16632**	**84,9**	**1741,4**	**2,308**	**195,8**	**2797,0**		**93,23%**	**3**
	30-mar	24	28 Dias	27-abr												
ZONA DE JUEGOS ANDEN ORIENTE F'C 3000 PSI	30-mar	25	7 Dias	6-abr	15,2	30,4	13040	28074	181,5	5516,3	2,364	154,7	2210,2		73,67%	5
	30-mar	**26**	**14 Dias**	**13-abr**	**15,3**	**30,4**	**12780**	**37129**	**183,9**	**5589,2**	**2,287**	**201,9**	**2885,0**		**96,17%**	**1**
	30-mar	27	28 Dias	27-abr												
ZONA DE JUEGOS ANDEN NORORIENTE F'C 3000 PSI	31-mar	28	7 Dias	7-abr	10,4	20,1	3930	13134	84,9	1707,5	2,302	154,6	2208,7		73,62%	5
	31-mar	**29**	**14 Dias**	**14-abr**	**10,4**	**20,8**	**4050**	**16883**	**84,9**	**1766,9**	**2,292**	**198,7**	**2839,2**		**94,64%**	**4**
	31-mar	30	28 Dias	28-abr												

Laboratorista
Yoban Bermudez Urrea

Director Técnico
Gina Liliana Cuero Rodriguez

Villavicencio, 23 de abril del 2026 **LAB-026-1152**

Señores
CONSORCIO INTERHACHA 2025
Ciudad

Ref. Interventoria técnica, administrativa y financiera para la adecuación del área publica del parque del Hacha entre calles 35a y 36 y entre carreras 31 y 32 en el municipio de Villavicencio - Meta.

Contenido: Ensayos de resistencia a la compresión F´c=3000 Psi.

Cordial saludo,

A continuación, hacemos entrega de los resultados de las pruebas de laboratorio realizadas a **SEIS (06)** de las muestras de concreto tomadas en obra y enviadas por Uds. Las muestras representan el concreto que está siendo utilizado para la construcción de los elementos estructurales en el proyecto de la referencia.

Anexamos formato de laboratorio, especificando elemento fundido con la muestra del concreto, fecha de fundida, días de curado, fecha de ensayo, valor de resistencia del espécimen, porcentaje del concreto respecto a la resistencia de diseño y esquema de falla.

Los ensayos realizados están basados en la norma INV-E 410, NTC 673 / 1513; y corresponden únicamente a las muestras analizadas en el laboratorio.

En espera de sus comentarios, y dispuestos en aclarar cualquier duda se suscribe de Uds.,

Atentamente,

GINA LILIANA CUERO RODRIGUEZ
DIRECTOR TÉCNIC

"Calidad técnica y humana"
Calle 25 N. 8c-15 Barrio Menegua; Villavicencio-Meta
csa-ingenieria@hotmail.com — 3156189833; 3115662616

Servicios de laboratorio en el área de concretos, suelos y asfaltos — el control calidad en proyectos de obra civil
LAB-026-1052

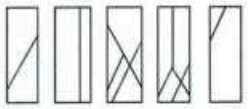
CSA INGENIERIA LTDA

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION

Codigo:PML-EC009
Fecha:01.06.2024
Version 3

CLIENTE:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÈCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - DEPARTAMENTO DEL META
RESISTENCIA:	F'C= 3000 PSI
NORMA:	NTC 673 -1513; INV E-410
FECHA INFORME:	23 de abril de 2026
OBSERVACIONES:	N/A

Tipo de Falla



Datos de Entrada									Datos de Salida							
Descripcion	Fecha Toma	No.	Dias curado	Fecha rotura	Diametro (cms)	Altura (cms)	Peso (grs)	Carga (Kgs)	Area (cm2)	Volumen (cm3)	Densidad (gr/cm3)	Resistencia del ccto		Resistencia estimada a los 28 dias	Porcentaje de resistencia al F'c de diseño	Tipo de Falla
												(Kg/cm²)	PSI			
CONCRETO ANDEN PERIMETRAL F'C 3000 PSI	20-mar	1	7 Dias	27-mar	10,4	20,2	3915	12999	84,9	1716,0	2,282	153,0	2186,0		72,87%	4
	20-mar	2	14 Dias	3-abr	10,4	20,4	3835	14756	84,9	1733,0	2,213	173,7	2481,5		82,72%	3
	20-mar	**3**	**28 Dias**	**17-abr**	**10,3**	**20,5**	**4020**	**18138**	**83,3**	**1708,1**	**2,353**	**217,7**	**3109,8**		**103,66%**	**4**
CONCRETO ANDEN PERIMETRAL F'C 3000 PSI	20-mar	4	7 Dias	27-mar	10,2	20,1	3825	5379	81,7	1642,4	2,329	65,8	940,4		31,35%	5
	20-mar	5	14 Dias	3-abr	10,4	20,1	3975	14599	84,9	1707,5	2,328	171,9	2455,1		81,84%	4
	20-mar	**6**	**28 Dias**	**17-abr**	**10,3**	**20,5**	**4120**	**17652**	**83,3**	**1708,1**	**2,412**	**211,9**	**3026,4**		**100,88%**	**2**
CONCRETO ANDEN PERIMETRAL F'C 3000 PSI	21-mar	7	7 Dias	28-mar	10,2	20,2	4020	9036	81,7	1650,6	2,435	110,6	1579,7		52,66%	4
	21-mar	8	14 Dias	4-abr	10,2	19,8	3930	11895	81,7	1617,9	2,429	145,6	2079,6		69,32%	3
	21-mar	**9**	**28 Dias**	**18-abr**	**10,3**	**20,4**	**3990**	**17588**	**83,3**	**1699,8**	**2,347**	**211,1**	**3015,5**		**100,52%**	**3**

Laboratorista
Yoban Bermudez Urrea

Director Técnico
Gina Liliana Cuero Rodriguez

"Calidad técnica y humana"
Calle 25 N. 8c-15 Barrio Menegua; Villavicencio-Meta
csa-ingenieria@hotmail.com — 3156189833; 3115662616

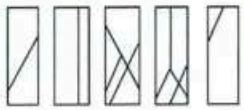
CSA INGENIERIA LTDA

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION

Codigo:PML-EC009
Fecha:01.06.2024
Version 3

CLIENTE:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - DEPARTAMENTO DEL META
RESISTENCIA:	F'C= 3000 PSI
NORMA:	NTC 673 -1513; INV E-410
FECHA INFORME:	23 de abril de 2026
OBSERVACIONES:	N/A

Tipo de Falla



Datos de Entrada									Datos de Salida							
Descripcion	Fecha Toma	No.	Dias curado	Fecha rotura	Diametro (cms)	Altura (cms)	Peso (grs)	Carga (Kgs)	Area (cm2)	Volumen (cm3)	Densidad (gr/cm3)	Resistencia del ccto		Resistencia estimada a los 28 dias	Porcentaje de resistencia al F'c de diseño	Tipo de Falla
												(Kg/cm²)	PSI			
CONCRETO ANDEN PERIMETRAL F'C 3000 PSI	23-mar	10	7 Dias	30-mar	10,4	20,6	3980	11282	84,9	1749,9	2,274	132,8	1897,3		63,24%	5
	23-mar	11	14 Dias	6-abr	10,4	20,7	4080	15123	84,9	1758,4	2,320	178,0	2543,2		84,77%	4
	23-mar	**12**	**28 Dias**	**20-abr**	**10,4**	**20,3**	**3990**	**18829**	**84,9**	**1724,5**	**2,314**	**221,7**	**3166,5**		**105,55%**	**1**
CONCRETO ANDEN PERIMETRAL F'C 3000 PSI	24-mar	13	7 Dias	31-mar	10,4	20,2	39880	11543	84,9	1716,0	23,241	135,9	1941,2		64,71%	5
	24-mar	14	14 Dias	7-abr	10,4	20,5	4110	15331	84,9	1741,4	2,360	180,5	2578,2		85,94%	4
	24-mar	**15**	**28 Dias**	**21-abr**	**10,4**	**20,3**	**4050**	**18750**	**84,9**	**1724,5**	**2,349**	**220,7**	**3153,2**		**105,11%**	**4**
CONCRETO ANDEN PERIMETRAL F'C 3000 PSI	25-mar	16	7 Dias	1-abr	10,2	20,4	3950	11611	81,7	1666,9	2,370	142,1	2029,9		67,66%	5
	25-mar	17	14 Dias	8-abr	10,4	20,4	4060	15056	84,9	1733,0	2,343	177,2	2531,9		84,40%	4
	25-mar	**18**	**28 Dias**	**22-abr**	**10,5**	**20,2**	**4010**	**19324**	**86,6**	**1749,1**	**2,293**	**223,2**	**3188,1**		**106,27%**	**5**

Laboratorista
Yoban Bermudez Urrea

Director Técnico
Gina Liliana Cuero Rodriguez

Villavicencio, 28 de abril del 2026 **LAB-026-1228**

Señores
CONSORCIO INTERHACHA 2025
Ciudad

Ref. Interventoría técnica, administrativa y financiera para la adecuación del área publica del parque del Hacha entre calles 35a y 36 y entre carreras 31 y 32 en el municipio de Villavicencio - Meta.

Contenido: Ensayos de resistencia a la compresión F´c=3000 Psi.

Cordial saludo,

A continuación, hacemos entrega de los resultados de las pruebas de laboratorio realizadas a **CUATRO (04)** de las muestras de concreto tomadas en obra y enviadas por Uds. Las muestras representan el concreto que está siendo utilizado para la construcción de los elementos estructurales en el proyecto de la referencia.

Anexamos formato de laboratorio, especificando elemento fundido con la muestra del concreto, fecha de fundida, días de curado, fecha de ensayo, valor de resistencia del espécimen, porcentaje del concreto respecto a la resistencia de diseño y esquema de falla.

Los ensayos realizados están basados en la norma INV-E 410, NTC 673 / 1513; y corresponden únicamente a las muestras analizadas en el laboratorio.

En espera de sus comentarios, y dispuestos en aclarar cualquier duda se suscribe de Uds.,

Atentamente,

GINA LILIANA CUERO RODRIGUEZ
DIRECTOR TÉCNIC

"Calidad técnica y humana"
Calle 25 N. 8c-15 Barrio Menegua; Villavicencio-Meta
csa-ingenieria@hotmail.com — 3156189833; 3115662616

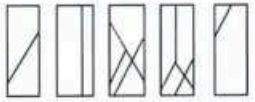
CSA INGENIERIA LTDA

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION

Codigo:PML-EC009
Fecha:01.06.2024
Version 3

CLIENTE:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - DEPARTAMENTO DEL META
RESISTENCIA:	F'C= 3000 PSI
NORMA:	NTC 673 -1513; INV E-410
FECHA INFORME:	28 de abril de 2026
OBSERVACIONES:	N/A

Tipo de Falla



Datos de Entrada									Datos de Salida							
Descripcion	Fecha Toma	No.	Dias curado	Fecha rotura	Diametro (cms)	Altura (cms)	Peso (grs)	Carga (Kgs)	Area (cm2)	Volume n (cm3)	Densidad (gr/cm3)	Resistencia del ccto		Resistencia estimada a los 28 dias	Porcentaje de resistencia al F'c de diseño	Tipo de Falla
												(Kg/cm²)	PSI			
SECTOR VIA PRINCIPAL F'C 3000 PSI	28-mar	19	7 Dias	4-abr	10,5	20,2	3940	13259	86,6	1749,1	2,253	153,1	2187,5		72,92%	5
	28-mar	20	14 Dias	11-abr	10,5	20,8	4010	16429	86,6	1801,1	2,226	189,7	2710,5		90,35%	5
	28-mar	**21**	**28 Dias**	**25-abr**	**10,3**	**20,2**	**3940**	**18731**	**83,3**	**1683,1**	**2,341**	**224,8**	**3211,4**		**107,05%**	**1**
ROTONDA F'C 3000 PSI	30-mar	22	7 Dias	6-abr	10,5	20,8	4070	13428	86,6	1801,1	2,260	155,1	2215,4		73,85%	1
	30-mar	23	14 Dias	13-abr	10,4	20,5	4020	16632	84,9	1741,4	2,308	195,8	2797,0		93,23%	3
	30-mar	**24**	**28 Dias**	**27-abr**	**10,4**	**20,4**	**4010**	**18901**	**84,9**	**1733,0**	**2,314**	**222,5**	**3178,6**		**105,95%**	**5**
ZONA DE JUEGOS ANDEN ORIENTE F'C 3000 PSI	30-mar	25	7 Dias	6-abr	15,2	30,4	13040	28074	181,5	5516,3	2,364	154,7	2210,2		73,67%	5
	30-mar	26	14 Dias	13-abr	15,3	30,4	12780	37129	183,9	5589,2	2,287	201,9	2885,0		96,17%	1
	30-mar	**27**	**28 Dias**	**27-abr**	**15,2**	**30,0**	**12370**	**39392**	**181,5**	**5443,8**	**2,272**	**217,1**	**3101,2**		**103,37%**	**1**
ZONA DE JUEGOS ANDEN NORORIENTE F'C 3000 PSI	31-mar	28	7 Dias	7-abr	10,4	20,1	3930	13134	84,9	1707,5	2,302	154,6	2208,7		73,62%	5
	31-mar	29	14 Dias	14-abr	10,4	20,8	4050	16883	84,9	1766,9	2,292	198,7	2839,2		94,64%	4
	31-mar	**30**	**28 Dias**	**28-abr**	**10,4**	**20,8**	**3940**	**18136**	**84,9**	**1766,9**	**2,230**	**213,5**	**3049,9**		**101,66%**	**4**

Laboratorista
Yoban Bermudez Urrea

Director Técnico
Gina Liliana Cuero Rodriguez

CONSORCIO INTERHACHA 2025

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito, **HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.119.892.860 y matricula profesional N° 25202-369626, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTERHACHA 2025,

CERTIFICA QUE:

El CONSORCIO INTERHACHA 2025, identificado con el NIT No. **902.011.747-2,** se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, correspondientes al periodo comprendido entre 05 de diciembre de 2025 y 07 de abril de 2026, de conformidad con las planillas de pago y comprobantes revisados.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes, el día 20 de mayo de 2026, en la ciudad de Villavicencio.

NOMBRES	CARGO	CEDULA	TIPO DE VINCULACIÓN
ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	86.053.753	INDEPENDIENTE
HECTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1.119.892.	DEPENDIENTE
LUIS LAZO	ESPECIALISTA SISO	1.121.892.054	DEPENDIENTE
WILLIAM MARTINEZ CORTES	ESPECIALISTA URBANISMO	86.062.068	INDEPENDIENTE
JUAN ROMERO	INGENIERO AMBIENTAL	79.969.989	INDEPENDIENTE
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	INGENIERO ELECTRICO	80.040.405	INDEPENDIENTE
ANDRES FERNANDO OSUNA SALAZAR	TOPOGRAFO INSPECTOR	80.220.968	INDEPENDIENTE
FERNANDO ORTIZ	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	80.074.961	INDEPENDIENTE

Atentamente,

HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES
R/L CONSORCIO INTERHACHA 2025
C.C. 1.119.892.860
T.P. No. 25202-369626

ISIS ESTEFANIA VILLADA HERNANDEZ
CONTADORA
C.C. 1.121.929.856
T.P. No. 282507-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

VÁLIDO SOLO PARA
CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT.902.011.747-2

Certificado No:

E9980940135088222

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ISIS ESTEFANIA VILLADA HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121929856 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 282507-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado






CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.121.929.856
Apellidos
VILLADA HERNANDEZ
Nombres
ISIS ESTEFANIA
Nacionalidad
COL
Estatura
1.62
Sexo
F
Fecha de nacimiento
17 DIC 1995
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
Fecha y lugar de expedición
23 DIC 2013 VILLAVICENCIO
Firma
Fecha de expiración
28 JUL 2031


00630166
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL00063016625200 1<<<<<<<<<<<
9512173F3107287COL11219298 56<2
VILLADA<HERNANDEZ<<ISIS<ESTEFA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.119.892.860

GOMEZ JAIMES

APELLIDOS

HECTOR ARMANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-NOV-1996

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

O+
G.S. RH

SEXO

09-DIC-2014 CUMARAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-5202000-01247151-M-1119892860-20210727 0075063572A 1 9916396797

COPNIA

Matricula Profesional No:
25202-369626 CND
Fecha de Expedición: **28/09/2017**

Nombre:
HECTOR ARMANDO
GOMEZ JAIMES

Identificación:
C.C. 1118932160

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4478553

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1119892860, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-369626 desde el 28 de Septiembre de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1352.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Mayo del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular HOLMAN WBEIMAR
SUÁREZ NIÑO

C.I. 80.040.405

Profesión ELECTRICISTA

Matrícula CN205-54894 Resol. C.P.N. 64/2007

Consejo Profesional Nacional
de Ingenierías Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1813 de 1986.

Para efectos de información adicional o petición dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional Carrera 9 No. 99A - 06, PBX 312 7360 Bogotá, D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80040405
SUAREZ NIÑO
HOLMAN WEIMAR





FECHA DE NACIMIENTO 19-FEB-1983
GUAMAL
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-MAY-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL



0242801361A 02 111474225

DICIEMBRE
MES 1

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

ACTA DE CONTROL DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-33
CONSORCIO INTERHACHA 2025	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA DE RELACIÓN DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA	Versión: 01

CONTRATO N°	3631 de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	5 de diciembre de 2025	a	30 de diciembre de 2025								
				AFILIACIÓN							
Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Cedula	Tipo de Vinculacion	EPS	%	PENSIÓN	%	ARL	%	Caja de Compensación	%
ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	86.053.753	INDEPENDIENTE	SANITAS	4,00%	PROTECCIÓN	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
ANDRES OSUNA	TOPOGRAFO	80.220.968	INDEPENDIENTE	FAMISANAR	4,00%	COLPENSIONES	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
JUAN ROMERO	ESPECIALISTA SISO	79.969.989	INDEPENDIENTE	SALUD TOTAL	4,00%	SKANDIA	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1.119.892.860	DEPENDIENTE	SANITAS	4,00%	PORVENIR	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
LUIS LAZO	ESPECIALISTA SISO	1.121.892.054	DEPENDIENTE	SALUD TOTAL	4,00%	PORVENIR	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%

Nota 1: Mediante la presente acta se acredita que el personal de la ejecución del proyecto se encuentra Afiliado a los sistemas de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos; incluso los trabajadores independientes.
Nota 2: Se Anexa a la presente Acta las afiliaciones del personal relacionado, previamente verificadas por la Supervisión.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el 16 de enero de 2026

Firma:

Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional 25202-369626 CND

Firma:

Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-39
	PROCESO DE GESTION ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Versión: 01

CONTRATO N°	**3631 de 2025**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

NUMERO DE PLANILLA:	**9497677476**				**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:**			1 de diciembre de 2025			a	30 de diciembre de 2025		
Nombre personal	**Cargo y/o oficio**	**cedula**	**IBC**	**Dias Cotizados**	**SALUD**		**PENSIÓN**		**RIESGOS LABORALES**		**I.C.B.F.**	**SENA**	**CAJA DE COMPENSACIÓN**	**TOTAL A PAGAR**
					EPS	**Valor**	**Pensión**	**Valor**	**ARL**	**Valor**				
HECTOR ARMANDO GOMEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1.119.892.860	$ 2.773.334,00	30	SANITAS	$ 111.000	PORVENIR	$ 443.800	SURA	$ 193.100	$ -	$ -	$ 111.000	$ 858.900
LUIS LAZO	ESPECIALISTA SISO	1.121.892.054	$ 1.733.334,00	30	SALUD TOTAL	$ 69.400	PORVENIR	$ 277.400	SURA	$ 120.700	$ -	$ -	$ 69.400	$ 536.900
					Total									**$ 1.395.800**

Nota: los pagos parafiscales serán verificados por la interventoria o supervisión y se anexan a la presente acta

OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 14 de enero de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-369626 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902011747	2	CONSORCIO INTERHACHA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 2A 30 56	VILLAVICENCIO-META	3204752661	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2081741567	9497677476	E	2026/01/14	2026/01/14	BANCOLOMBIA	0	$1,395,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1119892860	GOMEZ HECTOR	X																	230301	26	$2,773,334	$443,800	EPS005	26	$2,773,334	$111,000	CCF34	26	$2,773,334	$111,000	14-11	26	$2,773,334	$193,100	26	$0	$0	SI	$858,900
2	CC	1121892054	LAZO LUIS	X																	230301	26	$1,733,334	$277,400	EPS002	26	$1,733,334	$69,400	CCF34	26	$1,733,334	$69,400	14-11	26	$1,733,334	$120,700	26	$0	$0	SI	$536,900
Total	Afiliados(2)																						$4,506,668	$721,200			$4,506,668	$180,400			$4,506,668	$180,400			$4,506,668	$313,800		$0	$0		$1,395,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902011747	2	CONSORCIO INTERHACHA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 2A 30 56	VILLAVICENCIO-META	3204752661	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2081741567	9497677476	E	2026/01/14	2026/01/14	BANCOLOMBIA	0	$1,395,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$721,200	$0	$0	$721,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$721,200	$0	$0	$721,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$313,800	$0	$0	$313,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$313,800	$0	$0	$313,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$180,400	$0	$0	$180,400
COFREM	CCF34	892,000,146	3	2	$180,400	$0	$0	$180,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$180,400	$0	$0	$180,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$69,400	$0	$0	$69,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$111,000	$0	$0	$111,000
TOTAL				2	$1,395,800	$0	$0	$1,395,800

	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-39
	PROCESO DE GESTION ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Versión: 01

CONTRATO N°	3631 de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

NUMERO DE PLANILLA:	92567213-9496000865-9497233324-36828193				PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:		5 de diciembre de 2025				a	30 de diciembre de 2025		
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	IBC	Dias Cotizados	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS LABORALES		I.C.B.F.	SENA	CAJA DE COMPENSACIÓN	TOTAL A PAGAR
					EPS	Valor	Pensión	Valor	ARL	Valor				
ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	86.053.753	$ 3.089.916,00	30	SANITAS	$ 386.300	PROTECCION	$ 494.400	SURA	$ -	-	-	$ -	$ 680.700
ANDRES OSUNA	TOPOGRAFO	80.220.968	$ 1.423.500,00	30	FAMISANAR	$ 178.000	COLPENSIONES	$ 227.800	SURA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 405.800
JUAN ROMERO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	79.969.989	$ 3.076.227,00	30	SALUD TOTAL	$ 384.600	POSITIVA	$ 492.200	SURA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 876.800
HOLMAN SUAREZ	ESPECIALISTA ELECTRICO	80.040.405	$ 1.423.500,00	30	SANITAS	$ 178.000	COLPENSIONES	$ 227.800	SURA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 405.800
														$ 3.570.200

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 25 de marzo de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-369626 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86053753	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	cll 7 sur 34-79 mult.1 casa1	86630504	roma7750@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	07/01/2026	92567213	$880.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	386.300	0		0		0	0	0	0	386.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	494.400	0	0	0	0	0	0		494.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	386.300	386.300
Pensión	1	494.400	494.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	880.700	880.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86053753	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	cll 7 sur 34-79 mult.1 casa1	86630504	roma7750@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	07/01/2026	92567213	$880.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	INGRESO	RETIRO	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	86053753	MARROQUIN PEREZ ROBINSON FERNANDO	3	0			N																	230201	3.089.916	494.400	0	0	0	0	EPS005	3.089.916	386.300		0		0		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80220968		OSUNA SALAZAR ANDRES FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 41 19A 47	VILLAVICENCIO-META	6648302	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2065899634	9497233324	I	2026/01/19	2026/01/07	BANCO DE BOGOTA	0	$405,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	80220968	OSUNA SALAZAR ANDRES FERNANDO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$405,800
Total	Afiliados(1)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$405,800

2026/01/07 11:13 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80220968		OSUNA SALAZAR ANDRES FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 41 19A 47	VILLAVICENCIO-META	6648302	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2065899634	9497233324	I	2026/01/19	2026/01/07	BANCO DE BOGOTA	0	$405,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$405,800	$0	$0	$405,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79969989		ROMERO MORALES JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 30 N° 63f-35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3154276	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1980875576	9496000865	I	2026/01/23	2025/12/04	BANCOLOMBIA	0	$909,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,076,227	$492,200			$3,076,227	$384,600			$0	$0			$3,076,227	$32,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,076,227	$492,200			$3,076,227	$384,600			$0	$0			$3,076,227	$32,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$3,076,227	$492,200			$3,076,227	$384,600			$0	$0			$3,076,227	$32,200		$0	$0
1	CC 79969989	ROMERO JUAN	230901	30	$3,076,227	$492,200	EPS002	30	$3,076,227	$384,600		0	$0	$0	14-23	30	$3,076,227	$32,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$3,076,227	$492,200			$3,076,227	$384,600			$0	$0			$3,076,227	$32,200		$0	$0

2025/12/04 03:07 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79969989		ROMERO MORALES JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 30 N° 63f-35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3154276	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1980875576	9496000865	I	2026/01/23	2025/12/04	BANCOLOMBIA	0	$909,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$492,200	$0	$0	$492,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$492,200	$0	$0	$492,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$32,200	$0	$0	$32,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$32,200	$0	$0	$32,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,600	$0	$0	$384,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$384,600	$0	$0	$384,600
TOTAL				1	$909,000	$0	$0	$909,000

2025/12/04 03:07 AM

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO
IDENTIFICACIÓN:	CC-80040405
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-24
FECHA DE PAGO:	2026-03-24
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	36828193
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36828193
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 8.800	$ 178.000	$ 186.800
14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 11.200	$ 227.800	$ 239.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 20.000	$ 405.800	$ 425.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/02/2026

PAGADO

	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-39
	PROCESO DE GESTION ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Versión: 01

CONTRATO N°	3631 de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

NUMERO DE PLANILLA:	9497900616				PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:			5 de diciembre de 2025			a	30 de diciembre de 2025		
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	sueldo	Dias Cotizados	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS LABORALES		I.C.B.F.	SENA	CAJA DE COMPENSACIÓN	TOTAL A PAGAR
					EPS	Valor	Pensión	Valor	ARL	Valor				
ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	86.053.753	$ 1.233.700,00	26	-	$ -	-	$ -	SURA	$ 85.900	-	-	$ -	$ 85.900
ANDRES OSUNA	TOPOGRAFO	80.220.968	$ 1.233.700,00	26	-	$ -	-	$ -	SURA	$ 85.900	-	-	$ -	$ 85.900
JUAN ROMERO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	79.969.989	$ 1.233.700,00	26	-	$ -	-	$ -	SURA	$ 85.900	-	-	$ -	$ 85.900
HOLMAN SUAREZ	ESPECIALISTA ELECTRICO	80.040.405	$ 1.233.700,00	26	-	$ -	-	$ -	SURA	$ 85.900	-	-	$ -	$ 85.900
														$ 343.600

Nota: los pagos parafiscales serán verificados por la interventoria o supervisión y se anexan a la presente acta.

OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 15 de enero de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-269626 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902011747	2	CONSORCIO INTERHACHA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 2A 30 56	VILLAVICENCIO-META	3204752661	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2081756884	9497900616	Y	2026/01/14	2026/01/14	BANCOLOMBIA	0	$515,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	86053753	MARROQUIN ROBINSON	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	26	$1,233,700	$85,900	0	$0	$0	No	$85,900	
2	CC	86062068	MARTINEZ WILLIAM	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	26	$1,233,700	$85,900	0	$0	$0	No	$85,900	
3	CC	80074961	ORTIZ FERNANDO	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	26	$1,233,700	$85,900	0	$0	$0	No	$85,900	
4	CC	80220968	OSUNA ANDRES	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	26	$1,233,700	$85,900	0	$0	$0	No	$85,900	
5	CC	79969989	ROMERO JUAN	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	26	$1,233,700	$85,900	0	$0	$0	No	$85,900	
6	CC	80040405	SUAREZ HOLMAN	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	26	$1,233,700	$85,900	0	$0	$0	No	$85,900	
Total	Afiliados(6)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$7,402,200	$515,400		$0	$0		$515,400	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902011747	2	CONSORCIO INTERHACHA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 2A 30 56	VILLAVICENCIO-META	3204752661	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2081756884	9497900616	Y	2026/01/14	2026/01/14	BANCOLOMBIA	0	$515,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$515,400	$0	$0	$515,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$515,400	$0	$0	$515,400
TOTAL				6	$515,400	$0	$0	$515,400

ENERO
MES 2

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

CONSORCIO INTERHACHA 2025

ACTA DE CONTROL DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

CONSORCIO INTERHACHA 2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-33
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA DE RELACIÓN DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA	Versión: 01

CONTRATO N°	3631 de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	1 de enero de 2026	a	30 de enero de 2026

Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Cedula	Tipo de Vinculacion	AFILIACIÓN							
				EPS	%	PENSIÓN	%	ARL	%	Caja de Compensación	%
ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	86.053.753	INDEPENDIENTE	SANITAS	4,00%	PROTECCIÓN	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
ANDRES OSUNA	TOPOGRAFO	80.220.968	INDEPENDIENTE	FAMISANAR	4,00%	COLPENSIONES	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
JUAN ROMERO	ESPECIALISTA SISO	79.969.989	INDEPENDIENTE	SALUD TOTAL	4,00%	SKANDIA	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1.119.892.860	DEPENDIENTE	SANITAS	4,00%	PORVENIR	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
LUIS LAZO	ESPECIALISTA SISO	1.121.892.054	DEPENDIENTE	SALUD TOTAL	4,00%	PORVENIR	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
WILLIAM MARTINEZ	ESPECIALISTA URBANISTICO	86.062.068	INDEPENDIENTE	SANITAS	4,00%	PROTECCIÓN	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%

Nota 1: Mediante la presente acta se acredita que el personal de la ejecución del proyecto se encuentra Afiliado a los sistemas de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos; incluso los trabajadores independientes.
Nota 2: Se Anexa a la presente Acta las afiliaciones del personal relacionado, previamente verificadas por la Supervisión.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el 27 de febrero de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-369626 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-39
CONSORCIO INTERHACHA 2025	PROCESO DE GESTION ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Versión: 01

CONTRATO N°	3631 de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

NUMERO DE PLANILLA:	9499037539				PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:			1 de enero de 2026			a	30 de enero de 2026		
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	IBC	Dias Cotizados	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS LABORALES		I.C.B.F.	SENA	CAJA DE COMPENSACIÓN	TOTAL A PAGAR
					EPS	Valor	Pensión	Valor	ARL	Valor				
HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1.119.892.860	$ 3.200.000,00	30	SANITAS	$ 128.000	PORVENIR	$ 512.000	SURA	$ 222.800	$ -	$ -	$ 128.000	$ 990.800
LUIS LAZO	ESPECIALISTA SISO	1.121.892.054	$ 2.000.000,00	30	SALUD TOTAL	$ 80.000	PORVENIR	$ 320.000	SURA	$ 139.200	$ -	$ -	$ 80.000	$ 619.200
Total														$ 1.610.000

Nota: los pagos parafiscales serán verificados por la interventoría o supervisión y se anexan a la presente acta.

OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 6 de febrero de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-369626 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902011747	2	CONSORCIO INTERHACHA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 2A 30 56	VILLAVICENCIO-META	3204752661	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	41756822	9499037539	E	2026/02/11	2026/02/06	BANCOLOMBIA	0	$1,610,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1119892860	GOMEZ HECTOR																	230301	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$128,000	CCF34	30	$3,200,000	$128,000	14-11	30	$3,200,000	$222,800	30	$0	$0	SI	$990,800	
2	CC	1121892054	LAZO LUIS																	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF34	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200	
Total	Afiliados(2)																					$5,200,000	$832,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000	$362,000		$0	$0		$1,610,000	

2026/02/06 04:16 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902011747	2	CONSORCIO INTERHACHA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 2A 30 56	VILLAVICENCIO-META	3204752661	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	41756822	9499037539	E	2026/02/11	2026/02/06	BANCOLOMBIA	0	$1,610,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$832,000	$0	$0	$832,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$832,000	$0	$0	$832,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$362,000	$0	$0	$362,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$362,000	$0	$0	$362,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$208,000	$0	$0	$208,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	2	$208,000	$0	$0	$208,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$208,000	$0	$0	$208,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$80,000	$0	$0	$80,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$128,000	$0	$0	$128,000
TOTAL				2	$1,610,000	$0	$0	$1,610,000

2026/02/06 04:16 PM

	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-39
	PROCESO DE GESTION ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Versión: 01

CONTRATO N°	3631 de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

NUMERO DE PLANILLA:	9499327579				PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:			1 de enero de 2026			a	30 de enero de 2026		
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	sueldo	Días Cotizados	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS LABORALES		I.C.B.F.	SENA	CAJA DE COMPENSACIÓN	TOTAL A PAGAR
					EPS	Valor	Pensión	Valor	ARL	Valor				
ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	86.053.753	$ 1.750.905,00	30	-	$ -	-	$ -	SURA	$ 121.900	-	-	$ -	$ 121.900
ANDRES OSUNA	TOPOGRAFO	80.220.968	$ 1.750.905,00	30	-	$ -	-	$ -	SURA	$ 121.900	-	-	$ -	$ 121.900
JUAN ROMERO	ESPECIALISTA SISO	79.969.989	$ 1.750.905,00	30	-	$ -	-	$ -	SURA	$ 121.900	-	-	$ -	$ 121.900
WILLIAM MARTINEZ	ESPECIALISTA URBANISTICO	86.062.068	$ 1.750.905,00	30	-	$ -	-	$ -	SURA	$ 121.900	-	-	$ -	$ 121.900
														$ 487.600

Nota: los pagos parafiscales serán verificados por la interventoría o supervisión y se anexan a la presente acta.

OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 6 de febrero de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-369626 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902011747	2	CONSORCIO INTERHACHA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 2A 30 56	VILLAVICENCIO-META	3204752661	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	41748916	9499327579	Y	2026/02/11	2026/02/06	BANCOLOMBIA	0	$731,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	86053753	MARROQUIN ROBINSON																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
2	CC	86062068	MARTINEZ WILLIAM																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
3	CC	80074961	ORTIZ FERNANDO																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
4	CC	80220968	OSUNA ANDRES																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
5	CC	79969989	ROMERO JUAN																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
6	CC	80040405	SUAREZ HOLMAN																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
Total	Afiliados(6)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,505,430	$731,400		$0	$0		$731,400

2026/02/06 04:26 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902011747	2	CONSORCIO INTERHACHA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 2A 30 56	VILLAVICENCIO-META	3204752661	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	41748916	9499327579	Y	2026/02/11	2026/02/06	BANCOLOMBIA	0	$731,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$731,400	$0	$0	$731,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$731,400	$0	$0	$731,400
TOTAL				6	$731,400	$0	$0	$731,400

2026/02/06 04:26 PM

	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-39
	PROCESO DE GESTION ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Versión: 01

CONTRATO N°	**3631 de 2025**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

NUMERO DE PLANILLA:	**48365689-9498751054-36496530-44966822**				**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:**		1 de enero de 2026		a		30 de enero de 2026			
Nombre personal	**Cargo y/o oficio**	**cedula**	**IBC**	**Días Cotizados**	**SALUD**		**PENSIÓN**		**RIESGOS LABORALES**		**I.C.B.F.**	**SENA**	**CAJA DE COMPENSACIÓN**	**TOTAL A PAGAR**
					EPS	**Valor**	**Pensión**	**Valor**	**ARL**	**Valor**				
ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	86.053.753	$ 3.089.916,00	30	SANITAS	$ 386.300	PROTECCION	$ 494.400	SURA	$ -	-	-	$ -	$ 880.700
ANDRES OSUNA	TOPOGRAFO	80.220.968	$ 1.750.905,00	30	FAMISANAR	$ 218.900	COLPENSIONES	$ 280.200	SURA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 499.100
JUAN ROMERO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	79.969.989	$ 1.750.905,00	30	SALUD TOTAL	$ 219.900	SKANDIA	$ 281.500	SURA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 501.400
WILLIAM MARTINEZ	ESPECIALISTA URBANISTICO	86.062.068	$ 1.750.905,00	30	SANITAS	$ 218.900	PROTECCION	$ 280.200	SURA	$ 42.700,00	$ -	$ -	$ -	$ 541.800
														$ 3.424.100

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 27 de febrero de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-369626 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80220968		OSUNA SALAZAR ANDRES FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 41 19A 47	VILLAVICENCIO-META	6648302	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	28847873	9498751054	I	2026/02/16	2026/02/02	BANCO DE BOGOTA	0	$499,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	80220968	OSUNA SALAZAR ANDRES FERNANDO							X											25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$499,100
Total	Afiliados(1)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$499,100	

2026/02/25 11:45 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80220968		OSUNA SALAZAR ANDRES FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 41 19A 47	VILLAVICENCIO-META	6648302	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	28847873	94987510S4	I	2026/02/16	2026/02/02	BANCO DE BOGOTA	0	$499,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$499,100	$0	$0	$499,100

2026/02/25 11:45 AM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86053753	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	cll 7 sur 34-79 mult.1 casa1	86630504	roma7750@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	06/02/2026	48365689	$880.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	386.300	0		0		0	0	0	0	386.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	494.400	0	0	0	0	0	0		494.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	386.300	386.300
Pensión	1	494.400	494.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	880.700	880.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86053753	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	cll 7 sur 34-79 mult.1 case1	86630504	roma7750@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	06/02/2026	48365689	$880.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COTIZACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	86053753	MARROQUIN PEREZ ROBINSON FERNANDO	3	0			N																230201	3.089.916	494.400	0	0	0	0	EPS005	3.089.916	386.300		0		0		0	0	0	0	0	0	0	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-79969989 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-01	230901	800253055	SKANDIA	1	7	280.200	1.300	281.500
Período salud:	2026-01	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	7	218.900	1.000	219.900
Planilla Nro.:	36496530 Tipo I	SINARP	0	SINARP	0	7	0	0	0
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	7	0	0	0
Fecha transacción:	2026-02-27	PASENA	899999034	SENA	0	7	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	7	0	0	0
Transacción:	95102122	PAESAP	899999054	ESAP	0	7	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	7	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 501.400

PAGADO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86062068	WILLIAM MARTINEZ CORTES	barrio el buque	3502361055	arq.williamartinez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	02/02/2026	44986822	$541.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	42.700				42.700	0	0	42.700			427	42.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	42.700	42.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	541.800	541.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86062068	WILLIAM MARTINEZ CORTES	barrio el buque	3502361055	arq.williamartinez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	02/02/2026	44986822	$541.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	86062068	MARTINEZ CORTES WILLIAM	59	0			N																	230201	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	218.900	14-23	1.750.905	3	42.700		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FEBRERO
MES 3

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

CONSORCIO INTERHACHA 2025

ACTA DE CONTROL DE PERSONAL INTERVENTORÍA

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-33
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA DE RELACIÓN DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA	Versión: 01

CONTRATO N°	3631 de 2025	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025	
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025	
NIT:	902.011.747-2	
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META	

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	1 de febrero de 2026	a	28 de febrero de 2026								
				AFILIACIÓN							
Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Cedula	Tipo de Vinculacion	EPS	%	PENSIÓN	%	ARL	%	Caja de Compensación	%
ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	86.053.753	INDEPENDIENTE	SANITAS	4,00%	PROTECCIÓN	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
ANDRES OSUNA SALAZAR	TOPOGRAFO	80.220.968	INDEPENDIENTE	FAMISANAR	4,00%	COLPENSIONES	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
JUAN CARLOS ROMERO	ESPECIALISTA SISO	79.969.989	INDEPENDIENTE	SALUD TOTAL	4,00%	SKANDIA	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1.119.892.860	DEPENDIENTE	SANITAS	4,00%	PORVENIR	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
LUIS CARLOS LAZO	ESPECIALISTA SISO	1.121.892.054	DEPENDIENTE	SALUD TOTAL	4,00%	PORVENIR	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
FERNANDO ORTIZ FUENTES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	80.074.961	DEPENDIENTE	SANITAS	4,00%	COLPENSIONES	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	ESPECIALISTA ELECTRICO	80.040.405	INDEPENDIENTE	SANITAS	4,00%	COLPENSIONES	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%

Nota 1: Mediante la presente acta se acredita que el personal de la ejecución del proyecto se encuentra Afiliado a los sistemas de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos; incluso los trabajadores independientes.
Nota 2: Se Anexa a la presente Acta las afiliaciones del personal relacionado previamente verificadas por la Supervisión.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el 9 de abril de 2026

Firma:

Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-369626 CND

Firma:

Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-39
	PROCESO DE GESTION ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Versión: 01

CONTRATO N°	3631 de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

NUMERO DE PLANILLA:	9502813327				PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:			1 de febrero de 2026	a	28 de febrero de 2026				
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	sueldo	Dias Cotizados	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS LABORALES		I.C.B.F.	SENA	CAJA DE COMPENSACIÓN	TOTAL A PAGAR
					EPS	Valor	Pensión	Valor	ARL	Valor				
ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	86.053.753	$ 1.750.905,00	30	-	$ -	-	$ -	SURA	$ 121.900	-	-	$ -	$ 121.900
ANDRES OSUNA	TOPOGRAFO	80.220.968	$ 1.750.905,00	30	-	$ -	-	$ -	SURA	$ 121.900	-	-	$ -	$ 121.900
JUAN ROMERO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	79.969.989	$ 1.750.905,00	30	-	$ -	-	$ -	SURA	$ 121.900	-	-	$ -	$ 121.900
HOLMAN SUAREZ	ESPECIALISTA ELECTRICO	80.040.405	$ 1.750.905,00	30	-	$ -	-	$ -	SURA	$ 121.900	-	-	$ -	$ 121.900
FERNANDO ORTIZ	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	80.074.961	$ 1.750.905,00	30	-	$ -	-	$ -	SURA	$ 121.900	-	-	$ -	$ 121.900
WILLIAM MARTINEZ	ESPECIALISTA URBANISTICO	86.062.068	$ 1.750.905,00	30	-	$ -	-	$ -	SURA	$ 121.900	-	-	$ -	$ 121.900
														$ 731.400

Nota: los pagos parafiscales serán verificados por la interventoría o supervisión y se anexan a la presente acta.

OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 7 de abril de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-389626 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902011747	2	CONSORCIO INTERHACHA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 2A 30 56	VILLAVICENCIO-META	3204752661	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	203943963	9502813327	Y	2026/03/11	2026/04/07	BANCO DE BOGOTA	27	$1,252,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	86053753	MARROQUIN ROBINSON																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
2	CC	86062068	MARTINEZ WILLIAM																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
3	CC	80074961	ORTIZ FERNANDO																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0	No	$621,000
4	CC	80220968	OSUNA ANDRES																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
5	CC	79969989	ROMERO JUAN																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
6	CC	80040405	SUAREZ HOLMAN																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
Total	Afiliados(6)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$10,505,430	$731,400		$0	$0		$1,230,500

2026/04/08 04:21 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902011747	2	CONSORCIO INTERHACHA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 2A 30 56	VILLAVICENCIO-META	3204752661	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	203943963	9502813327	Y	2026/03/11	2026/04/07	BANCO DE BOGOTA	27	$1,252,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$5,000	$0	$285,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$5,000	$0	$285,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$731,400	$12,900	$0	$744,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$731,400	$12,900	$0	$744,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$3,900	$0	$222,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$3,900	$0	$222,800
TOTAL				6	$1,230,500	$21,800	$0	$1,252,300

2026/04/08 04:21 PM

	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-39
	PROCESO DE GESTION ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Versión: 01

CONTRATO N°	**3631 de 2025**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

NUMERO DE PLANILLA:	**9502559352**				**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:**	1 de febrero de 2026				a	28 de febrero de 2026			
Nombre personal	**Cargo y/o oficio**	**cedula**	**IBC**	**Dias Cotizados**	**SALUD**		**PENSIÓN**		**RIESGOS LABORALES**		**I.C.B.F.**	**SENA**	**CAJA DE COMPENSACIÓN**	**TOTAL A PAGAR**
					EPS	**Valor**	**Pensión**	**Valor**	**ARL**	**Valor**				
HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1.119.892.860	$ 3.200.000,00	30	SANITAS	$ 128.000	PORVENIR	$ 512.000	SURA	$ 222.800,00	-	-	$ 128.000	$ 990.800
LUIS CARLOS LAZO SANCHEZ	INGENIERO SISO O ESPECIALISTA EN SISO	1.121.892.054	$ 2.000.000,00	30	SALUD TOTAL	$ 80.000	PORVENIR	$ 320.000	SURA	$ 139.200,00	$ -	$ -	$ 80.000	$ 619.200
														$ 1.781.800

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 31 de marzo de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-369626 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902011747	2	CONSORCIO INTERHACHA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 2A 30 56	VILLAVICENCIO-META	3204752661	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	184333782	9502559352	E	2026/03/11	2026/03/31	BANCO DE BOGOTA	20	$2,180,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1121939367	BALLEN ALEJANDRA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
2	CC	1119892860	GOMEZ HECTOR																		230301	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$128,000	CCF34	30	$3,200,000	$128,000	14-11	30	$3,200,000	$222,800	30	$0	$0	SI	$990,800
3	CC	1121892054	LAZO LUIS																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF34	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
Total	Afiliados(3)																						$6,950,905	$1,112,200			$6,950,905	$278,100			$6,950,905	$278,100			$6,950,905	$483,900		$0	$0		$2,152,300

2026/04/01 05:34 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902011747	2	CONSORCIO INTERHACHA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 2A 30 56	VILLAVICENCIO-META	3204752661	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	184333782	9502559352	E	2026/03/11	2026/03/31	BANCO DE BOGOTA	20	$2,180,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$1,112,200	$14,400	$0	$1,126,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$3,700	$0	$283,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$832,000	$10,700	$0	$842,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$483,900	$6,300	$0	$490,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$483,900	$6,300	$0	$490,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$278,100	$3,600	$0	$281,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	3	$278,100	$3,600	$0	$281,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$278,100	$3,700	$0	$281,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$80,000	$1,100	$0	$81,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$198,100	$2,600	$0	$200,700
TOTAL				3	$2,152,300	$28,000	$0	$2,180,300

	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-39
	PROCESO DE GESTION ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Versión: 01

CONTRATO N°	**3631 de 2025**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

NUMERO DE PLANILLA:	**36828193**				**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:**	1 de febrero de 2026			a	28 de febrero de 2026				
Nombre personal	**Cargo y/o oficio**	**cedula**	**IBC**	**Dias Cotizados**	**SALUD**		**PENSIÓN**		**RIESGOS LABORALES**		**I.C.B.F.**	**SENA**	**CAJA DE COMPENSACIÓN**	**TOTAL A PAGAR**
					EPS	**Valor**	**Pensión**	**Valor**	**ARL**	**Valor**				
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	ESPECIALISTA ELECTRICO	80.040.405	$ 1.423.500,00	30	SANITAS	$ 186.800	COLPENSIONES	$ 239.000	SURA	$ -	-	-	$ -	$ 425.800
														$ 425.800

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 31 de marzo de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-369626 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-39
	PROCESO DE GESTION ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Versión: 01

CONTRATO N°	**3631 de 2025**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

NUMERO DE PLANILLA:	**36828193**				**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:**	1 de febrero de 2026			a	28 de febrero de 2026				
Nombre personal	**Cargo y/o oficio**	**cedula**	**IBC**	**Dias Cotizados**	**SALUD**		**PENSIÓN**		**RIESGOS LABORALES**		**I.C.B.F.**	**SENA**	**CAJA DE COMPENSACIÓN**	**TOTAL A PAGAR**
					EPS	**Valor**	**Pensión**	**Valor**	**ARL**	**Valor**				
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	ESPECIALISTA ELECTRICO	80.040.405	$ 1.423.500,00	30	SANITAS	$ 186.800	COLPENSIONES	$ 239.000	SURA	$ -	-	-	$ -	$ 425.800
														$ 425.800

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 31 de marzo de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-369626 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-39
	PROCESO DE GESTION ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Versión: 01

CONTRATO N°	**3631 de 2025**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

NUMERO DE PLANILLA:	**60660813**				**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:**		1 de febrero de 2026		a		28 de febrero de 2026			
Nombre personal	**Cargo y/o oficio**	**cedula**	**IBC**	**Dias Cotizados**	**SALUD**		**PENSIÓN**		**RIESGOS LABORALES**		**I.C.B.F.**	**SENA**	**CAJA DE COMPENSACIÓN**	**TOTAL A PAGAR**
					EPS	**Valor**	**Pensión**	**Valor**	**ARL**	**Valor**				
ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	86.053.753	$ 1.992.900,00	30	SANITAS	$ 249.200	PROTECCION	$ 318.900	SURA	$ -	-	-	$ -	$ 568.100
														$ 568.100

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 31 de marzo de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-369626 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86053753	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	cll 7 sur 34-79 mult.1 casa1	86630504	roma7750@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		60660813	02/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$568.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	249.200	0		0		0	0	0	0	249.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	318.900	0	0	0	0	0	0		318.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	249.200	249.200
Pensión	1	318.900	318.900
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	568.100	568.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86053753	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	cll 7 sur 34-79 mult.1 casa1	86630504	roma7750@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		60660813	02/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$568.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | IRP | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Tipo | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 86053753 | MARROQUIN PEREZ ROBINSON FERNANDO | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1,992,900 | 30 | 318,900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1,992,900 | 30 | 249,200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-39
	PROCESO DE GESTION ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Versión: 01

CONTRATO N°	**3631 de 2025**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

NUMERO DE PLANILLA:	**60660813**				**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:**	1 de febrero de 2026			a	28 de febrero de 2026				
Nombre personal	**Cargo y/o oficio**	**cedula**	**IBC**	**Dias Cotizados**	**SALUD**		**PENSIÓN**		**RIESGOS LABORALES**		**I.C.B.F.**	**SENA**	**CAJA DE COMPENSACIÓN**	**TOTAL A PAGAR**
					EPS	**Valor**	**Pensión**	**Valor**	**ARL**	**Valor**				
ANDRES FERNANDO OSUNA SALAZAR	TOPOGRAFO	80.220.968	$ 1.750.905,00	30	FAMISANAR	$ 218.900	COLPENSIONES	$ 280.200	SURA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 499.100
														$ 499.100

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 31 de marzo de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-369626 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80220968		OSUNA SALAZAR ANDRES FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 41 19A 47	VILLAVICENCIO-META	6648302	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	108747759	9500587334	I	2026/03/16	2026/03/03	BANCO DE BOGOTA	0	$499,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	80220968	OSUNA SALAZAR ANDRES FERNANDO																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$499,100
Total	Afiliados(1)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$499,100

2026/03/25 09:35 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80220968		OSUNA SALAZAR ANDRES FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 41 19A 47	VILLAVICENCIO-META	6648302	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	108747759	9500587334	I	2026/03/16	2026/03/03	BANCO DE BOGOTA	0	$499,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$499,100	$0	$0	$499,100

2026/03/25 09:35 AM

	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-39
	PROCESO DE GESTION ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Versión: 01

CONTRATO N°	**3631 de 2025**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

NUMERO DE PLANILLA:	**60660813**				**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:**		1 de febrero de 2026		a		28 de febrero de 2026			
Nombre personal	**Cargo y/o oficio**	**cedula**	**IBC**	**Dias Cotizados**	**SALUD**		**PENSIÓN**		**RIESGOS LABORALES**		**I.C.B.F.**	**SENA**	**CAJA DE COMPENSACIÓN**	**TOTAL A PAGAR**
					EPS	**Valor**	**Pensión**	**Valor**	**ARL**	**Valor**				
JUAN CARLOS ROMERO MORALES	ESPECIALISTA AMBIENTAL	79.969.989	$ 1.750.905,00	30	SALUD TOTAL	$ 221.700	SKANDIA	$ 283.700	SURA		-	-	$ -	$ 505.400
														$ 505.400

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 8 de abril de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-169626 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JUAN CARLOS ROMERO MORALES
IDENTIFICACIÓN:	CC-79969989
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-08
FECHA DE PAGO:	2026-04-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36943906
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36943906
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 218.900	$ 221.700
[illegible]01	800253055	SKANDIA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 3.500	$ 280.200	$ 283.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 6.300	$ 499.100	$ 505.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/04/2026

PAGADO

MARZO
MES 4

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

CONSORCIO INTERHACHA 2025

ACTA DE CONTROL DE PERSONAL INTERVENTORÍA

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-39
	PROCESO DE GESTION ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Versión: 01

CONTRATO N°	3631 de 2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

NUMERO DE PLANILLA:	9504422211				PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:		1 de marzo de 2026		a		31 de marzo de 2026			
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	IBC	Días Cotizados	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS LABORALES		I.C.B.F.	SENA	CAJA DE COMPENSACIÓN	TOTAL A PAGAR
					EPS	Valor	Pensión	Valor	ARL	Valor				
HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1.119.892.860	$ 3.200.000,00	30	SANITAS	$ 128.000	PORVENIR	$ 512.000	SURA	$ 222.800,00	-	-	$ 128.000	$ 990.800
LUIS CARLOS LAZO SANCHEZ	INGENIERO SISO O ESPECIALISTA EN SISO	1.121.892.054	$ 2.000.000,00	30	SALUD TOTAL	$ 80.000	PORVENIR	$ 320.000	SURA	$ 139.200,00	$ -	$ -	$ 80.000	$ 619.200
														$ 1.781.800

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 7 de mayo de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-389626 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902011747	2	CONSORCIO INTERHACHA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 2A 30 56	VILLAVICENCIO-META	3204752661	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	286015176	9504422211	E	2026/04/14	2026/05/06	BANCO DE BOGOTA	22	$1,653,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1121939367	BALLEH ALEJANDRA		X																25-14	1	$58,364	$9,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF34	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0	SI	$18,300
2	CC	1119892860	GOMEZ HECTOR																		230301	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$128,000	CCF34	30	$3,200,000	$128,000	14-11	30	$3,200,000	$222,800	30	$0	$0	SI	$990,800
3	CC	1121892054	LAZO LUIS																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF34	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
Total	Afiliados(3)																						$5,258,364	$841,400			$5,258,364	$210,400			$5,258,364	$210,400			$5,258,364	$366,100		$0	$0		$1,628,300

2026/05/11 02:58 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902011747	2	CONSORCIO INTERHACHA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 2A 30 56	VILLAVICENCIO-META	3204752661	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	286015176	9504422211	E	2026/04/14	2026/05/06	BANCO DE BOGOTA	22	$1,653,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$841,400	$12,800	$0	$854,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$9,400	$200	$0	$9,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$832,000	$12,600	$0	$844,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$366,100	$5,600	$0	$371,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$366,100	$5,600	$0	$371,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$210,400	$3,200	$0	$213,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	3	$210,400	$3,200	$0	$213,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$210,400	$3,300	$0	$213,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$80,000	$1,300	$0	$81,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$130,400	$2,000	$0	$132,400
TOTAL				3	$1,628,300	$24,900	$0	$1,653,200

2026/05/11 02:58 PM

CONSORCIO INTERHACHA 2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-33
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA DE RELACIÓN DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA	Versión: 01

CONTRATO N°	**3631 de 2025**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	1 de marzo de 2026	a	31 de marzo de 2026								
Nombres y Apellidos	**Cargo y/o oficio**	**Cedula**	**Tipo de Vinculacion**	**AFILIACIÓN**							
				EPS	**%**	**PENSIÓN**	**%**	**ARL**	**%**	**Caja de Compensación**	**%**
ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	86.053.753	INDEPENDIENTE	SANITAS	4,00%	PROTECCIÓN	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
ANDRES OSUNA SALAZAR	TOPOGRAFO	80.220.968	INDEPENDIENTE	FAMISANAR	4,00%	COLPENSIONES	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
JUAN CARLOS ROMERO	ESPECIALISTA SISO	79.969.989	INDEPENDIENTE	SALUD TOTAL	4,00%	SKANDIA	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1.119.892.860	DEPENDIENTE	SANITAS	4,00%	PORVENIR	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
LUIS CARLOS LAZO	ESPECIALISTA SISO	1.121.892.054	DEPENDIENTE	SALUD TOTAL	4,00%	PORVENIR	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
FERNANDO ORTIZ FUENTES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	80.074.961	DEPENDIENTE	SANITAS	4,00%	COLPENSIONES	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	ESPECIALISTA ELECTRICO	80.040.405	INDEPENDIENTE	SANITAS	4,00%	COLPENSIONES	16.0%	SURA	6.96%	COFREM	4.0%

Nota 1: Mediante la presente acta se acredita que el personal de la ejecución del proyecto se encuentra Afiliado a los sistemas de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos; incluso los trabajadores independientes.
Nota 2: Se Anexa a la presente Acta las afiliaciones del personal relacionado, previamente verificadas por la Supervisión.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el 13 de mayo de 2026

Firma:

Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional 25202-369626 CND

Firma:

Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-39
	PROCESO DE GESTION ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Versión: 01

CONTRATO N°	3631 de 2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

NUMERO DE PLANILLA:	9504578064				PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:				1 de marzo de 2026		a	31 de marzo de 2026		
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	IBC	Días Cotizados	SALUD		PENSIÒN		RIESGOS LABORALES		I.C.B.F.	SENA	CAJA DE COMPENSACIÓN	TOTAL A PAGAR
					EPS	Valor	Pensiòn	Valor	ARL	Valor				
FERNANDO ORTIZ FUENTES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	80.074.961	$ 1.750.905,00	30	SANITAS	$ 218.900	COLPENSIONES	$ 280.200	SURA	$ 121.900,00	-	-	$ -	$ 621.000
														$ 621.000

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 13 de abril de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-369626 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902011747	2	CONSORCIO INTERHACHA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 2A 30 56	VILLAVICENCIO-META	3204752661	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	299414258	9504578064	Y	2026/04/14	2026/05/11	BANCO DE BOGOTA	27	$1,133,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	86053753	MARROQUIN ROBINSON																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900	
2	CC	86062068	MARTINEZ WILLIAM		T																0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	1	$58,364	$4,100	0	$0	$0	No	$4,100	
3	CC	80074961	ORTIZ FERNANDO																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0	No	$621,000
4	CC	80220968	OSUNA ANDRES																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900	
5	CC	79969989	ROMERO JUAN																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900	
6	CC	80040405	SUAREZ HOLMAN																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900	
Total	Afiliados(6)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$8,812,889	$613,600		$0	$0		$1,112,700	

2026/05/11 02:58 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902011747	2	CONSORCIO INTERHACHA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 2A 30 56	VILLAVICENCIO-META	3204752661	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	299414258	9504578064	Y	2026/04/14	2026/05/11	BANCO DE BOGOTA	27	$1,133,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$5,300	$0	$285,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$5,300	$0	$285,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$613,600	$11,500	$0	$625,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$613,600	$11,500	$0	$625,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$4,100	$0	$223,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$4,100	$0	$223,000
TOTAL				6	$1,112,700	$20,900	$0	$1,133,600

	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-39
	PROCESO DE GESTION ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Versión: 01

CONTRATO N°	**3631 de 2025**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

NUMERO DE PLANILLA:	**9502234201**				**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:**	1 de marzo de 2026			a	31 de marzo de 2026				
Nombre personal	**Cargo y/o oficio**	**cedula**	**IBC**	**Dias Cotizados**	**SALUD**		**PENSIÓN**		**RIESGOS LABORALES**		**I.C.B.F.**	**SENA**	**CAJA DE COMPENSACIÓN**	**TOTAL A PAGAR**
					EPS	**Valor**	**Pensión**	**Valor**	**ARL**	**Valor**				
ANDRES FERNANDO OSUNA SALAZAR	TOPOGRAFO	80.220.968	$ 1.750.905,00	30	FAMISANAR	$ 218.900	COLPENSIONES	$ 280.200	SURA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 499.100
														$ 499.100

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 12 de abril de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-369626 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80220968		OSUNA SALAZAR ANDRES FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 41 19A 47	VILLAVICENCIO-META	6648302	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	200237348	9502234201	I	2026/04/17	2026/04/06	BANCO DE BOGOTA	0	$499,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	80220968	OSUNA SALAZAR ANDRES FERNANDO																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$499,100
Total	Afiliados(1)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$499,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80220968		OSUNA SALAZAR ANDRES FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 41 19A 47	VILLAVICENCIO-META	6648302	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	200237348	9502234201	I	2026/04/17	2026/04/06	BANCO DE BOGOTA	0	$499,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$499,100	$0	$0	$499,100

2026/05/11 11:38 AM

	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-39
	PROCESO DE GESTION ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Versión: 01

CONTRATO N°	**3631 de 2025**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

NUMERO DE PLANILLA:	**36944429**				**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:**		1 de marzo de 2026		a		31 de marzo de 2026			
Nombre personal	**Cargo y/o oficio**	**cedula**	**IBC**	**Días Cotizados**	**SALUD**		**PENSIÓN**		**RIESGOS LABORALES**		**I.C.B.F.**	**SENA**	**CAJA DE COMPENSACIÓN**	**TOTAL A PAGAR**
					EPS	**Valor**	**Pensión**	**Valor**	**ARL**	**Valor**				
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	ESPECIALISTA ELECTRICO	80.040.405	$ 1.423.500,00	30	SANITAS	$ 186.800	COLPENSIONES	$ 239.000	SURA	$ -	-	-	$ -	$ 425.800
														$ 425.800

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 23 de abril de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-369626 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 80040405	0	HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
50-1	CALLE 5 3 22		7184270			INTERESCENARIOSC@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	36944429	I	2026-04-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	504.600	5.500	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36944429	2026-04-06	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN										
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 80040405	SUAREZ NIÑO HOLMAN WBEIMAR	1.750.905		X	X														0			30	30	0	0	COLPENSIONES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	218.900	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	03	0	499.100	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 80040405	0	HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
50-1	CALLE 5 3 22		7184270			INTERESCENARIOSC@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	36944429	I	2026-04-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	504.600	5.500	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36944429	2026-04-06	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	3.100	0	283.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	280.200	0	3.100	0	283.300
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	2.400	0	221.300
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	218.900	0	2.400	0	221.300
Gran Total					499.100	0	5.500	0	504.600

	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-39
	PROCESO DE GESTION ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Versión: 01

CONTRATO N°	**3631 de 2025**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

NUMERO DE PLANILLA:	**76373827**				**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:**		1 de marzo de 2026		a		31 de marzo de 2026			
Nombre personal	**Cargo y/o oficio**	**cedula**	**IBC**	**Días Cotizados**	**SALUD**		**PENSIÓN**		**RIESGOS LABORALES**		**I.C.B.F.**	**SENA**	**CAJA DE COMPENSACIÓN**	**TOTAL A PAGAR**
					EPS	**Valor**	**Pensión**	**Valor**	**ARL**	**Valor**				
ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	86.053.753	$ 1.992.900,00	30	SANITAS	$ 249.200	PROTECCION	$ 318.900	SURA	$ -	-	-	$ -	$ 568.100
														$ 568.100

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 24 de abril de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-369626 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86053753	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ		cll 7 sur 34-79 mult.1 casa1	86630504	roma7750@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		76373827	22/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$570.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	249.200	0		0		0	7	1.200	0	250.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	318.900	0	0	0	0	7	1.600	0	320.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	249.200	250.400
Pensión	1	318.900	320.500
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	568.100	570.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86053753	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	cll 7 sur 34-79 mutl.1 casa1	86630504	roma7750@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		76373827	22/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$570.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotiza exterior | Extranjero | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | COMISIONES | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Día | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 86053753 | MARROQUIN PEREZ ROBINSON FERNANDO | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | 230201 | 1,992,900 | 30 | 318,900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1,992,900 | 30 | 249,200 | | 0 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-39
	PROCESO DE GESTION ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Versión: 01

CONTRATO N°	**3631 de 2025**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

NUMERO DE PLANILLA:	**37391717**				**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:**	1 de marzo de 2026			a	1 de marzo de 2026				
Nombre personal	**Cargo y/o oficio**	**cedula**	**IBC**	**Dias Cotizados**	**SALUD**		**PENSIÓN**		**RIESGOS LABORALES**		**I.C.B.F.**	**SENA**	**CAJA DE COMPENSACIÓN**	**TOTAL A PAGAR**
					EPS	**Valor**	**Pensión**	**Valor**	**ARL**	**Valor**				
JUAN CARLOS ROMERO MORALES	ESPECIALISTA AMBIENTAL	79.969.989	$ 1.750.905,00	30	SALUD TOTAL	$ 221.700	SKANDIA	$ 283.700	SURA		-	-	$ -	$ 505.400
														$ 505.400

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 14 de abril de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-369626 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JUAN CARLOS ROMERO MORALES
IDENTIFICACIÓN:	CC-79969989
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-13
FECHA DE PAGO:	2026-05-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	37391717
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37391717
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 3.100	$ 218.900	$ 222.000
	800253055	SKANDIA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 4.000	$ 280.200	$ 284.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 7.100	$ 499.100	$ 506.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	25/05/2026

CONSORCIO INTERHACHA 2025

ACTA PAGO PARCIAL
FORMATO 1010-F-GCT-109

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

ACTA DE PAGO PARCIAL No.	5		
CONTRATO No.	**3701 de 2025**	**PROYECTO No.**	**N/A**

INFORMACION BASICA	
CONTRATISTA	**CONSORCIO INTERHACHA R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES**
INTERVENTOR	**N/A**
SUPERVISOR	**MARISTELLA SANTANA TORRES**

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	**INTERVENTORÍA**		
OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVAY FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.**		
VALOR:	**$**		**212.361.800,00**
ANTICIPO 50%:			**N/A**
VALOR ADICIONAL:			**N/A**
ANTICIPO 50% DEL ADICIONAL:			**N/A**
VALOR ACTUALIZADO MODIFICATORIO 1:			**N/A**
VALOR ACTUALIZADO MODIFICATORIO 2:			**N/A**
VALOR ACTUALIZADO MODIFICATORIO 3:			**N/A**
FECHA DE INICIACIÓN:			05 de Diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACION			30 de Diciembre de 2026
TIEMPO	MES	26	DIAS
PRORROGAS CONTRATO			
FECHA ACTA PRORROGA No. 01			29 de Diciembre de 2025
TIEMPO	MES	45	DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION:			13 de Febrero de 2026
FECHA ACTA PRORROGA No. 02			13 de Febrero de 2026
TIEMPO	MES	61	DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION:			15 de Abril de 2026
FECHA ACTA PRORROGA No. 03			N/A
TIEMPO	MES		DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION:			N/A
SUSPENSIONES CONTRATO			
FECHA ACTA SUSPENSION No.01			N/A
TIEMPO:	MES	60	DIAS
REINICIACION			
NUEVA FECHA DE TERMINACION:			
FECHA ACTA SUSPENSION No.02			
TIEMPO:	MES		DIAS
REINICIACION			N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION:			
FECHA ACTA SUSPENSION No.03			N/A
TIEMPO:	MES		DIAS
REINICIACION			N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION			**15 de Abril de 2026**

RELACION DE PAGOS

ACTA No.	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO
1	ACTA PARCIAL No. 1	$ 19.482.733,94	N/A	$ 19.482.733,94	$ 19.482.733,94
2	ACTA PARCIAL No. 2	$ 19.482.733,94	N/A	$ 19.482.733,94	$ 19.482.733,94
3	ACTA PARCIAL No. 3	$ 19.482.733,94	N/A	$ 19.482.733,94	$ 19.482.733,94
4	ACTA PARCIAL No. 4	$ 19.482.733,94	N/A	$ 19.482.733,94	$ 19.482.733,94
5	ACTA PARCIAL No. 5	$ 58.771.128,15	N/A	$ 58.771.128,15	$ 58.771.128,15
VALOR A PAGAR:		**$**	**58.771.128,15**		

SON: **CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIOCHO CON QUINCE CENTAVOS**

Hace parte integral de la presente acta de pago parcial; la forma de pago del contrato, la cual esta pactada por cobros de avance de obra por el 50% del valor del contrato, el periodo corresponde del 5/12/2025 A 7/04/2026 suscrita por la Interventoria y Supervisor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de quienes intervinieron y aprueban, a los tres (03) días del mes de julio de 2026,

Firma

RL HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
CONSORCIO INTERHACHA
CONTRATISTA

Firma

MARISTELLA SANTANA TORRES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

NOTA 1: Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. Lo consignado en la presente acta fue viabilizada por la interventoría, puesto que se considera viable técnica, legal, administrativa, financiera, ambiental y contable.

NOTA 2: La supervisión reviso documentalmente la modificación del contrato y cumple con la lista de chequeo 1010-F-GCT-114-VX

NOTA 3: Las actividades, cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. Lo consignado en la presente acta fue viabilizada por la interventoría, puesto que se considera viable técnica, legal, administrativa, financiera, ambiental y contable.

CONSORCIO INTERHACHA 2025

ACTA DE PAGO PARCIAL N°05
INTERVENTORIA

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	CONTRATO 3701 DE 2025	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	FECHA DE LA PRESENTE ACTA:
	OBJETO:	$ 212.361.800,00	3 de julio de 2026
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVAY FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.	VALOR ANTICIPO:	PORCENTAJE EJECUCION OBRA:
		N/A	N/A
		VALOR ADICIONAL:	VALOR PRESENTE ACTA:
		N/A	$ 58.771.139,15
	CONTRATISTA:	VALOR ANTICIPO ADICIONAL:	VALOR A AMORTIZAR PRESENTE ACTA
	CONSORCIO INTERHACHA R/L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES	N/A	N/A
	SUPERVISOR:	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO:
	MARISTELLA SANTANA TORRES	$ 212.361.800,00	64,37%
ACTA DE COBRO PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 06	SECRETARIA DE DESPACHO:	VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL:	ESTADO:
	MARISTELLA SANTANA TORRES	$ 58.771.139,15	SUSPENDIDO
		VALOR AMORTIZADO PARCIAL	
		N/A	

En el Municipio de Villavicencio (Meta), a los tres *(03)* días del mes de julio del año *2026* se reunieron el *Ingeniero HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES R/L CONSORCIO INTER HACHA* como Interventoría Contratada; la señora *MARISTELLA SANTANA TORRES* , como Supervisor delegado del Municipio; y Secretario de Infraestructura, para dejar constancia de la presente *ACTA DE COBRO PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 5* , la cual resume lo siguiente:

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO							CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO							PORCENTAJE EJECUTADO ACTA ANTERIOR		PROCENTAJE DEL CONTRATO A COBRAR CONFORME FORMA DE PAGO	PORCENTAJE DE EJECUCION PRESENTE ACTA		PORCENTAJE ACUMULADO		PORCENTAJE POR EJECUTAR POR EJECUTAR		
ITEM	DESCRIPCION	CANT	%	TIEMPO EN MESES	V.UNITARIO	V.TOTAL	ITEM	DESCRIPCION	CANT	%	TIEMPO EN MESES	V.UNITARIO	V.TOTAL	%	VALOR	% AVANCE DE OBRA	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	
A	PERSONAL PROFESIONAL						A	PERSONAL PROFESIONAL								N/A							
1,0	COMPONENTE DE DIRECCION Y RESIDENCIA	1,00	100,00%	4,37	$ 7.884.160,53	$ 34.453.781,51	1,0	COMPONENTE DE DIRECCION Y RESIDENCIA	1,00	100,00%	4,37	$ 7.884.160,53	$ 34.453.781,51	37,63%	$ 16.127.189,97	50,0%	55,35%	27,68%	$ 9.535.064,03	65,31%	$ 25.662.274,00	34,69%	$ 8.791.507,51
2,0	COMPONENTE TOPOGRAFICO	1,00	100,00%	4,37	$ 6.922.677,54	$ 30.252.100,84	2,0	COMPONENTE TOPOGRAFICO	1,00	100,00%	4,37	$ 6.922.677,54	$ 30.252.100,84	32,34%	$ 12.559.962,22	50,0%	55,35%	27,68%	$ 8.372.268,91	60,02%	$ 20.932.231,12	39,98%	$ 9.319.869,72
3,0	COMPONENTE ESTRUCTURAL	1,00	100,00%	4,37	$ 6.730.380,94	$ 29.411.764,71	3,0	COMPONENTE ESTRUCTURAL	1,00	100,00%	4,37	$ 6.730.380,94	$ 29.411.764,71	9,17%	$ 5.396.581,59	50,0%	55,35%	27,68%	$ 8.139.705,88	36,85%	$ 13.536.287,47	63,15%	$ 15.875.477,24
4,0	COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1,00	100,00%	4,37	$ 5.838.470,86	$ 25.514.117,65	4,0	COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1,00	100,00%	4,37	$ 5.838.470,86	$ 25.514.117,65	33,53%	$ 10.894.432,54	50,0%	55,35%	27,68%	$ 7.081.032,06	61,20%	$ 17.955.464,60	38,80%	$ 7.558.653,05
5,0	COMPONENTE AMBIENTAL	1,00	100,00%	4,37	$ 6.730.380,94	$ 29.411.764,71	5,0	COMPONENTE AMBIENTAL	1,00	100,00%	4,37	$ 6.730.380,94	$ 29.411.764,71	31,20%	$ 11.874.471,90	50,0%	55,35%	27,68%	$ 8.139.705,88	58,87%	$ 20.014.177,79	41,13%	$ 9.397.586,92
6,0	COMPONENTE ELECTRICO	1,00	100,00%	4,37	$ 6.730.380,94	$ 29.411.764,71	6,0	COMPONENTE ELECTRICO	1,00	100,00%	4,37	$ 6.730.380,94	$ 29.411.764,71	20,19%	$ 8.635.543,11	50,0%	55,35%	27,68%	$ 8.139.705,88	47,86%	$ 16.775.248,99	52,14%	$ 12.636.515,72
	SUBTOTAL PERSONAL					$ 179.455.294,13		SUBTOTAL PERSONAL					$ 179.455.294,13		$ 65.488.181,32			$ 49.387.502,65		$ 114.875.683,97		$ 63.579.610,16	
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL					$ 179.455.294,13		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL					$ 179.455.294,13		$ 65.488.181,32			$ 49.387.502,65		$ 114.875.683,97		$ 63.579.610,16	
	TOTAL COSTOS					$ 179.455.294,13		TOTAL COSTOS					$ 179.455.294,13		$ 65.488.181,32			$ 49.387.502,65		$ 114.875.683,97		$ 63.579.610,16	
	IVA (19%)					$ 33.906.505,00		IVA (19%)					$ 33.906.505,88		$ 12.442.754,44			$ 9.383.625,50		$ 14.226.643,00		$ 12.000.126,00	
	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA					$ 212.361.800,00		VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA					$ 212.361.800,00		$ 77.930.936,76			$ 58.771.139,15		$ 136.702.064,00		$ 75.658.736,00	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 212.361.800,00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$ 212.361.800,00
DIFERENCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 212.361.800,00
VALOR ANTICIPO	N/A

VALOR EJECUTADO ACTA ANTERIOR	$ 77.930.936,76
VALOR ANTICIPO AMORTIZADO ACTA ANTERIOR	N/A
VALOR PRESENTE ACTA DE COBRO PARCIAL	$ 58.771.139,15
VALOR ANTICIPO A AMORTIZAR PRESENTE ACTA	N/A
VALOR FALTANTE POR AMORTIZAR	N/A
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$ 136.702.064,00
PORCENTAJE EJECUTADO PRESENTE ACTA	27,68%
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	64,37%

RESUMEN RELACIÓN DE PAGO				
FORMA DE PAGO	COBRO MENSUAL		COBRO CONFORME AVANCE DE OBRA	
CONCEPTO	%	VALOR	%	VALOR
ACTA PARCIAL No1	9,17%	$ 19.482.733,94		
ACTA PARCIAL No2	9,17%	$ 19.482.733,94		
ACTA PARCIAL No3	9,17%	$ 19.482.733,94		
ACTA PARCIAL No4	9,17%	$ 19.482.733,94		
ACTA PARCIAL No5			27,68%	$ 58.771.139,15
SUBTOTAL	36,68%	$ 77.930.936,76	27,68%	$ 58.771.139,15
TOTAL	64,37%		$ 136.702.064,00	

LA PRESENTE ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 05, SE FIRMA EL DIA viernes, julio 03, 2026 , EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META), POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

Firma
HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
R/L CONSORCIO INTER HACHA 2025
INTERVENTORIA

Firma
MARISTELLA SANTANA TORRES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Firma
MARISTELLA SANTANA TORRES
SUPERVISOR DELEGADO

CONSORCIO INTERHACHA 2025

SOPORTE ACTA DE PAGO PARCIAL N°01 DE OBRA

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

CONTRATO No :	3631 DEL 2025	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VALOR ACTAS PARCIALES	FECHA DE INICIO CONTRATO	
ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		$ 2.136.409.641,00	$ -	5/12/2025	
		VALOR ANTICIPO:	VALOR AMORTIZADO PARCIALES	TIEMPO DE EJECUCION	
		$ 640.922.892,30	$ -	142 DIAS	
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA R.L. GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO	VALOR ADICIONAL:	PORCENTAJE DE LA PRESENTE ACTA:	FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	
		$ -	66,35%	15/04/2026	
INTERVENTOR :	CONSORCIO INTERHACHA 2025 R.L. HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES	VALOR ANTICIPO ADICIONAL	VALOR PRESENTE ACTA:	FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	
		$ -	$ 1.182.564.132,19	7/04/2026	
SUPERVISOR:	N/A	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	PORCENTAJE DE EJECUCION:	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO:	
SECRETARIA	ING. MARISTELLA SANTANA TORRES	$ 2.136.408.040,74	55,35%	55,35%	
			ACTA PARCIAL DE OBRA No 01	ESTADO: EN EJECUCION	

En el Municipio de Villavicencio - Meta, a los SIETE (07) días del mes de ABRIL del año 2026, se reunieron: GERMÁN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO Representante Legal de CONSORCIO GM HACHA como Contratista, HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES como Representante Legal del CONSORCIO INTERHACHA 2025 de la Interventoría contratada, MARISTELLA SANTANA TORRES como Secretario Despacho sector solicitante, para dejar constancia de la presente ***Acta para pago Parcial No. 01***, para lo cual se hace necesario realizar el siguiente análisis:

	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO 01		ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		PENDIENTES POR EJECUTAR	
		UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL
1	PARQUE DEL HACHA														
1,1	PRELIMINARES														
1.1.1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA, INC COMISION TOPOGRAFICA, CARTERA Y PLANOS	M2	3.869,43	$ 4.300,00	$ 16.638.549,00	3869,43	$ 16.638.549,00		$ -	3869,43	$ 16.638.549,00	3869,43	$ 16.638.549,00	0,00	$ -
1.1.2	DEMOLICION MECANICA ANDENES, PLACA, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	339,31	$ 496.000,00	$ 168.297.760,00	366,35	$ 181.709.600,00		$ -	366,35	$ 181.709.600,00	366,35	$ 181.709.600,00	0,00	$ -
1.1.3	DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES INCLUYE: (MUROS, ESTRUCT. CONFINAM, CUBIERTA,DESMONTESAPARATOS, CARP, Y RETIROS SOBRANTES)	M2	13,53	$ 120.000,00	$ 1.623.600,00	13,53	$ 1.623.600,00		$ -	13,53	$ 1.623.600,00	13,53	$ 1.623.600,00	0,00	$ -
1.1.4	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.1M ESTRUCTURA EN MADERA COMUN, BASES EN CONCRETO 2000 PSI	ML	239,70	$ 82.400,00	$ 19.751.280,00	239,70	$ 19.751.280,00		$ -	239,70	$ 19.751.280,00	239,70	$ 19.751.280,00	0,00	$ -
1.1.5	DESCAPOTE MECANICO H=0.20 M	M3	408,62	$ 20.900,00	$ 8.481.638,00	378,27	$ 7.905.843,00		$ -	370,80	$ 7.749.720,00	370,80	$ 7.749.720,00	7,47	$ 156.123,00
1.1.6	TRANSPORTE, DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	M3/KM	16.021,13	$ 2.100,00	$ 33.644.373,00	22246,44	$ 46.717.524,00		$ -	19819,38	$ 41.200.698,00	19819,38	$ 41.200.698,00	2427,06	$ 5.516.826,00
1.1.7	DESMONTE DE LUMINARIA	UND	30,00	$ 128.000,00	$ 3.560.000,00	42,00	$ 5.376.000,00		$ -	42,00	$ 5.376.000,00	42,00	$ 5.376.000,00	0,00	$ -
1.1.8	DESMONTE DE ESTRUCTURAS METALICAS (AVISOS, CASETAS, ETC.) INC. RETIRO	M2	14,00	$ 42.000,00	$ 588.000,00	83,60	$ 3.511.200,00		$ -	83,60	$ 3.511.200,00	83,60	$ 3.511.200,00	0,00	$ -
1.1.9	DISPOSICION FINAL MATERIAL SOBRANTE DEMOLICION	TON	843,00	$ 41.000,00	$ 22.288.000,00	549,53	$ 22.530.730,00		$ -	549,53	$ 22.530.730,00	549,53	$ 22.530.730,00	0,00	$ -
1,2	EXPLANACIONES														
1.2.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	434,65	$ 102.000,00	$ 44.334.300,00	1122,41	$ 114.485.820,00		$ -	575,83	$ 99.534.660,00	575,83	$ 99.534.660,00	146,58	$ 14.951.160,00
1.2.2	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	66,12	$ 45.000,00	$ 2.975.400,00	77,74	$ 3.498.300,00		$ -		$ -	0,00	$ -	77,74	$ 3.498.300,00
1.2.3	MURO TOLETE RECOCIDO COMUN 0.20X0.10X0.06, MORTERO TIPO 1:3	M2	30,28	$ 97.000,00	$ 2.929.400,00	30,20	$ 2.929.400,00		$ -		$ -	0,00	$ -	30,20	$ 2.929.400,00
1,3	EXPLANACIONES														
1.3.1	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR, TAMAÑO MAX. 3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO	M3	145,85	$ 79.000,00	$ 11.525.310,00	546,69	$ 43.189.510,00		$ -	462,35	$ 36.525.650,00	462,35	$ 36.525.650,00	83,34	$ 6.583.860,00
1.3.2	SUBBASE GRANULAR MATERIAL DE RIO SELECCIONADO HASTA 3" INCLUYE ZARANDE,CARGUE, CONFORMACION Y COMPACTACION	M3	217,32	$ 147.000,00	$ 31.948.040,00	308,71	$ 45.380.370,00		$ -	234,01	$ 34.399.470,00	234,01	$ 34.399.470,00	74,70	$ 10.980.900,00
1,4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO														
1.4.1	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	70,42	$ 824.000,00	$ 58.026.080,00	31,74	$ 26.153.760,00		$ -	26,65	$ 21.959.600,00	26,65	$ 21.959.600,00	5,09	$ 4.194.160,00
1.4.2	CONCRETO 20,7 Mpa (3000 psi) PARA ESTRUCTURAS ESPECIALES	M3	58,60	$ 1.213.000,00	$ 71.051.800,00	110,80	$ 134.497.440,00		$ -	58,60	$ 71.100.970,00	58,60	$ 71.100.970,00	52,19	$ 63.396.470,00
1.4.3	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	2.068,00	$ 10.100,00	$ 20.887.103,00	5543,19	$ 55.986.219,00		$ -	2514,82	$ 25.399.682,00	2514,82	$ 25.399.682,00	3028,37	$ 30.586.537,00
1.4.4	CONCRETO GRADAS PLACA ESCALERA 3000 PSI IMP Y PREM	M3	5,37	$ 1.660.000,00	$ 8.914.200,00	5,37	$ 8.914.200,00		$ -		$ -	0,00	$ -	5,37	$ 8.914.200,00
1,5	SARDINELES, ANDENES Y ZONAS VERDES														
1.5.1	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-80 80X35X30 CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	1.462,10	$ 121.000,00	$ 176.914.100,00	1146,10	$ 138.780.700,00		$ -	672,73	$ 81.400.330,00	672,73	$ 81.400.330,00	473,37	$ 57.380.370,00
1.5.2	SARDINEL PREFABRICADO BLOQUE CEMENTO A-10 20X50X60 CM. INCLUYE EXC Y TRANSP	ML	241,31	$ 113.000,00	$ 27.268.030,00	242,67	$ 27.421.710,00		$ -	229,03	$ 25.880.390,00	229,03	$ 25.880.390,00	13,64	$ 1.541.320,00
1.5.3	ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF MALLA ELECTR ACABADO TEXTURIZADO E=10cm	M2	2.173,23	$ 215.000,00	$ 467.244.459,00	0,00	$ 0,00		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1.5.4	LOSETA A-50 0.40X0.40X0.06 TIPO IDU	M2	242,97	$ 178.000,00	$ 43.248.660,00	0,00	$ 0,00		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1.5.5	LOSETA ALERTA PREFABRICADA A-55 INC BASE 4 CM ARENA, NIVEL, SELLO Y TRANSPORTE	M2	176,77	$ 163.000,00	$ 29.139.510,00	184,43	$ 31.692.260,00		$ -	183,96	$ 29.985.480,00	183,96	$ 29.985.480,00	10,47	$ 1.706.610,00
1.5.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA TRENZA	M2	1.693,05	$ 44.000,00	$ 74.494.200,00	1277,72	$ 56.219.680,00		$ -	437,50	$ 19.250.000,00	437,50	$ 19.250.000,00	840,22	$ 36.969.680,00
1.5.7	PODA DE ARBOL ENTRE 5 Y 10 METROS	UND	66,00	$ 186.000,00	$ 12.276.000,00	66,00	$ 12.276.000,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	66,00	$ 12.276.000,00

122

CONTRATO No :	3631 DEL 2025	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VALOR ACTAS PARCIALES	FECHA DE INICIO CONTRATO	
ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		$ 2.136.409.641,00	$ -	5/12/2025	
		VALOR ANTICIPO:	VALOR AMORTIZADO PARCIALES	TIEMPO DE EJECUCION	
		$ 640.922.892,30	$ -	142 DIAS	
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA R/L. GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO	VALOR ADICIONAL:	PORCENTAJE DE LA PRESENTE ACTA:	FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	
		$ -	55,35%	15/04/2026	
INTERVENTOR :	CONSORCIO INTERHACHA 2025 R/L. HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES	VALOR ANTICIPO ADICIONAL	VALOR PRESENTE ACTA:	FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	
		$ -	$ 1.182.564.132,18	7/04/2026	
SUPERVISOR:	N/A	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	PORCENTAJE DE EJECUCION:	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO:	
SECRETARIA	ING. MARISTELLA SANTANA TORRES	$ 2.136.406.846,74	55,35%	55,35%	
			ACTA PARCIAL DE OBRA No 01	ESTADO: EN EJECUCION	

En el Municipio de Villavicencio - Meta, a los SIETE (07) días del mes de ABRIL del año 2026, se reunieron: GERMÁN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO Representante Legal de CONSORCIO GM HACHA como Contratista, HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES como Representante Legal del CONSORCIO INTERHACHA 2025 de la Interventoría contratada, MARISTELLA SANTANA TORRES como Secretario Despacho sector solicitante, para dejar constancia de la presente ***Acta para pago Parcial No. 01***, para lo cual se hace necesario realizar el siguiente análisis:

	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO 01		ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		PENDIENTES POR EJECUTAR	
		UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL
1.5.8	TALA ARBOL CLASE II 5M<H<10M DIC. TRANSP. 5KM	UND	5,00	$ 302.000,00	$ 1.510.000,00	5,00	$ 1.510.000,00		$ -	5,00	$ 1.510.000,00	5,00	$ 1.510.000,00	0,00	$ -
1.5.9	TALA ARBOL CLASE III 10M<H<30M INC. TRANSP. 5KM	UND	4,00	$ 540.000,00	$ 2.160.000,00	4,00	$ 2.160.000,00		$ -	4,00	$ 2.160.000,00	4,00	$ 2.160.000,00	0,00	$ -
1.5.10	IMPERMEABILIZACION DE CONCRETO 3000 PSI - 20,7 MPA	M3	68,44	$ 51.500,00	$ 3.524.180,00	0,00	$ 0,00		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1.6	MOBILIARIO														
1.6.1	DESMONTE DE BANCA Ref retiro	UND	23,00	$ 113.000,00	$ 2.599.000,00	23,00	$ 2.599.000,00		$ -	23,00	$ 2.599.000,00	23,00	$ 2.599.000,00	0,00	$ -
1.6.2	BANCA EN CONCRETO CON ESPALDAR TIPO M-30 SUMINISTRO & INSTALACION	UND	14,00	$ 1.882.000,00	$ 26.348.000,00	14,00	$ 26.348.000,00		$ -	5,00	$ 9.410.000,00	5,00	$ 9.410.000,00	9,00	$ 16.938.000,00
1.6.3	CANECA DE ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UND	10,00	$ 1.250.000,00	$ 12.500.000,00	10,00	$ 12.500.000,00		$ -	5,00	$ 6.250.000,00	5,00	$ 6.250.000,00	5,00	$ 6.250.000,00
1.6.4	DESMONTE Y TRAZLADO DE MONUMENTO	UND	1,00	$ 3.312.000,00	$ 3.312.000,00	1,00	$ 3.312.000,00		$ -		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.312.000,00
1.6.5	CICLO-PARQUEADERO TIPO M101 (TIPO 2) (H=0.6 M, L=2.0 M, A=0.6 M), SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UND	3,00	$ 1.060.000,00	$ 3.180.000,00	0,00	$ 0,00		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1.6.6	BOLARDO EN HIERRO TIPO M63 SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UND	12,00	$ 422.000,00	$ 5.064.000,00	12,00	$ 5.064.000,00		$ -		$ -	0,00	$ -	12,00	$ 5.064.000,00
1.6.7	MESA DE AJEDREZ EN CONCRETO - Tabora -Construccion	UND	8,00	$ 1.961.000,00	$ 15.688.000,00	8,00	$ 15.688.000,00		$ -		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 15.688.000,00
1.6.8	SUMINISTRO E INSTALACION MESA DE PING PONG EN CONCRETO DE 2.74X1.52M	UND	2,00	$ 6.438.000,00	$ 12.876.000,00	0,00	$ 0,00		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2	ESTACION BICICLETAS														
2,1	PRELIMINARES														
2.1.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	0,39	$ 102.000,00	$ 39.780,00	0,00	$ 0,00		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2,2	ESTRUCTURA Y CUBIERTA														
2.2.1	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO f'c 8 MPa (2000 PSI)	M3	0,03	$ 824.000,00	$ 24.720,00	0,00	$ 0,00		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2.2.2	CONCRETO 3000 PSI, 20,7 Mpa, MEZCLADO EN OBRA	M3	0,39	$ 767.000,00	$ 299.130,00	0,00	$ 0,00		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2.2.3	ACERO DE REFUERZO Fy=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	14,18	$ 10.100,00	$ 143.218,00	0,00	$ 0,00		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2,3	ESTRUCTURA Y CUBIERTA														
2.3.1	PERFIL CIRC. 4" (E=4 MM) Fy = 3500 KG/CM2	ML	26,90	$ 32.000,00	$ 867.700,00	0,00	$ 0,00		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2.3.2	CORREA PERFIL RECTANGULAR PHR, NEGRO 80X40X30 MM, CAL 14	ML	35,00	$ 31.000,00	$ 1.085.000,00	0,00	$ 0,00		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN LAMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR 6 MM (CRISTAL), NO INCLUYE ESTRUCTURA	M2	16,50	$ 145.000,00	$ 2.392.500,00	0,00	$ 0,00		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3	COMPONENTE ELECTRICO EXTERIORES														
3,1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	258,42	$ 102.000,00	$ 26.358.840,00	258,42	$ 26.358.840,00		$ -		$ -	0,00	$ -	258,42	$ 26.358.840,00
3,2	RELLENO SIN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	233,49	$ 39.000,00	$ 9.106.110,00	233,49	$ 9.106.110,00		$ -		$ -	0,00	$ -	233,49	$ 9.106.110,00
3,3	MASTIL METÁLICO GALVANIZADO DE 9 M CON BRAZO RETORNEADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	11,00	$ 3.247.000,00	$ 35.717.000,00	11,00	$ 35.717.000,00		$ -		$ -	0,00	$ -	11,00	$ 35.717.000,00
3,4	POSTE METÁLICO GALVANIZADO DE 4 M SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	39,00	$ 1.816.000,00	$ 70.824.000,00	39,00	$ 70.824.000,00		$ -		$ -	0,00	$ -	39,00	$ 70.824.000,00
3,5	ACOMETIDA PARCIAL EN CABLE AISLADO DE ALUMINIO 3 X NO. 1/0 + 1 X NO. 6 EN DUCTO PVC 2"	ML	1.020,00	$ 118.000,00	$ 120.360.000,00	1020,00	$ 120.360.000,00		$ -		$ -	0,00	$ -	1020,00	$ 120.360.000,00
3,6	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO CS 274 - AP 274, INCLUYE TAPA EN MARCO METALICO	UN	37,00	$ 727.000,00	$ 26.899.000,00	37,00	$ 26.899.000,00		$ -		$ -	0,00	$ -	37,00	$ 26.899.000,00
3,7	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSION SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	6,00	$ 581.000,00	$ 3.486.000,00	6,00	$ 3.486.000,00		$ -		$ -	0,00	$ -	6,00	$ 3.486.000,00

129

CONTRATO No :	3631 DEL 2025	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VALOR ACTAS PARCIALES	FECHA DE INICIO CONTRATO	
ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		$ 2.136.409.841,00	$ -	5/12/2025	
		VALOR ANTICIPO:	VALOR AMORTIZADO PARCIALES	TIEMPO DE EJECUCION	
		$ 640.922.892,30	$ -	142 DÍAS	
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA R.L. GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO	VALOR ADICIONAL:	PORCENTAJE DE LA PRESENTE ACTA:	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	
		$ -	55,35%	15/04/2026	
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHACHA 2025 R.L. HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES	VALOR ANTICIPO ADICIONAL	VALOR PRESENTE ACTA:	FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	
		$ -	$ 1.182.564.132,18	7/04/2026	
SUPERVISOR:	N/A	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	PORCENTAJE DE EJECUCION:	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO:	
SECRETARIA	ING. MARISTELLA SANTANA TORRES	$ 2.136.409.840,74	55,35%	55,35%	
			ACTA PARCIAL DE OBRA No 01	ESTADO: EN EJECUCION	

En el Municipio de Villavicencio - Meta, a los SIETE (07) días del mes de ABRIL del año 2026, se reunieron: GERMÁN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO Representante Legal de CONSORCIO GM HACHA como Contratista, HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES como Representante Legal del CONSORCIO INTERHACHA 2025 de la Interventoría contratada, MARISTELLA SANTANA TORRES como Secretario Despacho sector solicitante, para dejar constancia de la presente ***Acta para pago Parcial No. 01***, para la cual se hace necesario realizar el siguiente análisis:

	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO 01		ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		PENDIENTES POR EJECUTAR	
		UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL
3.8	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 48 LEDS. 120-277 VOLTOS, 104 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED II 48 LEDS RAD4. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	39,00	$ 3.022.000,00	$ 117.858.000,00	39,00	$ 117.858.000,00		$ -		$ -	0,00	$ -	39,00	$ 117.858.000,00
3.9	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 16 LEDS. 120-277 VOLTOS, 36 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED I 16 LEDS RAD2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	11,00	$ 1.857.000,00	$ 20.427.000,00	11,00	$ 20.427.000,00		$ -		$ -	0,00	$ -	11,00	$ 20.427.000,00
3.10	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 32 LEDS. 120-277 VOLTOS, 55 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED II 32 LEDS RAD2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	11,00	$ 2.447.000,00	$ 26.917.000,00	11,00	$ 26.917.000,00		$ -		$ -	0,00	$ -	11,00	$ 26.917.000,00
3.11	LINEA DE ALIMENTACIÓN LUMINARIA DESDE CAJA DE INSPECCIÓN EN ALAMBRE DE COBRE 3X NO. 10 AWG	ML	488,00	$ 18.500,00	$ 9.028.000,00	488,00	$ 9.028.000,00		$ -		$ -	0,00	$ -	488,00	$ 9.028.000,00
3.12	EMPALME DE DERIVACIÓN EN CBL GHFC-1 RANGO APLICACIÓN PRINCIPAL DE CABLE 6 A 2 Y DERIVACIÓN DE 14 A 8	UN	183,00	$ 80.000,00	$ 14.640.000,00	183,00	$ 14.640.000,00		$ -		$ -	0,00	$ -	183,00	$ 14.640.000,00
	ITEMS NO PREVISTOS PRESENTE ACTA														
N/P 1	ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF MALLA ELECTROSOLDADA E=10CM (INC. ESTAMPADO MOLDE TIPO, COLOR GRIS OSCURO ENDURECEDOR, DESMOLDANTE , SELLADOR, CORTE Y JUNTA DE DILATACIÓN)	M2		$ 221.398,00		1154,97	$ 255.708.048,06		$ -	942,31	$ 208.626.549,38	942,31	$ 208.626.549,38	212,66	$ 47.082.498,68
N/P 2	ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF MALLA ELECTROSOLDADA E=10CM (INC. ESTAMPADO MOLDE TIPO, COLOR PLATA ENDURECEDOR, DESMOLDANTE , SELLADOR, CORTE Y JUNTA DE DILATACIÓN)	M2		$ 227.330,00		486,96	$ 110.696.342,50		$ -	300,99	$ 68.421.763,40	300,99	$ 68.421.763,40	185,97	$ 42.276.580,10
N/P 3	ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF MALLA ELECTROSOLDADA E=10CM (INC. ESTAMPADO MOLDE TIPO, COLOR TRIGO ENDURECEDOR, DESMOLDANTE , SELLADOR, CORTE Y JUNTA DE DILATACIÓN)	M2		$ 229.182,00		372,47	$ 85.128.509,54		$ -	226,65	$ 51.970.200,70	226,65	$ 51.970.200,70	143,82	$ 32.053.398,84
N/P 4	ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF MALLA ELECTROSOLDADA E=10CM (INC. ESTAMPADO MOLDE TIPO, COLOR AZUL ENDURECEDOR, DESMOLDANTE , SELLADOR, CORTE Y JUNTA DE DILATACIÓN)	M2		$ 304.504,00		43,56	$ 13.268.114,64		$ -	32,57	$ 9.920.626,58	32,57	$ 9.920.626,58	10,99	$ 3.347.488,06
					$ 1.922.354.841,00		$ 2.020.884.380,74				$ 1.105.559.749,06		$ 1.105.559.749,06		$ 915.094.811,68
	ADMINISTRACION			36,00%	$ 382.830.800,00		$ 401.661.902,00				$ 219.430.031,00		$ 219.430.031,00		$ 181.821.871,00
	IMPREVISTOS			1,00%	$ 14.790.800,00		$ 18.426.073,00				$ 8.439.617,00		$ 8.439.617,00		$ 6.965.427,00
	UTILIDADES			4,00%	$ 69.002.201,00		$ 61.700.233,00				$ 33.758.466,00		$ 33.758.466,00		$ 27.941.826,00
	PAT (INCLUYE AIU)			2,60%	$ 38.352.081,00		$ 38.352.081,00				$ 34.337.725,62		$ 34.337.725,62		$ 4.014.355,38
	COMPONENTE SOCIAL (INCLUYE AIU)			1,30%	$ 19.176.040,00		$ 19.176.040,00				$ 12.434.023,00		$ 12.434.023,00		$ 6.742.017,00
	COMPONENTE AMBIENTAL (INCLUYE AIU)			2,80%	$ 41.332.241,00		$ 41.302.241,00				$ 30.202.614,50		$ 30.202.614,50		$ 11.099.626,50
	VALOR TOTAL DE OBRAS INICIALES MAS AIU MAS COMPONENTES (CON ESTE VALOR SE EVALUARA)				$ 2.031.168.203,00		$ 2.119.814.942,74				$ 1.182.564.132,18		$ 1.182.564.132,18		$ 936.950.810,56
	PROVISION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS (INCLUYE AIU)			GL	$ 88.339.638,96										
CERTIFICACIONES Y TRAMITES															
INSPECCION Y CERTIFICACION RETIE REDES BAJA TENSION		UN	1	$ 7.893.888,00	$ 7.893.888,00		$ 7.893.888,00								$ 7.893.888,00
INSPECCION Y CERTIFICACION RETILAP LUMINARIAS		UN	1	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00		$ 9.000.000,00								$ 9.000.000,00
VALOR TOTAL COSTO DEL CONTRATO					$ 2.136.409.841,00		$ 2.136.409.840,74				$ 1.182.564.132,18		$ 1.182.564.132,18		$ 953.844.708,56

133

CONTRATO No:	3831 DEL 2025	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VALOR ACTAS PARCIALES	FECHA DE INICIO CONTRATO	
ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		$ 2.136.409.641,00	$ -	5/12/2025	
		VALOR ANTICIPO:	VALOR AMORTIZADO PARCIALES	TIEMPO DE EJECUCION	
		$ 640.922.892,30	$ -	142 DIAS	
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA R.A. GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO	VALOR ADICIONAL:	PORCENTAJE DE LA PRESENTE ACTA:	FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	
		$ -	55,39%	15/04/2026	
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHACHA 2025 R.A. HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES	VALOR ANTICIPO ADICIONAL	VALOR PRESENTE ACTA:	FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	
		$ -	$ 1.182.564.132,18	7/04/2026	
SUPERVISOR:	N/A	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	PORCENTAJE DE EJECUCION:	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO:	
SECRETARIA	ING. MARISTELLA SANTANA TORRES	$ 2.136.408.840,74	55,39%	55,35%	
			ACTA PARCIAL DE OBRA No 01	ESTADO: EN EJECUCION	

En el Municipio de Villavicencio - Meta, a los SIETE (07) días del mes de ABRIL del año 2026, se reunieron: GERMÁN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO Representante Legal de CONSORCIO GM HACHA como Contratista, HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES como Representante Legal del CONSORCIO INTERHACHA 2025 de la Interventoría contratada, MARISTELLA SANTANA TORRES como Secretario Despacho sector solicitante, para dejar constancia de la presente ***Acta para pago Parcial No. 01***, para lo cual se hace necesario realizar el siguiente análisis:

CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIO 01		ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		PENDIENTES POR EJECUTAR	
	UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT	V.TOTAL

Valor Inicial del contrato	$	2.136.409.641,00
Valor Actualizado del contrato Acta Modificatoria No 01	$	2.136.408.840,74
Valor anticipo 30%	$	640.922.892,30
Valor ejecutado Acta Parcial No 01	$	1.182.564.132,18
Valor anticipo Amortizado Acta Parcial No 01	$	354.769.240,00
Valor faltante por amortizar	$	286.153.652,30
Valor Ejecutado Acumulado	$	1.182.564.132,18
Valor neto a pagar	$	827.794.892,18

Para constancia de lo anterior firman la presente ACTA PARCIAL DE OBRA No 01, por los que en ella intervinieron, en Villavicencio a los SIETE (07) días del mes de Abril del año 2026.

Firma
CONSORCIO GM HACHA R.A. GERMÁN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO
CONTRATISTA

Firma
CONSORCIO INTERHACHA 2025 R.A. HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES
INTERVENTORIA

Firma:
NOMBRE: MARISTELLA SANTANA TORRES
SECRETARIO DE DESPACHO

Firma: N/A
NOMBRE: N/A
SUPERVISOR DELEGADO

NOTA 1: Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. Lo consignado en la presente acta fue viabilizada por la interventoría, puesto que se considera viable técnica, legal, administrativa, financiera, ambiental y contable.

NOTA 2: La supervisión revisa documentalmente la modificación del contrato y cumple con la lista de chequeo 1010-F-GCT-114

NOTA 3: Las actividades, cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. Lo consignado en la presente acta fue viabilizada por la interventoría, puesto que se considera viable técnica, legal, administrativa, financiera, ambiental y contable.